



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE DERECHO**

**TEMA:**

---

**EL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE) COMO MEDIO DE RECAUDACIÓN FISCAL Y EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD EN EL CANTÓN AMBATO**

---

Trabajo de Graduación previa a la Obtención del Título Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador.

**AUTOR:**

Leticia Yesenia Villacís Tipán

**TUTOR:**

Dr. Msc. Jaime Tarquino Tipantasig Cando

Ambato – Ecuador

2016

**TEMA:**

---

**EL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE) COMO MEDIO DE RECAUDACIÓN FISCAL Y EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD EN EL CANTÓN AMBATO**

---

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“EL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE) COMO MEDIO DE RECAUDACIÓN FISCAL Y EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD EN EL CANTÓN AMBATO”**, de la Srta. Leticia Yesenia Villacís Tipán, egresada de la Carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato. 20 de Junio de 2016



Dr. Msc. Jaime Tarquino Tipantasig Cando

**TUTOR**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación; **“EL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE) COMO MEDIO DE RECAUDACIÓN FISCAL Y EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD EN EL CANTÓN AMBATO”** como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato. 20 de Junio de 2016



.....

Leticia Yesenia Villacís Tipán

**AUTORA**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato. 20 de junio de 2016



.....  
Leticia Yesenia Villacís Tipán

**AUTORA**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“EL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE) COMO MEDIO DE RECAUDACIÓN FISCAL Y EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD EN EL CANTÓN AMBATO”**, presentado por la Srta. Leticia Yesenia Villacís Tipán, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato.....

Para constancia firman

.....  
**Presidente**

.....  
**Miembro del Tribunal**

.....  
**Miembro del Tribunal**

## **DEDICATORIA**

Al finalizar mi trabajo de investigación, es mi deber expresar mis sentimientos y dedicar este trabajo a mi Padre Miguel Villacís y a mi Madre Gladys Tipán ejemplo de lucha y constancia, esfuerzo y dedicación por tener mucha confianza en mí y ayudarme a cumplir mis metas y a salir adelante a mi hija Betty Gavilanes que con sus virtudes e inocencia de niña me ayudo a crecer como persona y ser humano siendo la razón de mi vida, también a mi esposo Eduardo Gavilanes por su apoyo incondicional en toda mi carrera y ser las personas que me ayudaron a que la finalización que esta meta se haga realidad

A mis maestros por todas las enseñanzas brindadas de buena calidad.

Para ellos es esta dedicatoria de tesis, pues es a ellos a quienes se las debo por su apoyo incondicional.

**Leticia Yesenia**

## **AGRADECIMIENTO**

El agradecimiento especial es en primer lugar a DIOS, por darme la vida y brindarme mucha sabiduría para poder finalizar con éxito mi carrera universitaria también a mis padres, por ser el pilar muy importante en mi carrera, con su ejemplo cultivaron en mis valores, esfuerzo y responsabilidad hacia las cosas que se ama hacer.

A la Universidad Técnica de Ambato, por permitirme ser parte de tan distinguida institución. A mi Tutor de tesis por su apoyo y guía, a todos los y las docentes, que brindaron conocimientos sobre mí querida carrera.

A todas las personas que aportaron con su valiosa experiencia para terminar el trabajo investigativo. A TODOS GRACIAS

**Leticia Yesenia**



## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Portada.....	i
Tema:.....	ii
Certificación del Tutor .....	iii
Autoría del Trabajo .....	iv
Derechos de Autor.....	v
Aprobación del Tribunal de Grado .....	vi
Dedicatoria .....	vii
Agradecimiento .....	viii
Índice General .....	ix
Índice de Cuadros.....	xiv
Índice de Gráficos .....	xv
Resumen Ejecutivo.....	xvi
Abstract .....	xvii
Introducción .....	1

### **CAPITULO I EL PROBLEMA**

Tema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro .....	3
Meso.....	5
Micro.....	6
Árbol de Problemas.....	8
Análisis Crítico.....	9
Prognosis .....	9
Formulación del Problema .....	10
Interrogantes (Subproblemas) .....	10

Delimitación Del Objeto de Investigación .....	10
Delimitación Espacial .....	10
Delimitación Temporal .....	10
Unidades de Observación.....	10
Justificación.....	11
Objetivos .....	11
Objetivo General .....	11
Objetivos Específicos.....	12

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Antecedentes Investigativos.....	13
Fundamentación Filosófica .....	13
Fundamentación Legal .....	14
Código Tributario.....	15
Categorías Fundamentales .....	16
Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	17
Constelación de Ideas de la Variable Dependiente .....	18
Desarrollo de la Variable Independiente.....	19
Ley de Regimen Tributario Interno.....	20
Regimen Impositivo Simplificado (Rise).....	21
Iva.....	21
Impuesto a la Renta.....	21
Antecedentes .....	22
Beneficios del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (Rise) .....	24
Desventajas del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (Rise).....	25
Actividades que Pertenecen al Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador .....	26
Contribuyentes que no Pueden Pertenecer al Régimen Impositivo Simplificado .....	27
Condiciones para Pertenecer al Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador .....	27
Requisitos para ser Contribuyente del Régimen Impositivo Simplificado .....	28
Obligaciones Contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado .....	28
Comprobantes de Venta .....	29

Convenio de Débito.....	30
Canales de Pago .....	30
Instituciones Financieras .....	31
Tarjetas de Crédito .....	31
Tipos de Sanciones Contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado .....	32
Desarrollo de la Variable Dependiente .....	33
Constitucion de la República del Ecuador .....	33
Código Tributario.....	35
Procedimiento Administrativos.....	36
Principio de Igualdad .....	37
Estado Liberal de Derecho .....	37
Antecedentes .....	38
Derechos.....	39
Garantías .....	39
Principio .....	39
El Cumplimiento del Principio de Igualdad Salvedad .....	40
Importancia .....	41
Igualdad Formal .....	41
Igualdad Material .....	42
Tratados Internacionales .....	42
Declaración Universal de los Derechos Humanos .....	42
Declaración de Principios para La Igualdad .....	43
El Derecho a la Igualdad .....	43
Igualdad de Trato .....	44
Comentarios de Juristas a Cerca de la Igualdad.....	44
Hipótesis (Dependiendo de la Modalidad).....	45
Señalamiento de Variables.....	45

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGIA**

Enfoque de la Investigación .....	46
Modalidades de Investigación.....	46

Bibliografica.....	46
De Campo.....	46
Nivel o Tipo de Descripción .....	47
Descriptiva .....	47
Explicativa.....	47
Población y Muestra.....	47
Variable Independiente: Régimen Simplificado (Rise) .....	49
Variable Dependiente: Principio Constitucional De Igualdad .....	50
Recolección y Análisis.....	51
Recolección de Información .....	51
Procesamiento y Análisis .....	52

#### **CAPITULO IV**

##### **ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS**

Entrevista.....	64
Verificación de Hipótesis.....	66
Datos para a Comprobación del Chi Cuadrado.....	66
Para la Comprobación del Chi Cuadrado:.....	66
Chi Cuadrado .....	67

#### **CAPÍTULO V**

##### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones .....	68
Recomendaciones.....	69

#### **CAPITULO VI**

##### **PROPUESTA**

Datos Informativos:.....	70
Antecedentes de la Propuesta:.....	70
Justificación: .....	71
Objetivos: .....	72
Objetivo General: .....	72

Objetivos Específicos:.....	72
Análisis De Factibilidad:.....	73
Social:.....	73
Económico: .....	73
Institucional:.....	73
Fundamentación Legal:.....	73
Metodología del Modelo Operativo:.....	77
Bibliografía .....	78
Linkografía.....	82
Anexos	
Paper	

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro No. 1 Población y Muestra .....	47
Cuadro No. 2 Variable independiente: Régimen Simplificado (RISE) .....	49
Cuadro No. 3 Variable dependiente: Principio Constitucional de Igualdad .....	50
Cuadro No. 4 Recolección de la Información .....	51
Cuadro No. 5 Actividad Comercial.....	53
Cuadro No. 6 Régimen que pertenece el contribuyente.....	55
Cuadro No. 7 Pago concepto impuesto .....	56
Cuadro No. 8 Pagan valores reales .....	57
Cuadro No. 9 Mejora de cultura tributaria .....	58
Cuadro No. 10 Principio de Igualdad.....	59
Cuadro No. 11 Vulneración principio de igualdad .....	60
Cuadro No. 12 Limitación del RISE .....	61
Cuadro No. 13 Reforma al Reglamento .....	62
Cuadro No. 14 Mejoraría la cultura tributaria.....	63
Cuadro No. 15 Cuadro de CHI2.....	67
Cuadro No. 16 Modelo Operativo.....	77

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico No. 1 Relación Causa, Efecto .....	8
Gráfico No. 2 Categorías fundamentales .....	16
Gráfico No. 3 Constelación de Ideas de la Variable Independiente .....	17
Gráfico No. 4 Constelación de Ideas de la Variable Dependiente .....	18
Gráfico No. 5 Actividad Comercial .....	53
Gráfico No. 6 Régimen que pertenece el contribuyente .....	55
Gráfico No. 7 Pago de Impuestos .....	56
Gráfico No. 8 Pago de valores reales .....	57
Gráfico No. 9 Mejora de cultura Tributaria .....	58
Gráfico No. 10 Principio de Igualdad .....	59
Gráfico No. 11 Vulneración principio de igualdad .....	60
Gráfico No. 12 Limitación RISE .....	61
Gráfico No. 13 Reforma al reglamento .....	62
Gráfico No. 14 Mejoraría la cultura tributaria .....	63

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se fundamenta principalmente en garantizar los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador teniendo en cuenta el principio de igualdad que está establecido en los Tratados Internacionales y no pueden ser vulnerados por ninguna persona.

La Constitución de la República del Ecuador es la norma suprema del país que protege los derechos de las personas brindando así garantías a los ciudadanos. En materia tributaria en el Ecuador el cobro de impuestos se lo realiza de dos maneras sea por el Régimen Normal y el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) la presente tesis se basa en cómo el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) vulnera el principio constitucional de igualdad tomando en cuenta que este régimen se creó con la finalidad de mejorar la cultura tributaria del país y regular al sector informal

Al hablar de cultura tributaria se hace referencia a que las personas paguen impuestos en función a los ingresos que produce su actividad económica tomando en cuenta que el pagar impuestos no reales no es el fin que persigue la Administración Tributaria pero al implementar este régimen especial, lo que se ha ocasionado es el que se vulnera el Principio de Igualdad al diferenciar el trato entre contribuyentes y permitir que evadan el pago real de impuestos. La Administración tributaria considera que esta es una forma para que los pequeños comerciantes, paguen impuestos a través de cuotas mensuales pero las personas del Régimen normal teniendo los mismos ingresos económicos se han visto perjudicados ya que han tenido que pagar un valor superior a los contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) frente a este hecho no se está teniendo en consideración la vulneración del principio de igualdad que se refiere a que todas las personas somos iguales sin distinción de ninguna salvedad, al hablar de salvedad es ningún privilegio en ninguna manera y esto incluye en el pago de impuestos.

**Palabras Clave:** Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, Recaudación de Impuestos, Mejora Tributaria,



## ABSTRACT

This research is based primarily on ensuring the principles established in the Constitution of the Republic of Ecuador taking into account the principle of equality which is established in international treaties and cannot be violated by anyone.

The Constitution of the Republic of Ecuador is the supreme law of the country that protects the rights of people thus providing assurance to citizens.

In tax matters in Ecuador the collection of taxes is done in two ways either by the Normal Regime and Tax Simplified Regime of Ecuador (RISE) this thesis is based on how the tax system simplified Ecuador (RISE).

Violates the principle constitutional equality taking into account that this regime was created in order to improve the tax culture of the country and regulate the informal sector

Speaking of tax culture refers to people pay taxes according to income produced by their economic activity taking into account that paying no actual taxes is not the intended purpose of the tax authorities but to implement this special regime, which has caused it is that the principle of equality being affected by differential treatment between taxpayers and allow evade the real tax

The Tax Administration considers that this is a way for small businesses, pay taxes through monthly installments but people of normal regime have the same incomes have been adversely affected as they have had to pay a higher value to taxpayers Tax Simplified regime of Ecuador (RISE) against this fact is not taking into account the violation of the principle of equality means that all people are equal regardless of any reservations, speaking of qualification is no privilege in any way and this includes paying taxes.

**Key words:** Tax regime Simplified of the Ecuador, Collection of Taxes, Tributary improvement.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación nace principalmente con el objetivo que no exista vulneración del principio de igualdad en la aplicación de la normativa tributaria en cuanto a los mecanismos que permiten el cobro de impuestos.

La investigación sobre el tema EL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE) COMO MEDIO DE RECAUDACIÓN FISCAL Y EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD busca que exista igualdad entre contribuyentes al momento de cumplir sus obligaciones por la actividad tributaria económica que realiza el sujeto pasivo.

El CAPITULO 1 contiene el problema, planteamiento del problema, Contextualización, Análisis Crítico, Prognosis, Formulación del Problema, Interrogantes de la Investigación, Delimitación del Objeto de Investigación, Justificación, Objetivos: General y Específicos.

El CAPITULO 2 se mostrara el marco teórico realizado con las normas APA 6ta edición que contiene Antecedentes Investigativos, fundamentación filosófica, legal, Categorías Fundamentales, Constelación de variables Independientes y Dependientes.

El CAPITULO 3 Se integra le metodología básica para la investigación además la población y muestra, Operacionalización de Variables, Plan de recolección de la información, Plan de procesamiento de la información.

El CAPITULO 4 obtendremos después de realizar las respectivas encuestas las mismas que serán tabulados y encuestados y a partir de esto encontraremos el análisis e interpretación de datos.

En el CAPITULO 5 contiene las respectivas conclusiones y recomendaciones sobre el tema investigado y en base a los resultados de la interpretación de resultados.

En el CAPITULO 6 detalla la propuesta luego de concluir el trabajo de investigación

que es el resultado de toda la investigación realizada.

En la BIBLIOGRAFÍA se sustentan los documentos utilizados para la investigación.  
Los ANEXOS es una evidencia gráfica de la investigación realizada

**Línea de investigación:** Constitución de la República del Ecuador, Código Tributario,  
Ley de Régimen Tributario Interno.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Tema**

El Régimen Impositivo Simplificado (RISE) como medio de recaudación fiscal y el Principio Constitucional de Igualdad.

#### **Planteamiento del Problema**

#### **Contextualización**

#### **Macro**

EL principio de igualdad de todas las personas ante la ley Ecuatoriana es el derecho a que no se establezcan excepciones o privilegios, que no se excluya a unos de lo que se concede a otros en iguales circunstancias. La igualdad implica uniformidad e imparcialidad, lo que la vincula con el principio de la generalidad del derecho (Robles, 2013).

La igualdad tributaria se relaciona con la igualdad ante la justicia o en la aplicación de la ley que nos indica que todas las personas son iguales, es decir, todas las personas tienen los mismos derechos y deberes, es decir nadie está sobre la ley (IGUALDAD TRIBUTARIA, s.f.).

La igualdad se refiere a los mismos tratos en iguales circunstancias para todas las personas teniendo los mismos derechos y obligaciones otorgados por la Constitución de la República del Ecuador sin tener ningún privilegio ni excepciones.

Desde enero de 2007, con el inicio del gobierno del Presidente Rafael Correa y bajo el manto de la Constitución de 2008, se produjo un giro en la conducción

económica y en la vida política del Ecuador. El Estado pasó a jugar un rol fundamental en la orientación de la economía, consolidó amplios servicios públicos y se realizaron enormes inversiones en obras e infraestructuras (CEPEDA, 2015)

El estado para la obtención de recursos busca diferentes formas de financiamiento y una de ellas es la recaudación de impuestos que pueden ser directos e indirectos esta recaudación fiscal permite cubrir los gastos que realiza el Estado a favor de la Ciudadanía.

El actual gobierno ha puesto mucho énfasis en la política tributaria, para tener ingresos de acuerdo a lo planificado en su Plan de Desarrollo, lo que ha llevado a crear fórmulas de cobro, abarcando mayor número de contribuyentes que realizan contribuciones mínimas como el caso del RISE (ANALISIS Y EFECTOS TRIBUTARIOS EN EL ECUADOR, 2011),

El gobierno actual gobernado por el Señor Economista Rafael Correa Delgado se enfatiza principalmente en la recaudación de tributos dependiendo la actividad económica que poseen, debido a que ayudan para el Presupuesto General del Estado Ecuatoriano llevando así muchas estrategias para que se realice con eficiencia el cobro de los contribuyentes por parte de la Administración Tributaria.

El RISE es una forma de pagar impuestos por una actividad comercial más sencilla que mediante el RUC. Los beneficiarios de este método no tienen que entregar facturas a sus compradores, pueden darles notas de venta o tickets de una máquina registradora autorizada por el Servicio de Rentas Internas (EL RISE COMO SE CONSIGUE, 2012).

El impuesto ha ido evolucionando y mejorando a través de los años para así lograr controlar de manera exacta y evitar la evasión fiscal del mismo a través de los diferentes y modernos recursos tecnológicos que cuenta el Estado dependiendo constantemente de las necesidades económicas del país para hacer frente a las diferentes necesidades públicas que surgen en nuestra sociedad para ser solucionadas

por el Estado Ecuatoriano tales como: Seguridad, Salud y Educación (NUÑEZ, s.f.).

El impuesto ha tenido un gran crecimiento en los últimos años por el control que tienen las autoridades sobre la actividad económica que tienen los sujetos pasivos y el pago de impuestos a la Administración Tributaria, El Régimen Impositivo Simplificado de Ecuador (RISE) es una manera más fácil de recaudar impuestos debido a que solo se realiza el pago con una cuota mensual.

### **Meso**

El proceso de análisis del comportamiento tributario de los sujetos pasivos, inscritos en el Régimen Simplificado, se lo realiza a escala nacional, razón por la cual en estos días se ven domicilios y locales comerciales clausurados por incumplimiento con sus obligaciones tributarias. El Servicio de Rentas Internas (SRI) hace un cordial llamado a los contribuyentes, para que cumplan con sus obligaciones pendientes y eviten sanciones que pueden llevar hasta la clausura y la exclusión del RISE. Uno de los beneficios del RISE en Tungurahua es la simplificación de las obligaciones tributarias, ya que el contribuyente solo paga una cuota fija mensual o anual de impuesto, conforme a una tabla por total de ingresos al año y actividad económica. Dicha cuota incluye el pago del IVA y del Impuesto a la Renta. Y no existe la imposición de llevar contabilidad, pero sí un sencillo registro de ingresos y gastos.

El SRI ha enfatizado que con esto se evita el pago a un contador para realizar los procesos contables, llenar formularios o para la emisión de comprobantes de retención. Pese a ello, hay sectores que se encuentran inconformes como son los del régimen normal pues no pagan un valor igualitario respecto a los impuestos. (MOREIRA, 2011).

Los sujetos pasivos respecto a sus obligaciones con la Administración Tributaria tienen un control estricto cuando no cumplen con el pago mensual de sus cuotas por concepto de impuestos por la actividad económica que poseen dando así paso a que por parte de la Administración Tributaria genere sanciones a los sujetos pasivos como:

la clausura de los locales.

El Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) recuerda que la fecha máxima de pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE), se las deben hacer de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único del Contribuyente (RUC), de la siguiente forma: si el noveno dígito es el uno el pago debe hacerse el 10 de cada mes, dos el 12 de cada mes, tres el 14, cuatro el 16, cinco el 18 de cada mes, seis el 20, siete el 22, ocho el 24, nueve el 26, y por último si es cero debe hacer el pago el 28 de cada mes. (PAGO RISE, 2010)

El pago de Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) debe realizarse en forma puntual cada mes es de acuerdo al ingreso económico que tenga el contribuyente por la actividad que realice.

## **Micro**

Existen planes de control tributario que contribuya a la erradicación de las malas prácticas tributarias y el efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes que se encuentran en el Régimen Impositivo Simplificado sector comercio.

Desde la aparición del RISE se han realizado brigadas móviles como operativos de preinscripción e inscripción a éste régimen, delimitando a mercados, plazas, puestos ambulantes, ubicados en la vía pública, entre otros que son muchas veces de difícil acceso o ubicación, además por el nivel de educación que este tipo de sector tiene la información del cumplimiento de sus deberes y derechos no llega como se pretende sino que se distorsiona por las influencias políticas que se encuentran en cada uno de estos lugares, debido a que el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador va a regular el sector informal en especial a las personas que tienen reducidos los ingresos económicos.

Se puede mencionar que los altos niveles de informalidad constituyen uno de los

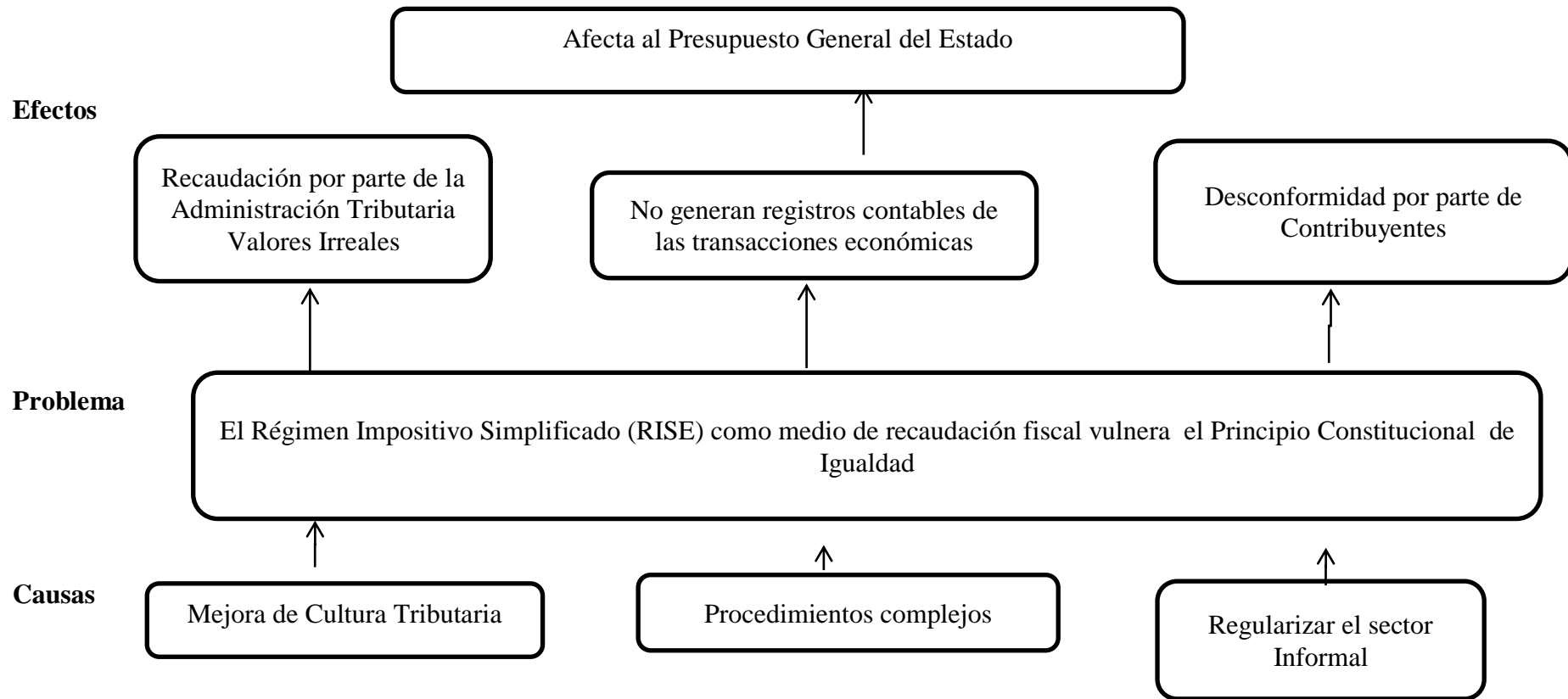
grandes problemas de la ciudad y éste régimen tiene varias limitaciones en cuanto al control que realiza la Administración, ya que es un tanto difícil implementar y aplicar las leyes en el sector informal en el cual no existe una cultura tributaria establecida (Solarte, 2012).

El Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) va a beneficiar a un seleccionado sector vulnerable del país dando así todas las facilidades necesarias para que puedan realizar su actividad económica pagando una mínima cantidad mensual de dinero.

El Régimen Impositivo Simplificado brinda ayuda a las personas que tienen de negocio el sector informal brindándoles más facilidades en el pago de Impuestos de la Administración Tributaria para contribuir con el Presupuesto General del Estado.



## ARBÓL DE PROBLEMAS



**Gráfico No. 1 Relación Causa, Efecto**

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacís Tipán

**Fuente:** Leticia Yesenia Villacís Tipán

## **Análisis Crítico**

El Régimen Impositivo Simplificado se creó con el fin de mejorar la cultura Tributaria pues va a regular el comportamiento de los contribuyentes frente a las obligaciones y derechos que tienen ante la autoridad tributaria que cumple la función de recaudación de pago de impuestos, y evadir procedimientos complejos puesto que solo realizan el pago de una cierta cuota y no están obligados a llevar contabilidad como realizan los contribuyentes normales que deben llevar a cabo mensualmente las declaraciones para justificar los ingresos que tienen por sus negocios dándose así la vulneración del principio Constitucional de Igualdad teniendo en cuenta que igualdad es igual trato en las mismas circunstancias para todas las personas sin ningún privilegio.

El poder regularizar el sector informal fue el principal objetivo de la Administración Tributaria en el cobro de impuestos acatando así que se acojan al Régimen Simplificado y paguen un valor inferior a los que los contribuyentes normales aportan teniendo una ganancia similar.

El estado Ecuatoriano creó el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) con la finalidad de que se realice el cobro de impuestos del sector informal sin tomar en cuenta el principio constitucional de igualdad con los contribuyentes de Régimen Normal pues cultura tributaria es pagar lo que se debe pagar.

Además les brinda muchas facilidades pues ellos registran transacciones de compra y venta más no una contabilidad como tal.

## **Prognosis**

Al mantenerse esta problemática en el Ecuador está afectaría a nivel social pues se está vulnerando derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Derechos Internacionales sobre la igualdad debido a que la Administración Tributaria no cuenta con valores reales sobre las transacciones que realizan las personas que están inscritas en el Régimen Impositivo Simplificado, y esto perjudica al país pues no llevan contabilidad de las transacciones económica

existiendo una inconformidad por parte de los contribuyentes debida al exceso cobro al contribuyente normal en comparación a los contribuyentes que teniendo las mismas transacciones económicas por el solo hecho de ser parte del Régimen especial cancelen valores muy bajos y no exista una equiparación en los rubros que cancelen además manteniendo la misma actividad económica.

### **Formulación del Problema**

¿El Régimen Impositivo Simplificado (RISE) como medio de recaudación vulnera el principio Constitucional de Igualdad?

### **Interrogantes (subproblemas)**

¿Qué es el Régimen Simplificado (RISE)?

¿Cómo el RISE vulnera el principio de igualdad?

¿Cómo se realiza la recaudación de Tributos?

### **Delimitación del objeto de investigación**

CAMPO: Social

ÁREA: Derecho Tributario

ASPECTO: Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) y el Principio Constitucional de Igualdad


### **Delimitación espacial**

La investigación se realizará en el Cantón Ambato.

### **Delimitación temporal**

El presente trabajo de investigación se desarrollará, en el período comprendido entre Marzo 2016 a Agosto del año 2016.

### **Unidades de Observación**

 Servicio de Rentas Internas – Zonal 3 – Jefe Agencia Sur

 Contribuyentes.

## **Justificación**

El presente trabajo de investigación tiene **interés** porque va a precautelar el derecho a la igualdad que debe existir entre los contribuyentes normales y los que están registrados en el Régimen Impositivo Simplificado que está estipulada en la Ley tributaria de Régimen Interno

Es de **importancia** debido que va ayudar a la ciudadanía y al país en la recaudación de los impuestos y evita principalmente el pago indebido de los contribuyentes respetando el derecho de igualdad estipulado en la Constitución de la República del Ecuador.

Es de **impacto** pues garantiza derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y va a incentivar a los contribuyentes al pago de valore reales tanto en el Régimen Normal y el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador.

Los **beneficiarios** que posee este proyecto son los contribuyentes en general y la Administración Tributaria.

Es **factible** el tema pues cuenta con la información necesaria y adecuada otorgada por el personal de la Administración Tributaria, docentes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato además se cuenta con recursos humanos, económicos, tecnológicos y materiales.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Establecer como la aplicación del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) afecta el Principio Constitucional de Igualdad entre contribuyentes al momento de recaudar impuestos.

## **Objetivos Específicos**

- ✚ Analizar como el RISE se ha considerado un mecanismo de recaudación para evitar la evasión fiscal.
  
- ✚ Determinar cómo se ve afectado el principio de Igualdad en materia Tributaria.
  
- ✚ Proponer una Reforma al literal a) del Art 97.2 de La ley de Régimen Tributario Interno sobre el monto de dinero y el número de trabajadores para los contribuyentes RISE.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes Investigativos**

Realizado un recorrido por la biblioteca de las Universidades que ofertan la carrera de Derecho en la ciudad de Ambato, se encontró la siguiente tesis que pueden dar apoyo a la presente investigación:

De acuerdo a la tesis establecida por Tatiana Elizabeth Jarrín Cáceres con el tema: **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, VULNERA EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LAS EXONERACIONES TRIBUTARIAS ESTABLECIDAS A LOS ADULTOS MAYORES EN LA REGIONAL AMBATO, DURANTE EL AÑO 2009.** Como se realiza la recaudación de los impuestos

El proceso de recaudación de impuestos en el Servicio de Rentas Internas no es el adecuado, pues según la investigación realizada se dan varios casos de pagos indebidos por parte de los Adultos Mayores.

Se puede decir que en el Servicio de Rentas Internas se vulnera la Constitución de la República del Ecuador referente a las exoneraciones tributarias establecidas a los adultos mayores, al momento de no observar las Normas legales, para así continuar con la recaudación de impuestos.

La propuesta de una creación de un proceso abreviado es de importancia relevante para que los adultos mayores puedan cancelar sus impuestos sin ninguna complicación.

#### **Fundamentación Filosófica**

Para comprender el principio Constitucional de Igualdad, es necesario determinar el paradigma que enmarque este problema.

Es crítico porque cuestiona los esquemas sociales y es propositivo porque la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos, sino que plantea una alternativa de solución.

Este trabajo investigativo tiene como finalidad precautelar los derechos que tienen los contribuyentes del Régimen Normal o el RISE brindando las mismas oportunidades respetando el Derecho de la Igualdad.

Esta investigación es crítica ya que es relacionada con la realidad de los contribuyentes de la Administración Tributaria y la recaudación de impuestos que está estipulada en la Constitución de la República del Ecuador.

### **Fundamentación Legal**

#### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

##### Sección quinta

##### Régimen tributario

###### Art. 300.-

El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

###### Art. 301.-

Sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y regularán de acuerdo con la ley.

Principio de Progresividad.

Nuestra Constitución de la República al establecer que debe priorizarse en el Régimen Tributario los impuestos progresivos, estableciendo por lo tanto que la fijación de los tributos se realizara tomando en consideración una tarifa gradual.

Este principio proclama que conforme aumenta o mejora la capacidad económica de una persona, debe de aumentarse de manera gradual, los gravámenes que debe pagar dicha persona por concepto de tributos.

Principio de Eficiencia.

Este principio tiene estrecha vinculación con el ámbito administrativo, se lo ha incluido con la finalidad de que sea obligación del Estado, el propiciar de que las Administraciones Tributarias sean eficientes, es decir que obtengan los mejores resultados, con la utilización de menor cantidad de recursos.

En cuanto a la optimización de los recursos nos referimos tanto al talento humano, como al tecnológico, pero para ello es indispensable de que exista un cambio de actitud en el contribuyente

Tiene como finalidad de evitar la inversión de recursos económicos con el fin de lograr la recaudación de los tributos, y más bien exista una cultura tributaria en la cual el pago de tributos nazca de manera espontánea del contribuyente, cumpliendo con lo determinado en la Constitución de la República

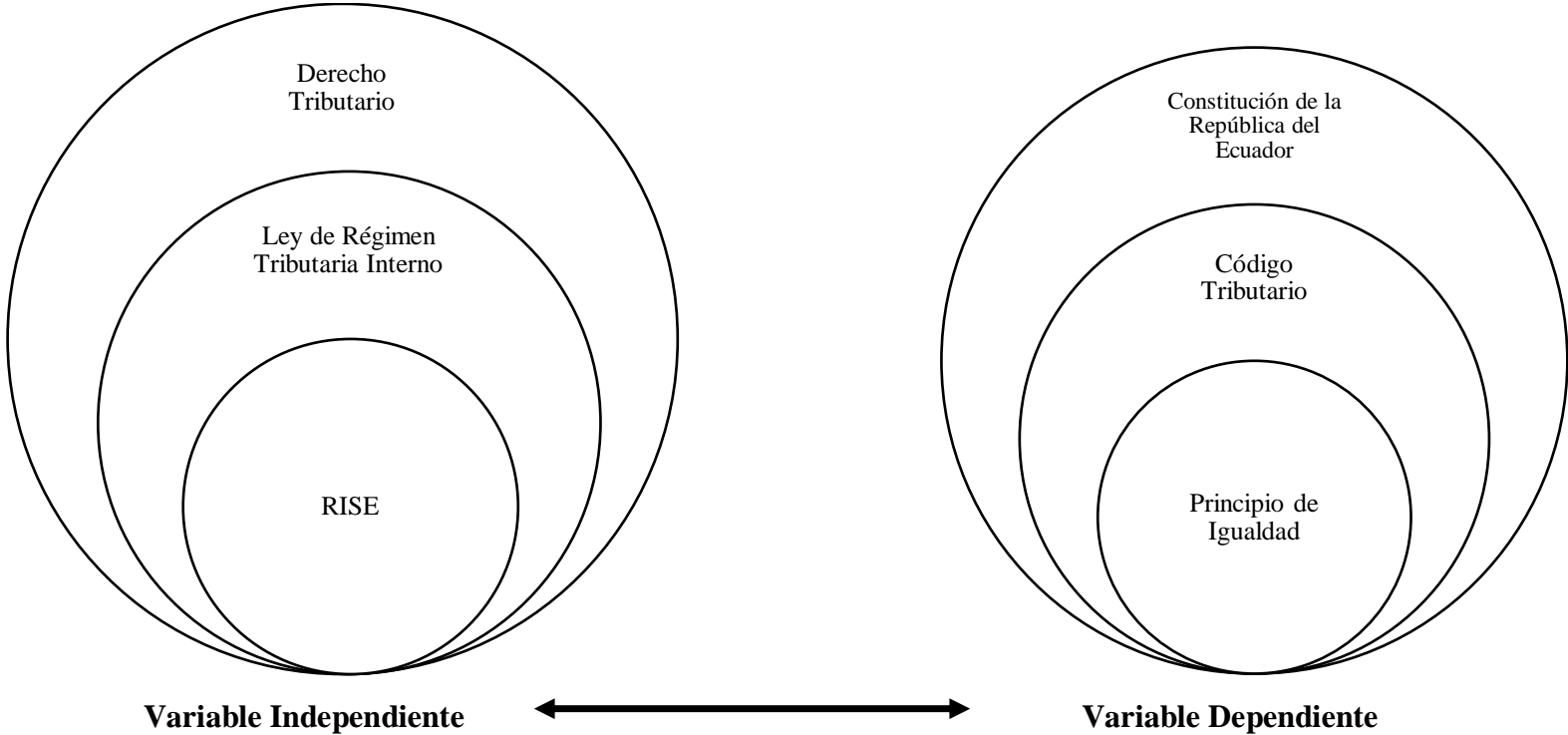
Brindando garantías especiales a las personas brindando su cumplimiento mediante normativas establecidas en el Estado

### **Código Tributario**

Art. 5. Principios tributarios.- El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.

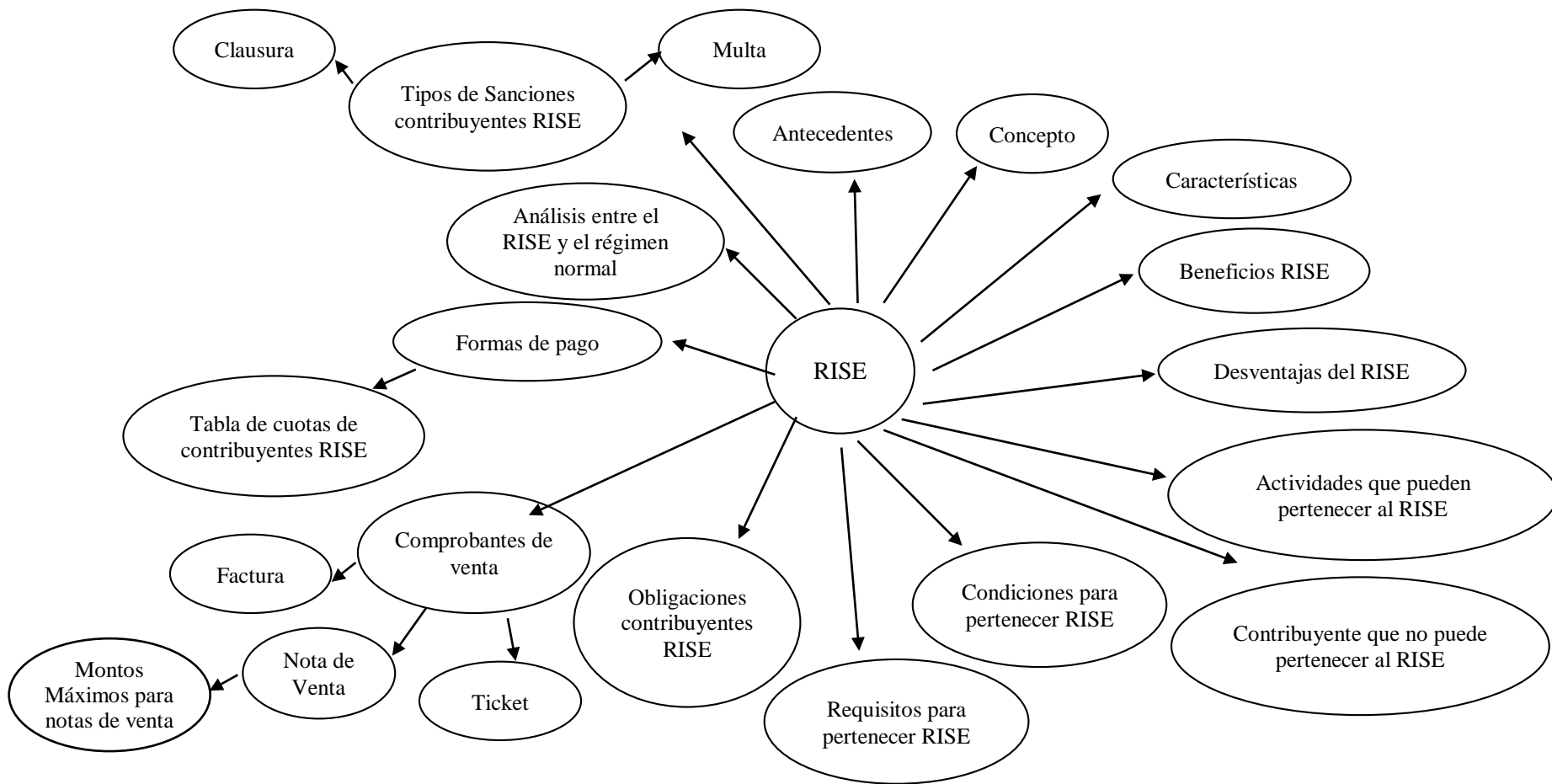


**Categorías fundamentales (Desarrollo Temas y Subtemas- Cuerpo de la Tesis**



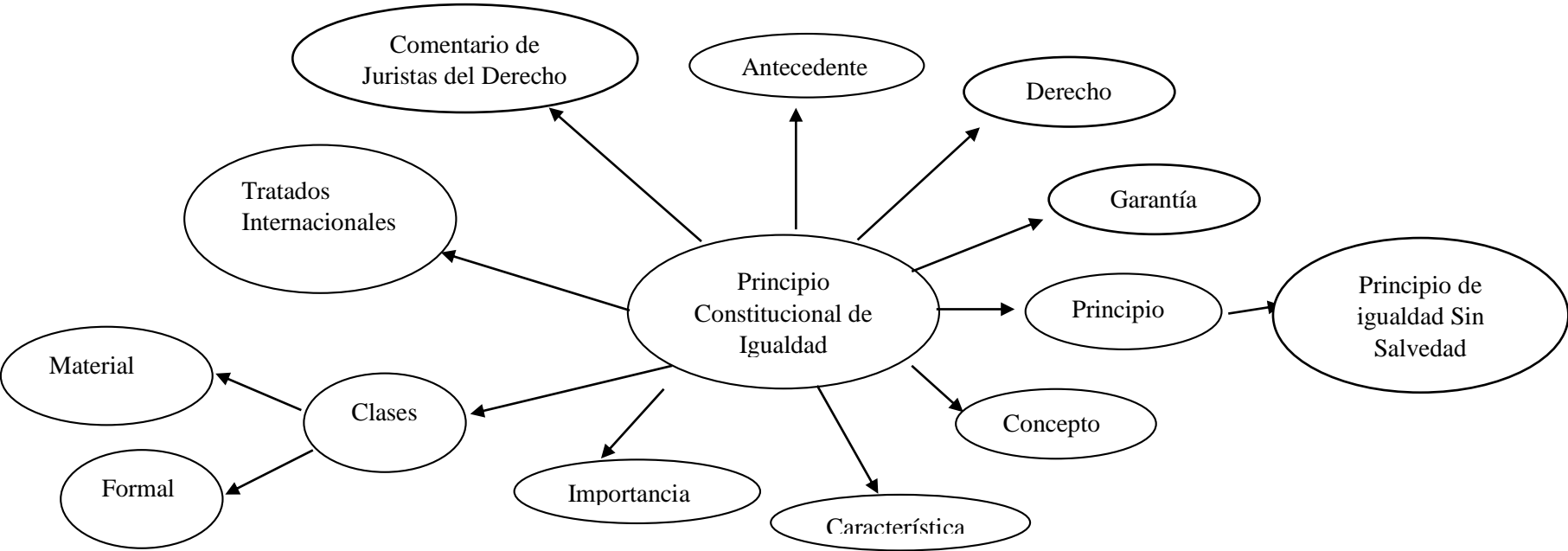
**Gráfico No. 2 Categorías fundamentales**  
**Elaboración:** LeticiaYesenia Villacís Tipán  
**Fuente:** Marco teórico

### CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE



**Gráfico No. 3 Constelación de Ideas de la Variable Independiente**  
**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacís Tipán  
**Fuente:** Investigador

**CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE**



**Gráfico No. 4 Constelación de Ideas de la Variable Dependiente**  
**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacís Tipán  
**Fuente:** Investigador

## **DESARROLLO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **Categorías fundamentales**

#### **DERECHO TRIBUTARIO**

Según (BRAVO ARTEAGA, NOCIONES FUNDAMENTALES DE DERECHO TRIBUTARIO, 1997) que cita a Gianini en donde establece que el derecho tributario “Es aquella parte del Derecho administrativo que expone los principios y las normas relativas a la imposición y a la recaudación de los tributos y analiza las consiguientes relaciones entre los entes públicos y los ciudadanos”

Basado en lo que establece Gianini se podría manifestar que el Derecho Tributario es un conjunto de normas que regula la relación directa entre Estado y el sujeto pasivo; para que se lleve a cabo la recaudación de tributos, puesto que al ponerse de manifiesto las actividades económicas de una población es necesario que esta coopere en la contraprestación de servicios brindados por el Estado a través del pago de impuestos.

Según (ALFONZO LEON GUTIERREZ, ESCOBAR GALLO, & GUTIERRES LODOÑO, 2007) “La hacienda pública estudia la forma en que se logra los objetivos del sector público a través de medios de ingresos y gastos públicos, dirección de la administración de la deuda y transacciones correspondientes, Es decir estudia la manera en que se toma las decisiones por el sector público y la forma que son realizadas y controladas”.

Según manifiesta Alonzo Gutiérrez, Escobar Gallo y Gutiérrez Lodoño sobre la hacienda pública es aquella que va a regular al Estado y a los ingresos que debe percibir de los sujetos pasivos para que este fondo presupuestario sea ocupado en los diferentes gastos, al fin de satisfacer el bien de la ciudadanía y que todos los ingresos que tengan sean controlados.

Según (BRAVO ARTEAGA, DERECHO TRIBUTARIO ESCRITOS Y REFLECCIONES, 2008) “La función de la hacienda pública estaba circunscrita a

contribuir un ingreso para el Fisco y por ello era de general aceptación del tributo desde el punto de vista jurídico estructurado en normas abstractas generales claras completas y estables.”

Lo que manifiesta Bravo Arteaga es que la hacienda pública va a brindar una parte de ingreso de la actividad económica de una persona al Estado por medio de un pago de un impuesto y que este pago debe ser aceptado por todas las personas por igual manera y debe tener una estructura básica para seguir una normativa que permita establecer reglas o parámetros exigibles para las personas.

Según manifiesta (TIBERIO, 2007) el derecho tributario es la obligación constitucional del Estado prestar a los ciudadanos los servicios públicos suficientes, necesarios por medio de la recaudación de los tributos por cada actividad económica que realicen cada persona.

Para Tiberio el derecho tributario se basa en el valor de dinero que se le va a entregar al Estado por los rubros económicos que perciba una persona en cualquier actividad que realice con la finalidad que el Estado cubra las necesidades básicas de las personas y que estos sean suficientes, de calidad además que brinde las garantías necesarias para tener facilidad de acceso a todos los servicios públicos.

## **LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

Esta ley se crea específicamente porque es necesario determinar utilidades reales para que el Estado tenga un ingreso mensual por las actividades económicas de los ciudadanos y así poder regular el pago de impuestos como en la determinación de la base sometida al impuesto a la renta, este sistema va a regular la equidad a nivel de todos los negocios tomando en cuenta desde la más pequeña actividad económica hasta las actividades grandes como de fábricas y maquiladoras.

“Que para el tratamiento de los impuestos indirectos es necesario ajustar las normas a las pautas de una correcta técnica tributaria, adecuar los instrumentos a las variaciones de los precios y asegurar un destino de la recaudación acorde con una correcta gestión

presupuestaria” (NACIONAL, 2000).

El monto económico que reciben de los ciudadanos debe tener un control exacto para que este sea transferido a la gestión presupuestaria para que el Estado garantice a las personas todos los servicios públicos.

### **REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE)**

“El RISE es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país” (SRI, RISE, 2008).

El RISE es una forma de pagar tributos voluntariamente a través de cuotas mensuales cuando nos referimos a cultura tributaria podemos manifestar que es el comportamiento que van a tomar los contribuyentes con respecto a sus obligaciones con la administración tributaria por la actividad que realicen

## **IVA**

### **Concepto**

“La base imponible de este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado sobre la base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio” (SRI, s.f.). El IVA es un impuesto establecido en la Administración tributaria que tiene como finalidad cancelar un valor por el uso u venta de un determinado servicio que se reciba una ganancia.

### **Impuesto a la Renta**

Es un rubro obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas mayores de 18 años que persigue ingresos anuales mayores a la fracción básica desgravada y que se

paga a la Administración Tributaria por el uso de un servicio o por la actividad económica que tenga.

El RISE se va a centrar principalmente en ayudar al sujeto pasivo a que pague sus tributos por la actividad que produce en pocas cantidades siendo así un medio facilitador entre los contribuyentes

Se considerarán como ingresos, para efectos de categorización en el Régimen Simplificado, el obtenido por el trabajo autónomo y a los provenientes de las actividades empresariales, arrendamiento de bienes inmuebles u otros activos, explotación de predios agrícolas y por relación de dependencia que no superen la fracción básica gravada con tarifa cero del Impuesto a la Renta y el Estado en el proceso de cobro de impuestos. (REGLAMENTO REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO)

La categorización del Régimen Simplificado es obtenido por el trabajo autónomo principalmente dado por diversas actividades económicas entre estos podemos mencionar los siguientes: Pan, azúcar, manteca, maicena, fideos, harinas de consumo humano, hoteles, restaurantes, agricultores, ganaderos.

### **Antecedentes**

“Este régimen entra en vigor a partir de 1989, el cual era opcional, éste mismo se convierte en obligatorio a partir de 1991 para los contribuyentes del sector primario agricultura, ganadería, pesca y silvicultura” (CRISANTOS).

Según manifiesta (HERRERA, 2009) En el Ecuador, se buscaba una medida para disminuir la tasa de informalidad que, según el Banco Central de Ecuador, se encontraba en un 47.4%, es decir que casi la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) del Ecuador se encontraba en la informalidad lo que representaba un gran problema para la elaboración de políticas por parte del gobierno y afectaba el bienestar en general. Y es en base a ese alto índice de informalidad que la Administración Tributaria planteó en dos ocasiones al poder Ejecutivo y al Legislativo, la aprobación de un proyecto en el que incluía la Ley de Creación de un Sistema Simplificado de tributación que tenga como objetivo principal la mitigación del sector informal, además se ampliaría la base de contribuyentes otorgándoles beneficios por su incorporación.

El Régimen Impositivo Simplificado se creó con la finalidad de regular el sector informal y que el Estado pueda tener un ingreso económico adicional al del Régimen Normal pues este brinda muchos beneficios a los contribuyentes y sobre todo da facilidades de pago a las personas que tienen pocos ingresos para que puedan coadyuvar en el dinero presupuestario que tiene el Estado para poder brindar servicios adecuados para la ciudadanía.

El 29 de diciembre del año 2007 a través de Registro Oficial N° 242 se publicó la Ley de Equidad Tributaria del Ecuador en las cuales se aplicó reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro del cuerpo legal surge el RISE agregando al país en la tendencia que experimentaron la mayoría de países latinoamericanos. (ALEXANDRA, s.f.)

El RISE fue creado al observar la problemática de país y regular la situación de cierto grupo de personas para brindar facilidades en el pago de tributos como el pago de una pequeña cuota con tan solo dar el número de cédula.

“Se pueden incorporar al Régimen Simplificado a partir del 1 de agosto de 2008. Para inscribirse pueden hacerlo en cualquier oficina del SRI a nivel nacional, adicionalmente se dispone del servicio de preinscripción vía Internet, luego deberá acercarse a una ventanilla exclusiva para culminar el proceso de inscripción al RISE” (Cuándo y dónde se puede incorporar al RISE?, s.f.).

### **Concepto**

El RISE es una forma de pagar impuestos por una actividad comercial más sencilla que mediante el RUC.

Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), es un sistema diseñado especialmente para facilitar el pago de impuestos a un determinado sector de contribuyentes en Ecuador (QUE ES EL RISE, 2012).

El Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) es un régimen especial para



el pago de tributos que tienen determinadas personas que tienen bajos ingresos económicos las cuales no tienen que llevar contabilidad solo entregan comprobantes de venta de las actividades que realizadas.

Este Sistema brinda facilidades al sector informal para que realicen el pago de tributos de manera organizada conforme a lo establecido en la ley. El pago de impuestos se realiza mensualmente y la cantidad del pago dependerá del tipo de actividad que realiza cada contribuyente los rangos están especificados en la página web del SRI.

### **Características**

- ✚ No están obligados a llevar contabilidad
- ✚ Pagan una cuota mensual por la actividad económica que realiza.
- ✚ Solo pueden vender sus productos a consumidor final
- ✚ Regula el sector informal
- ✚ Proporcionan al cliente notas de venta

### **Beneficios del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE)**

No necesita hacer declaraciones, por lo tanto se evita los costos por compra de formularios y por la contratación de terceras personas, como tramitadores, para el llenado de los mismos

Brindan facilidades al contribuyente para que en no tenga ningún gasto adicional a más de su cuota mensual de acuerdo a la actividad económica que tienen.

Se evita que le hagan retenciones de impuestos

Los contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) no realizan la retención de impuestos puesto que ellos no están obligados a llevar contabilidad teniendo en cuenta que la retención es la obligación que tiene el comprador de no entregar la totalidad del dinero sino guardar cierto porcentaje para el pago de impuestos, es una especie de Agente Recaudador del Estado.

Entregar comprobantes de venta simplificados en los cuales solo se llenará fecha y monto de venta. Además podemos manifestar que no entregan facturas solo notas de venta en donde se llena el monto de venta que se ha realizado diariamente así se va a calcular la cuota que van a cancelar mensualmente.

No tendrá obligación de llevar contabilidad

Los contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) por tener bajos ingresos económicos no están obligados a llevar contabilidad pues la actividad que realizan es solo a consumidores finales y no a intermediarios.

El sistema de facturación que manejan los inscritos al Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) es sencillo y simple, ya que se excluyen varios requisitos en relación a la facturación normal, utilizándose una nota de venta simplificada.

La finalidad es ayudar a las personas que están afiliadas al RISE para que lleven a efecto acabo el pago de impuestos mensualmente.

Por cada nuevo trabajador que incorpore a su nómina un contribuyente del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) y que sea afiliado en el IESS, usted podrá solicitar un descuento del 5% de su cuota, hasta llegar a un máximo del 50% de descuento.

En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el contribuyente del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) tiene la facilidad de ingresar a la afiliación a un trabajador y pedir que se le otorgue un descuento de su cuota debido a que pertenecen a un régimen especial y no están obligados a llevar contabilidad.

### **Desventajas del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE)**

Favorecer a un determinado grupo de contribuyentes, reflejando así la imposibilidad de controlarlo eficientemente utilizando el sistema normal de tributación; por lo

que, de cierta manera la administración tributaria reconoce sus debilidades para el control de estos contribuyentes informales (ESPINOZA, 2010)

La desventaja más importante es que no existe una igualdad en el pago de tributos debido a que el contribuyente del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) no entrega valores reales a la administración tributaria además solo se paga en una cuota mensual con valores mínimos pues regula el sector informal.

El Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) necesita siempre de un monitoreo continuo para verificar si se ayudando a mejorar la cultura tributaria y si los contribuyentes están respetando a cabalidad el pago económico por la actividad económica que realizan las personas que están afiliadas a este régimen.

La persona afiliada al Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador RISE puede perder ciertos clientes (se da en instituciones privadas) ya que ellos prefieren trabajar con facturas debido a que le brinda la opción de obtener crédito tributario (Eco. MOREIRA, 2015).

El contribuyente del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador RISE solo puede vender a consumidores finales con a otras personas para que realicen otra venta pues ellos solo emiten nota de venta no factura para realizar cualquier transacción.

### **Actividades que pertenecen al Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE)**

-  Agricultores
-  Pescadores
-  Ganaderos
-  Avicultores
-  Mineros Transportistas
-  Microindustriales
-  Restaurant y Hoteles
-  Servicios de Construcción

- ✚ Trabajadores Autónomos
- ✚ Comerciantes Minoristas. (BASTIDAS, 2012)

Las actividades que pertenecen al Régimen Impositivo Simplificado son las que establece específicamente la ley especialmente para los sectores informales para que el sujeto pasivo sea responsable con la Administración Tributaria y con el respectivo pago de impuestos.

### **Contribuyentes que no pueden pertenecer al Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE)**

- ❖ Personas Jurídicas
- ❖ Agenciamiento de bolsas
- ❖ Agentes de Aduana
- ❖ Comercialización y distribución de combustibles
- ❖ Casinos Bingos, Salas de Juegos
- ❖ Publicidad y Propaganda
- ❖ Organización de Espectáculos
- ❖ Imprentas Autorizadas por el RISE
- ❖ Libre ejercicio profesional
- ❖ Arriendo de bienes inmuebles
- ❖ Alquiler de bienes muebles (SRI, RISE)

Estas actividades solo pueden pertenecer al Régimen normal debido a que llevan contabilidad con la Administración Tributaria y también emiten comprobante de venta que es la factura de todas las transacciones económicas que realizan sin tener la facilidad de poder pertenecer al Régimen Impositivo Simplificado.

### **Condiciones para pertenecer al Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE)**

- ✚ Ser persona natural
- ✚ No tener ingresos mayores a USD 60,000 en el año, o si se encuentra bajo

relación de dependencia el ingreso por este concepto no supere la fracción básica del Impuesto a la Renta gravada con tarifa cero por ciento (0%) para cada año.

- ✚ No dedicarse a alguna de las actividades restringidas
- ✚ No haber sido agente de retención durante los últimos 3 años.

Las condiciones RISE son las formalidades que debe tener una persona para poder estar dentro del Régimen Impositivo Simplificado y tener los privilegios que ellos tienen como contribuyentes.

### **Requisitos para ser contribuyente del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE)**

- ✚ Original y copia de la Cédula de Identidad
- ✚ Último Certificado de Votación
- ✚ Original y copia de planilla de cualquier servicio básico (agua, luz o teléfono), o contrato de arrendamiento, o comprobante de pago del impuesto predial, o estado de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito (de cualquiera de los últimos 3 meses).

### **Obligaciones contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE)**

- Emitir los comprobantes de venta autorizados.

“Comprobantes de Venta y Documentos Complementarios.- Los contribuyentes que se incorporen al Régimen Simplificado estarán obligados a emitir notas de venta impresos en establecimientos gráficos autorizados por el SRI, o tiquetes de máquinas registradoras autorizadas por el SRI” (REGLAMENTO REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO).

Una de las obligaciones del contribuyente RISE es emitir notas de ventas por la actividad económica que realizan siendo así una forma que tiene la Administración

Tributaria de tener en cuenta los ingresos económicos que tiene cada persona en especial el sector informal.

- Pagar su cuota puntualmente o pre pagar el año.

Como otra obligación podemos mencionar el pago de la cuota mensual a la Administración tributarias por la cantidad de ingresos económicos que tiene según la tabla que regula el RISE.

### **Comprobantes de venta**

Según (BUSTOS, 2007) “Los comprobantes de venta son los únicos documentos que van a sustentar los costos y gastos en efecto del impuesto a la renta.”

Los comprobantes de venta se les entregan específicamente cuando se realiza la compra o transferencia de un bien a otra persona para que esta lleve a cabo el pago de los impuestos a la Administración Tributaria.

### **Factura**

“Una factura es un documento de carácter administrativo que sirve de comprobante de una compraventa de un bien o servicio y, además, incluye toda la información de la operación” (GLOSARIO DE CONTABILIDAD, s.f.).

La factura es un comprobante de venta que se le entrega por un servicio a una persona que incluye el IVA que va a darse a la administración tributaria en el pago de los impuestos.

### **Nota de Venta**

“Es el documento comercial en el que el vendedor detalla las mercaderías que ha vendido al cliente, una vez que el cliente ha aceptado el pedido, el vendedor emite la nota de venta, por lo que se compromete a entregar el pedido que se detalla en la

misma, el cliente se obliga a recibirlas” (NOTA DE VENTA, s.f.)

Es el documento utilizado por el contribuyente RISE en el cual el vendedor describe la mercadería y la cantidad exacta que vendió al cliente siempre y cuando esté conforme con su pedido.

### **Ticket**

“Un ticket es el resguardo que contiene datos que acreditan ciertos derechos, en la mayoría de los casos obtenidos mediante un pago. Es decir, el ticket es lisa y llanamente un comprobante de pago que se emite en operaciones que se realizan con consumidores o usuarios finales” (DEFINICION DE TICKET, s.f.).

El ticket es específicamente una descripción detallada de todas las ventas que realizan los contribuyentes pero siempre tomando en cuenta que son consumidores finales.

### **Formas de pago**

Es el medio por el cual la Administración tributaria facilita el pago de tributos a los contribuyentes los cuales pueden realizar mensual, semestral según la actividad económica que estos tengan.

### **CONVENIO DE DÉBITO**

Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad y las sociedades, así como cualquier contribuyente interesado en esta forma de pago puede acceder y beneficiarse de este servicio (SRI, 2015).

### **CANALES DE PAGO**

Los Canales de Pago con los que cuenta la Administración Tributaria son los siguientes:

FOMAS DE PAGO	DECLARACIONES	MATRICULACIÓN VEHICULAR	RISE	DEUDAS
CONVENIO DE DÉBITO				
VENTANILLA				
BOTÓN WEB				
CAJERO ATM				
TARJETA DE CRÉDITO				
DINERO ELECTRÓNICO				

## INSTITUCIONES FINANCIERAS















Las siguientes Instituciones Financieras cuentan con el servicio de botón de pago para recaudar impuestos, a través de Internet:

INSTITUCIONES FINANCIERAS	DECLARACIONES	MATRICULACIÓN VEHICULAR	RISE
BANCO BOLIVARIANO			
BANCO DE LOJA			
BANCO DE MACHALA			
BANCO DEL PACIFICO			
BANCO GUAYAQUIL			
BANCO INTERNACIONAL			
BANCO PICHINCHA			
PRODUBANCO			

## TARJETAS DE CRÉDITO

Los contribuyentes pueden efectuar sus pagos con las siguientes tarjetas de crédito:



TARJETAS DE CRÉDITO	DECLARACIONES	MATRICULACIÓN VEHICULAR	RISE
BGR VISA			
DINERS CLUB			
DISCOVER			
VISA-MASTERCARD AMERICAN EXPRESS BANCO GUAYAQUIL			
VISA-MASTERCARD BANCO PICHINCHA			
VISA-MASTERCARD PACIFICARD			
VISA-TITANIUM INTERDIN			

### **Tipos de sanciones contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE)**

Son penas pecuniarias establecidas por la ley que se les da a los contribuyentes cuando no realizan el pago de tributos y no contribuyen para el mejoramiento del Estado por la actividad económica que poseen en el régimen normal o el régimen especial.

#### **Multa.**

La multa es una sanción de tipo económico, que afecta la situación patrimonial de la persona a quien ha sido impuesta, que no aspira a la reparación del daño ocasionado sino que es un castigo al infractor (Consulta de multas, s.f.).

La multa se basa principalmente en el pago de una cierta cantidad de dinero por no haber cumplido a cabalidad lo que establece la Administración tributaria para así pagar la reparación del daño ocasionado.

#### **Clausura**

Cierre temporal o definitivo de un edificio o un establecimiento, en especial por orden gubernamental (CLAUSURA, s.f.).

Clausura es una pena pecuniaria interpuesta por la Administración tributaria a los contribuyentes que no cumplen a cabalidad con la ley sobre el pago de impuestos y así contribuir al Estado a que tenga un ingreso para el presupuesto general de Estado.

### **Análisis sobre la aplicación del RISE y Principio Constitucional de Igualdad**

El principio de igualdad hace referencia a un trato igualitario entre personas que ante iguales condiciones deben mantener un trato igual; sin embargo, en materia tributaria se ha detectado que este principio se ha visto afectado ya que el Estado en el afán de recaudar impuestos ha generado mecanismos que han permitido una diferenciación entre contribuyentes siendo este el caso del RISE un régimen simplificado que ha parte de permitir un trato diferenciado permite la evasión en el pago de impuestos.

La vulneración del principio de igualdad se ha puesto de manifiesto en la práctica de la normativa tomando por un lado a los contribuyentes que pertenecen al régimen normal y por otro aquellos que pertenecen al régimen simplificado ya que la realidad de los comerciantes en igualdad de condiciones pero que pertenecen a diferentes regímenes son distintas, hecho que ha generado malestar en la ciudadanía al analizar que su competencia tiene facilidades en el cumplimiento tributario mientras que ellos no, sin tomar en consideración que este tipo de diferenciaciones además de complicar el cumplimiento tributario le pone en ventaja aquellos que pertenecen al RISE frente a la competencia ya que al tener menores gastos pueden vender sus productos a menor precio.

## **DESARROLLO DE LA VARIABLE DEPENDIENE**

### **Categorías Fundamentales**

## **CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 es la carta magna vigente en el Ecuador que va a regular las normas que van a coordinar un país pues es la norma superior de un Estado. Según (Zurita) La Constitución es un conjunto de normas escritas, que determinan el ordenamiento jurídico de un estado, así como también

y de una forma trascendental, la organización de los poderes públicos y sus competencias, los fundamentos de la vida económica y social, los deberes y derechos de los ciudadanos. En ocasiones se la llama también carta magna o carta fundamental.

Según manifiesta (LOOSE, 2008) La Constitución es un documento que organiza el poder estatal, que distribuye, balancea, y lo legitima no es su misión organizar las opciones de la sociedad.

La Constitución de la República del Ecuador se va a basar principalmente en organizar a todo el conjunto de personas que habitan un Estado en ella está enmarcados derechos y obligaciones para todos los ciudadanos de dicho país y que son de estricto cumplimiento pues la es la normativa superior sobre las demás como pueden ser: leyes, ordenanzas, decretos, resoluciones.

La Constitución de la República del Ecuador es la manifestación de la voluntad del pueblo es la principal normativa que cuenta el ser humano para que sus derechos no sean vulnerados y se respete a cabalidad tomando en cuenta que las demás leyes se basan desde este cuerpo normativo.

La Constitución de la República del Ecuador está dividida en 5 poderes del Estado para lograr un Buen Vivir los cuales podemos mencionar : El Poder Legislativo que le va a coordinar la Asamblea Nacional, El poder ejecutivo esta se encarga en las funciones Administrativas de un Estado ejercida por el Presidente de la República del Ecuador, El poder judicial ejercido por la Corte Nacional de Justicia, Función Electoral coordinada por el Consejo Nacional Electoral y de Transparencia y Control Social Representada por el Consejo de Participación Ciudadana.

La actual Constitución se basa principalmente en la protección de los derechos a las personas brindando garantías constitucionales a los ciudadanos que estos son de estricto cumplimiento por los órganos competentes de un Estado además incluyendo la protección del Estado con los ciudadanos brindando un amparo constitucional directo.

Los métodos de interpretación constitucional que van ligados con la realidad de la normativa son lógico, teleológico, histórico, literal deben ser interpretado de tal manera que no se despliegue el derecho de la dignidad social creando así una favorabilidad total para los ciudadanos de un país.

## **CÓDIGO TRIBUTARIO**

El Código Tributario va a regular específicamente a los contribuyentes por la actividad económica que poseen además va a contener los deberes y obligaciones que estos tienen con la Administración tributaria logrando así el pago de impuestos.

“Es propio del derecho tributario el constituir el objeto imponible, los sujetos activos y pasivo, la cuantía del tributo o la forma de determinarla, las exenciones o deducciones, y los procedimientos administrativos relativos al ejercicio de tutela jurisdiccional de los contribuyentes, entre otros” (REYES, 2004).

### **Sujeto activo**

“Es aquel que tiene la potestad para exigir el pago de tributos. La Constitución determina que tal potestad recaer en el Estado y, en su extensión, en las comunidades autónomas y las corporaciones locales” (ENCICLOPEDIA DE LA ECONOMIA, s.f.)

Es la potestad pública que tiene el Estado de exigir el pago de impuestos por parte de los contribuyentes por la actividad económica que realicen tomando en consideración que el Estado es el encargado de brindar todos los servicios públicos a las personas para garantizar el buen vivir.

Según (CAMACHO, 2005) El sujeto activo la persona en cuyo beneficio o favor debe realizarse la prestación es el acreedor tiene el derecho a la prestación

### **Sujeto Pasivo**

“Persona natural o jurídica que, según la ley, resulta obligada al cumplimiento de

prestaciones tributarias en las que se materializa esta obligación a favor del sujeto activo o entidad pública acreedora” (ENCICLOPEDIA JURÍDICA, 2014).

### **Objeto Imponible**

“Constituye el objeto imponible de este tributo la renta obtenida por el sujeto pasivo. En este sentido, abarca los rendimientos de las explotaciones económicas de cualquier clase, así como los derivados de actividades profesionales o artísticas, según sea el objeto social de la persona jurídica” (ENCICLOPEDIA JURÍDICA, 2014).

El objeto imponible en materia tributaria abarca las ganancias obtenidas por la actividad económica que realiza el sujeto pasivo tomando en cuenta todos los rendimientos que tenga del negocio.

### **Tributo**

Los tributos son ingresos públicos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines. (Aguirre, 2009)

### **Procedimiento Administrativos**

“El Procedimiento administrativo es considerado la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un objetivo en específico. La naturaleza de este procedimiento es la emisión de un acto administrativo” (CONCEPTO JURÍDICO, s.f.).

El acto Administrativo son medios con que cuenta la Administración tributaria para garantizar el cumplimiento a cabalidad del pago de tributos del sujeto pasivo así como también brinda garantías y facilidad para que el sujeto pasivo realice algún tipo de

reclamo o exceso a la Administración Tributaria.

## **PRINCIPIO DE IGUALDAD**

Según (OSORIO & CABANELLAS DE LAS CUEVAS, 2007) “En materia procesal, el que establece igual trato e iguales oportunidades en cuanto a derechos y obligaciones en la tramitación de los juicios, aun lado la diversa especie del demandante y el demandado y las actitudes adoptadas en el proceso”.

El principio de igualdad significa que todas las personas deben ser tratadas de igual forma y de la misma manera en cuanto a todos sus derechos y obligaciones frente a las diversas actitudes que tienen en su vida cotidiana cumpliendo a cabalidad con todas sus responsabilidades emanadas por el Estado.

Según (CARMONA CUENCA) “Tradicionalmente se viene distinguiendo entre un principio de igualdad formal, o igualdad ante la ley, y un principio de igualdad «material» o real. El primero de ellos el principio de igualdad formal constituye un postulado fundamental del Estado liberal de Derecho como el reconocimiento de la identidad del estatuto jurídico de todos los ciudadanos, lo que implica la garantía de la paridad de trato en la legislación y en la aplicación del Derecho”.

### **Estado Liberal de Derecho**

“Un conjunto de elementos que configuran un orden jurídico-político en el cual, con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos, se somete la actuación de los poderes públicos y de los ciudadanos a la Constitución y a la ley; se dividen las funciones del Estado y se las encomienda a poderes separados, y por último, se reconocen expresamente unos derechos y libertades de los ciudadanos con plenas garantías jurídicas” (RIZ, 2004).

El estado liberal garantiza los derechos a los ciudadanos que están sometidos al Estado que pertenece tomando en cuenta todas sus leyes vigentes además poseen diferentes poderes bien limitadas en su estructura del Estado.

## **Antecedentes**

“La historia del principio de igualdad se remota en tiempos antiguos en la época medieval se le reconocía como derecho fundamental solo que se le confundía con el principio de legalidad al identificarla como un derecho para la observancia de disposiciones normativas vigentes, la ley era justa e igualitaria por el hecho de manifestarse a través de un ordenamiento realizado por el hombre” (CAPITULO NOVENPO PRINCIPIO DE IGUALDAD, 2005).

“La igualdad no siempre ha existido en el curso de la evolución de la humanidad, no ya digamos como derecho subjetivo público o como garantía individual, esto es, consagrada jurídicamente desde un punto de vista positivo, sino como fenómeno social o real” (Miguel, 2004).

La igualdad es una garantía individual de cada persona reconocida en la normativa legal teniendo como objetivo la equiparación en todos los actos que realicen, ha evolucionado grandemente en todo el mundo siendo este Principio primordial para la realización personal del individuo.

En el ámbito interno de los estados, una primera dimensión de la igualdad ante la ley tiene sus antecedentes en la declaración de la independencia de los Estados Unidos en 1776 y en la revolución francesa de 1789, siendo asumida luego por el constitucionalismo clásico y contemporáneo, por el cual se reconoce la igual naturaleza y atributos esenciales a todos los seres humanos, Esta dimensión, en perspectiva histórica, lleva a eliminar la esclavitud como expresión del desconocimiento de la dignidad humana y la igualdad esencial de las personas, A partir de estas fechas, el derecho a la igualdad, tanto en el ámbito jurídico como en los demás se fue desarrollando. (CORAL, 2012)

“El principio de igualdad debe dilucidarse como reconocer las diferencias que existen entre las mujeres y hombres, considerando factores como la edad, el género, la

discapacidad, la situación de vulnerabilidad, la raza, las diversas opiniones, la identidad, entre muchas otras características que deben ser analizadas para considerar una igualdad real y efectiva” (Melgarejo, 2011).

## **Derechos**

Según manifiesta (GARCIA FALCONI, 2008)“Son aquellas facultades, valores esenciales que tiene cada persona y que están reconocidos en el orden jurídico nacional o internacional, el conocimiento expreso de dicho derecho significa que no hay trabas para su ejercicio, salvo las limitaciones establecidas en el mismo ordenamiento jurídico”.

Los derechos son inherentes en el ser humano por el valor que se les brinda como ciudadanos estos están plenamente reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador los cuales deben ser respetados por todos los ciudadanos para que tengan el goce efectivo de los mismos sin que ocurra algún tipo de vulneración o atentado contra los mismos.

## **Garantías**

“Son los medios o instrumentos jurídicos, establecidos para asegurar el libre ejercicio de los derechos es decir que estas garantías son previstas para proteger los derechos cuando estos son vulnerados por tanto sirven de freno contra la arbitrariedad y la ilegalidad”.

Las garantías es el camino que va a llevarse a efecto para procurar asegurar los derechos de las persona teniendo en cuenta el libre ejercicio siempre y cuando estén siendo vulnerados por otra persona de acuerdo al ordenamiento jurídico establecido en el país.

## **Principio**

Según (AGUILAR DIAS, BARRAQUER SOURDINS, BELLO JANEIRO, &



BERISTAIN IPIÑA, 2010) “Orientaciones de índole filosófica reconocidas por la legislación o por la carta política que se rigen como normas imperativas que guían el desarrollo del proceso judicial y la actuación de los sujetos procesales, cuya aplicación no se discute ni admite salvedad”.

### **El cumplimiento del principio de igualdad Salvedad**

“Razonamiento o advertencia que se emplea como excusa, descargo, limitación o cortapisa de lo que se va a decir o hacer” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2014).



El principio es un medio en el cual contiene normas imperativas que deben cumplir los ciudadanos en un determinado proceso judicial tomando en cuenta las reglas establecidas en los diferentes ordenamientos jurídicos.

### **Concepto**

Según (CUEVAS, 1945), resalta a la igualdad como: “La igualdad ante la ley lleva a equipar a todos los ciudadanos, e incluso a todos los habitantes de un país, siempre que concurra identidad de circunstancias; porque en caso contrario, los propios sujetos o los hechos imponen diferente trato”, como lo cita el autor, la igualdad trata de equiparar a los habitantes de un Estado en lo concerniente a la aplicación de las normas jurídicas, ya que la ley rige para todos sin ninguna distinción discriminatoria.

La igualdad implica tener el mismo trato para todas las personas en cualquier instancia del proceso siendo un principio principal y fundamental que protege los derechos de las personas como tener una equiparación total con los ciudadanos en cualquier ámbito.

### **Características**

-  La aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres
-  La aceptación también de derechos

- ✚ Acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad (IGUALDAD DE GÉNERO, 2011)

Tomando en cuenta estas características podemos manifestar que la igualdad con lleva a la equiparación total de las cosas sin distinción alguna entre todas las personas de un Estado.

### **Importancia**

“Es un derecho inalienable para el ser humano, en tanto que forma parte de la persona desde que nace, y es una condición que se le atribuirá hasta el último día de su vida. Pero La Igualdad no significa que todos los seres humanos debamos ser iguales, sino todo lo contrario, La Igualdad presupone que las diferencias son algo intrínseco a las personas, y éstas, por las características que les distinguen, no deben ser privadas de estos derechos” (IMPORTANCIA SOBRE LA IGUALDAD, 2013).

La importancia de la igualdad se basa principalmente en el derecho que tienen los ciudadanos que le garantizan en todos los actos que realizan estos pueden ser de índole social políticos económicos respetando a cabalidad los principios y estableciendo garantías más favorables para el ciudadano.

### **Clases**

#### **Igualdad Formal**

“Como definición característica, podemos decir que la igualdad formal supone la prohibición normativa o legal de discriminar a una persona por razón de cualquier rasgo físico, psicológico o cultural. La igualdad formal garantiza legalmente los derechos humanos y de ciudadanía de cualquier ser humano” (IGUALDAD FORMAL, 2016) La igualdad formal se trata principalmente de la normativa vigente que ampara el principio de igualdad que se rige en un determinado país para que no exista vulneración del derecho de ninguna persona

## **Igualdad Material**

Según (JAQUELINE, 2015) La igualdad formal es el reconocimiento, de un tratamiento igual a hombres y mujeres.

Se trata de la igualdad en la ley y ante la ley, aunque, en la práctica, está muy lejos de ser una igualdad verdadera. La igualdad real es el resultado de un laborioso trabajo, a través de un cambio de concepciones equivocadas y formas de actuar obsoletas, para caminar hacia una sociedad más justa.

La igualdad formal se trata principalmente en el reconocimiento de los derechos que tienen los seres humanos y al trato igualitario sin excepciones ante cualquier acontecimiento con respecto a la normativa de un país

## **Tratados Internacionales**

### **Declaración Universal de los Derechos humanos**

Los derechos humanos se centran principalmente en la garantía que tiene un ser humano para que no se vulneren los derechos de las personas brindando todas las facilidades necesarias para que no exista vulneración de derechos.

Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (PRINCIPALES TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS, 2006)

## Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

### **El Principio de Igualdad o No Discriminación en el Derecho Internacional**

Según (BAYEFSKI, 2003) "El derecho internacional contiene formas múltiples y diversas del principio de igualdad y no discriminación. Algunas disposiciones de igualdad son autónomas, otras subordinadas; algunas son abiertas, otras restringidas y otras no enumeran ningún motivo; algunas se refieren a la igualdad ante la ley, otras a la igualdad de protección, o a la discriminación o bien a la distinción; algunas especifican contextos tales como el empleo o la educación algunas permiten medidas especiales de protección".

Este tratado internacional tiene como objetivo brindar a la ciudadanía la protección de sus derechos específicamente a la igualdad en todas las formas y no la discriminación en ninguna situación puede ser política económica académica laboral ya que es un principio tan esencial para el ser humano que va ayudar al goce de sus derechos a plenitud.

### **Declaración de principios para la igualdad**

Recordando los principios proclamados en la Carta de Naciones Unidas que reconocen la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana como fundamento de la libertad, justicia y paz en el mundo

### **El Derecho a la Igualdad**

El derecho a la igualdad es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en su dignidad, a ser tratados con respeto y consideración ya participar con base

igualitaria con los demás en cualquier área de la vida civil, cultural, política, económica y social. Todos los seres humanos son iguales ante la ley y tienen derecho a una misma protección y garantía ante la ley .

### **Igualdad de Trato**

La igualdad de trato, desde el punto de vista de la igualdad, no equivale a trato idéntico. Para reconocer la igualdad plena y efectiva, es necesario tratar a las personas de manera diferente según sus distintas circunstancias, para reconocer su igualdad personal y para mejorar sus habilidades para participar en la sociedad como iguales.

### **Comentarios de juristas a cerca de la igualdad**

Según (ZAMBRANO, 2011) que cita al autor latinoamericano el profesor Dr. Domingo Garcia Belaunde dice “El derecho de igualdad debe ser percibida en dos planos convergentes, En el primero se constituye como un principio rector para la organización y actuación del Estado Social y Democrático de Derecho el segundo se rige como un derecho fundamental de la persona”.

En el primer plano podemos manifestar que el principio de igualdad es el medio principal para que un Estado tenga una buena organización y la actuación por parte de los estudiantes y las autoridades de un Estado y en segundo lugar es un derecho que tiene una persona que necesitan ser resguardados de cualquier vulneración ante este principio tan importante.

Según (GARCIA, 2009) EL principio de igualdad consiste en ser tratado por igual que los demás en hechos situaciones, acontecimiento y evitar los privilegios o desigualdades arbitrarias.

El principio de la igualdad tiene como objetivo primordial el mismo trato de todas las personas respetando los derechos de los demás considerando que es un principio fundamental establecidos en los tratados internacionales y el la Constitución de la República.

Análisis sobre el RISE y la vulneración del principio Constitucional de igualdad. El principio de igualdad hace referencia a un trato igualitario entre personas que ante iguales condiciones deben mantener un trato igual; sin embargo, en materia tributaria se ha detectado que este principio se ha visto afectado ya que el Estado en el afán de recaudar impuestos ha generado mecanismos que han permitido una diferenciación entre contribuyentes siendo este el caso del RISE un régimen simplificado que ha parte de permitir un trato diferenciado permite la evasión en el pago de impuestos.

La vulneración del principio de igualdad se ha puesto de manifiesto en la práctica de la normativa tomando por un lado a los contribuyentes que pertenecen al régimen normal y por otro aquellos que pertenecen al régimen simplificado ya que la realidad de los comerciantes en igualdad de condiciones pero que pertenecen a diferentes regímenes son distintas, hecho que ha generado malestar en la ciudadanía al analizar que su competencia tiene facilidades en el cumplimiento tributario mientras que ellos no, sin tomar en consideración que este tipo de diferenciaciones además de complicar el cumplimiento tributario le pone en ventaja aquellos que pertenecen al RISE frente a la competencia ya que al tener menores gastos pueden vender sus productos a menor precio

### **Hipótesis (dependiendo de la Modalidad)**

El Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) como mecanismo de recaudación vulnera el principio Constitucional de Igualdad.

### **Señalamiento de Variables**

**Variable Independiente.-** Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE)

**Variable Dependiente.-** Principio Constitucional de Igualdad

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGIA**

#### **ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación es crítico propositivo de carácter cuanti - cualitativo. Cuantitativo porque se recabará información que será sometido a análisis estadístico por medio de información proporcionada por los contribuyentes en general y la Administración Tributaria Cualitativo porque estos resultados estadísticos pasarán a la socialización por medio del marco teórico para hacer conocer la sociedad sobre el problema y la importancia del principio de igualdad en el cobro de tributos.

#### **MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN**

#### **BIBLIOGRAFICA**

El presente trabajo de investigación se realizará recopilando información primaria como es de libros y tesis referente al tema investigado además como fuentes secundarias podemos mencionar el internet y textos que nos ayudará a realizar una buena investigación para alcanzar con la solución al problema investigado.

#### **DE CAMPO**

Esta investigación se va a realizar en el Cantón Ambato y el Servicio de Rentas Internas donde se lleva a cabo el control de cobro de impuestos para recabar información en el lugar donde se producen los hechos de la Administración Tributaria.

#### **NIVEL O TIPO DE DESCRIPCIÓN**

#### **DESCRIPTIVA**

Este trabajo está orientado a proteger los derechos de los contribuyentes y al bienestar que tiene que tener cumpliendo el pago de impuestos describiendo minuciosamente cada una de las causas y el problema del principio de igualdad que se desarrolla en el

Régimen Normal y el RISE

## NIVEL O TIPO DE DESCRIPCIÓN

### DESCRIPTIVA

Este trabajo está orientado a proteger los derechos de los contribuyentes y al bienestar que tiene que tener cumpliendo el pago de impuestos describiendo minuciosamente cada una de las causas y el problema del principio de igualdad que se desarrolla en el Régimen Normal y el RISE

### EXPLICATIVA

El presente trabajo surge por un problema de la sociedad a ver que la mayoría de personas deciden ser parte del RISE para tener que pagar un valor mínimo al que paga el otro contribuyentes que es el 12%

### POBLACIÓN Y MUESTRA

**Población.-** Es un determinado grupo de personas de un mismo sector

Las unidades de observación determinadas en la delimitación son:

CUADRO DE POBLACIÓN		
ITEMS	UNIDADES DE OBSERVACIÓN	POBLACIÓN
1	Servicio de Rentas Internas – Jefe Agencia Sur	1
2	Contribuyentes del Cantón Ambato	957
<b>TOTAL</b>		<b>958</b>

**Cuadro No. 1 Población y Muestra**

**Fuente:** Leticia Yesenia Villacís Tipán

**Elaborado por:** Leticia Yesenia Villacís Tipán



**TOTAL** 958

**Muestra.-** Parte o cantidad pequeña de una cosa que se considera representativa del total

Debido a que la población es extensa se determina la siguiente muestra:

$$N = \frac{m}{e^2(m - 1) + 1}$$

n = tamaño de la muestra

m = tamaño de la población

e = error de estimación

$$n = \frac{958}{0.05^2(958 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{958}{0.0025(957) + 1}$$

$$n = \frac{958}{0.0025(957) + 1}$$

$$n = \frac{958}{2.39 + 1}$$

$$n = \frac{958}{3.39}$$

$$n = 282.5$$

$$n = 282$$

La encuesta se realizara con muestra de 282 personas seleccionadas entre Contribuyentes del Cantón Ambato

**Variable independiente: Régimen Simplificado (RISE)**

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TECNICA INSTRUMENTO
<p>El RISE es un <b>impuesto</b> simplificado, que reemplaza al pago del <b>impuesto</b> a la <b>renta</b> y del <b>IVA</b>; se creó con el fin de mejorar la cultura tributaria.</p>	<p>Impuesto Iva Tributaria</p>	<p>Contribuciones Contribuyentes Pago de impuestos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Su ocupación es la actividad comercial?</li> <li>2. ¿Para el pago de impuestos que regula el SRI usted pertenece a?</li> <li>3. ¿Conocía usted que una persona que tiene un ingreso de 58000 dólares al año paga por concepto de impuestos? Siendo contribuyente RISE paga 34,32 USD al mes y al año 411,84USD Siendo contribuyente de régimen normal paga por IVA 6214,29 al año y por Renta 7341,00 USD siendo un total de 13555,29 en el año</li> <li>4. ¿Considera que el RISE es un mecanismo que tienen ciertos contribuyentes para no pagar valores reales al Estado por concepto de impuestos?</li> <li>5. ¿Considera usted que el RISE mejoro la Cultura Tributaria?</li> </ol>	<p><b>Técnica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> <li>• Entrevista</li> </ul> <p><b>Instrumento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul>

**Cuadro No. 2** Variable independiente: Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE)

**Fuente:** Investigación

**Elaborado por:** Leticia Yesenia Villacís Tipán

**Variable dependiente: Principio Constitucional de Igualdad**

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TECNICA INSTRUMENTO
<p>Principio general del derecho que propugna la igualdad de trato de las personas de manera que ante situaciones iguales se otorgue el mismo trato y en situaciones desiguales se favorezca un trato distinto a las personas.</p>	<p>Principio Igualdad</p>	<p>Derecho Garantías Constitucionales</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Sabía usted que la constitución ecuatoriana trata sobre el principio de igualdad que consiste en ser tratado igual que los demás en hechos, situaciones o acontecimientos coincidentes y por ende evitar privilegios?</li> <li>2. ¿Usted considera que al existir el RISE se está vulnerando el principio de igualdad?</li> <li>3. ¿Considera usted que debería existir más limitación en cuanto al RISE para disminuir el riesgo de vulneración del principio de igualdad?</li> <li>4. ¿Considera usted que un mecanismo para evitar la vulneración en materia tributaria en cuanto al RISE es realizando una reforma al reglamento para la aplicación de la ley de Reglamento Tributario Interno?</li> <li>5. ¿Considera usted que realizando la reforma a las reglamento para la aplicación de la ley de Reglamento Tributario Interno mejoraría la cultura tributaria y por ende se evitaría vulnerar el principio de igualdad?</li> </ol>	<p><b>Técnica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> <li>• Entrevista</li> </ul> <p><b>Instrumento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul>

**Cuadro No. 3 Variable dependiente: Principio Constitucional de Igualdad**

**Fuente:** Investigación

**Elaborado por:** Leticia Villacís

## RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de investigación
2.- ¿De qué personas u objetos?	Asistentes a Contribuyentes de la Zonal 3 del Cantón Ambato Contribuyentes Del Cantón Ambato
3.- ¿Sobre qué aspectos?	RISE
4.- ¿Quién?	Leticia Yesenia Villacís Tipán
5.- ¿Cuándo?	Período comprendido entre Marzo a Agosto del 2015
6.- ¿Dónde?	Cantón Ambato
7.- ¿Cuántas veces?	Las que la investigación requiera
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta
9.- ¿Con qué?	Cuestionario
10.- ¿En qué situación?	Durante el proceso investigativo

**Cuadro No. 4** Recolección de la Información

**Fuente:** Investigador

**Elaborado por:** Leticia Yesenia Villacís Tipán

## RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

### Fuentes primarias

Son aquellas que toman la información de fuente directa, en el mismo sitio de los que ocurre el problema a ser investigado:

Observación

Encuesta

Entrevista

### Fuentes secundarias

Son aquellas que toman la información de fuentes indirectas, permiten realizar

investigación bibliográfica o documental:

Resumen y síntesis

Análisis de contenido

Mapas conceptuales

## **PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

En el presente trabajo se va a realizar mediante el programa Excel que permite usar principalmente para introducir, editar, dar formato, ordenar, realizar cálculos matemáticos, guardar, recuperar e imprimir datos numéricos para realizar la investigación que nos permitirá realizar la verificación de variables para alcanzar una excelente investigación

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Una vez efectuada la recopilación de la información a través de las encuestas en los contribuyentes se procederá a analizar los resultados obtenidos.

La encuesta de la presente investigación se realizó con las siguientes preguntas:

#### 1. ¿Su ocupación es la actividad comercial?

**Cuadro No. 5 Actividad Comercial**

Alternativa	Resultado	Porcentaje
SI	256	90.80%
NO	26	9.20%
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>



**Gráfico No. 5 Actividad Comercial**

**Fuente:** Cuadro N° 4

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacis Tipán

### **Análisis de Datos:**

Respecto a la encuesta realizada sobre la ocupación comercial del el 90.8% manifieta que es su actividad económica habitual y el 9.2% menciona que no realiza esta actividad y que se dedica a otra labor ajena a la encuestada

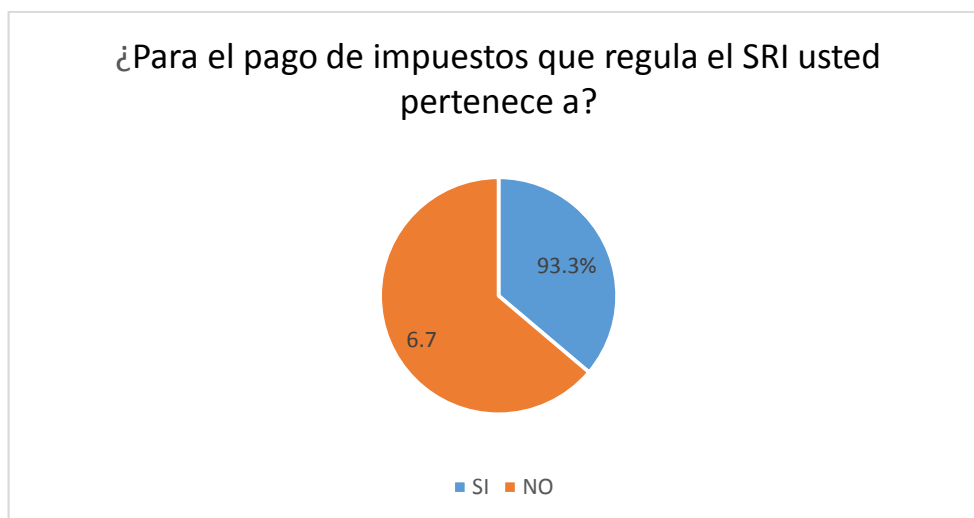
### **Interpretación de Resultados:**

De los datos obtenidos se puede manifestar que la mayoría de las personas encuestadas su actividad económica es comercial por limitadas fuentes de trabajo en la actualidad y la falta de oportunidades a las personas que no poseen un título profesional.

## 2.- ¿Para el pago de impuestos que regula el SRI usted pertenece a?

**Cuadro No. 6 Régimen que pertenece el contribuyente**

Alternativa	Resultado	Porcentaje
Régimen Normal	263	93.30%
RISE	19	6.70%
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>



**Gráfico No. 6 Régimen que pertenece el contribuyente**

**Fuente:** Cuadro N° 4

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacis Tipán

### **Análisis de Datos:**

Respecto a la encuesta realizada sobre a qué tipo de régimen pertenecen respecto a la Administración Tributaria en el pago de impuestos el 93.3% están en el Régimen Normal y el 6.7% están en el Régimen Especial RISE están el 6.7% con esto podemos analizar que la mayoría de personas están en el Régimen Normal.

### **Interpretación de Resultados:**

De conformidad con los datos anteriores se puede deducir que la mayoría de las personas encuestadas pertenecen al Régimen Normal y que realizan su contabilidad a través de una contadora sobre el valor total de sus actividades económicas.

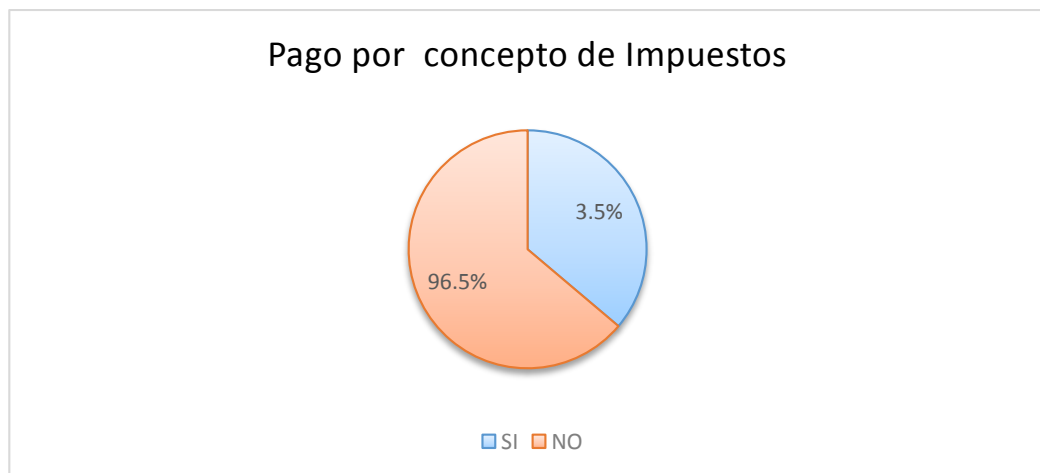


**3.- ¿Conocía usted que una persona que tiene un ingreso de 58000 dólares al año paga por concepto de impuestos?**

Siendo contribuyente RISE paga 34,32 USD al mes y al año 411,84USD  
Siendo contribuyente de régimen normal paga por IVA 6214,29 al año y por Renta 7341,00 USD siendo un total de 13555,29 en el año

**Cuadro No. 7 Pago concepto impuesto**

Alternativa	Resultado	Porcentaje
SI	10	3.50%
NO	272	96.50%
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>



**Gráfico No. 7 Pago de Impuestos**

**Fuente:** Cuadro N° 4

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacis Tipán

**Análisis de Datos:**

Con los datos obtenidos mediante la encuesta se puede deducir que del 100% de personas encuestadas el 96.5% tiene desconocimiento total sobre el valor de pago de los dos contribuyentes y el 3.5% conoce a breve rasgos la diferencia inmensa del pago de impuestos.

**Interpretación de Resultados:**

Según los datos se puede deducir que la mayoría de las personas no tienen conocimiento de la gran diferencia a cerca de los pagos a la Administración Tributaria lo que es el régimen normal y el régimen especial RISE.

**4.- ¿Considera que el RISE es un mecanismo que tienen ciertos contribuyentes para no pagar valores reales al Estado por concepto de impuestos?**

**Cuadro No. 8 Pagan valores reales**

<b>Alternativa</b>	<b>Resultado</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	246	87.20%
NO	36	12.80%
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>



**Gráfico No. 8 Pago de valores reales**

**Fuente:** Cuadro N° 4

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacis Tipán

**Análisis de Datos:**

Con los datos obtenidos mediante la encuesta se puede deducir que del 100% de personas encuestadas el 87.2% considera que el RISE es un mecanismo para no pagar los valores reales al Estado y el 12.8% piensa que es una facilidad que se le da a unas determinadas personas.

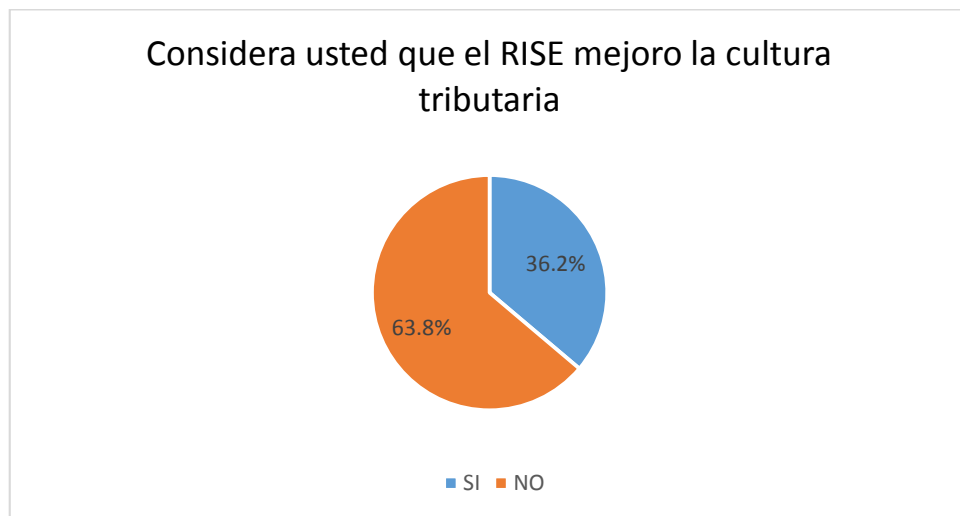
**Interpretación de Resultados:**

Con la encuesta realizada podemos manifestar que el RISE es un mecanismo que utilizan ciertos contribuyentes para no pagar valores reales sobre la actividad económica que poseen y se acogen a este Régimen

## 5.- ¿Considera usted que el RISE mejoro la Cultura Tributaria?

**Cuadro No. 9 Mejora de cultura tributaria**

Alternativa	Resultado	Porcentaje
SI	102	36.20%
NO	180	63.80%
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>



**Gráfico No. 9 Mejora de cultura Tributaria**

**Fuente:** Cuadro N° 4

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacis Tipán

### **Análisis de Datos:**

Con los datos obtenidos de las encuestas se puede manifestar que del 100% de personas encuestadas el 36.2% manifiesta que el RISE mejoro la cultura tributaria y el 63.8% manifiesta que nunca se ha mejorado la cultura tributaria.

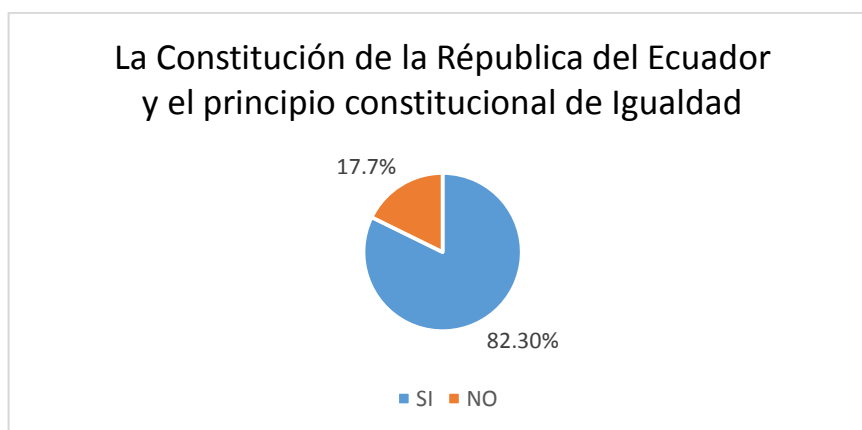
### **Interpretación de Resultados:**

Con esto podemos deducir que la mayoría de los encuestados manifiestan que el Régimen Impositivo Simplificado no ha mejorada la cultura tributaria teniendo en cuenta que al hablar de cultura tributaria es pagar lo que se debe de pagar no solo pagar una pequeña mensualidad por la actividad económica que posea el sujeto pasivo.

6.-¿Sabía usted que la Constitución Ecuatoriana trata sobre el principio de igualdad que consiste en ser tratado igual que los demás en hechos, situaciones o acontecimientos coincidentes y por ende evitar privilegios.

**Cuadro No. 10 Principio de Igualdad**

Alternativa	Resultado	Porcentaje
SI	232	82.30%
NO	50	17.70%
<b>TOTAL</b>	282	100%



**Gráfico No. 10 Principio de Igualdad**

**Fuente:** Cuadro N° 4

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacis Tipán

**Análisis de Datos:**

Con los datos obtenidos mediante la encuesta se puede deducir que del 100% de personas encuestadas el 83.3% manifiestan que si conocen el principio de igualdad que les otorgue la Constitución de la República del Ecuador y el 17.7 % consideran que no sabían de este principio.

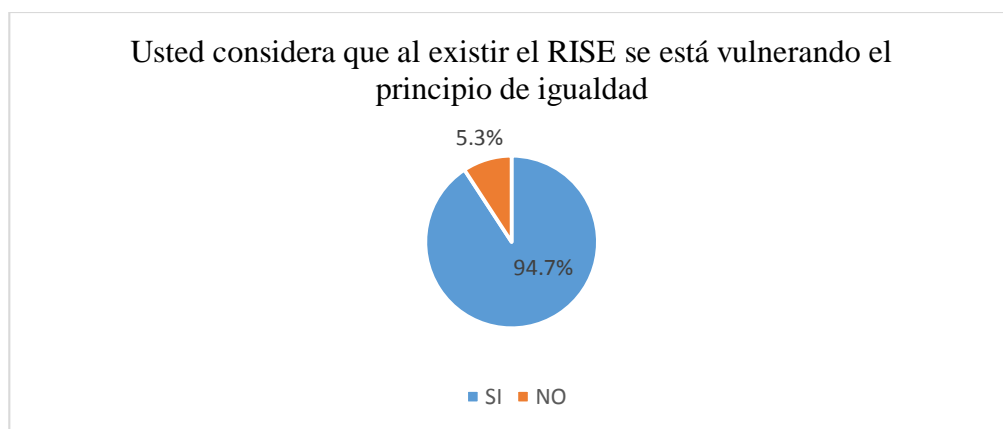
**Interpretación de Resultados:**

Con la encuesta realizada podemos manifestar la mayoría de las personas encuestada tenían algo de conocimiento establecido en la Constitución que es un derecho que se le otorga a las personas.

**7.- ¿Usted considera que al existir el RISE se está vulnerando el principio de igualdad?**

**Cuadro No. 11 Vulneración principio de igualdad**

<b>Alternativa</b>	<b>Resultado</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	267	94.70%
NO	15	5.30%
<b>TOTAL</b>	282	100%



**Gráfico No. 11 Vulneración principio de igualdad**

**Fuente:** Cuadro N° 4

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacis Tipán

**Análisis de Datos:**

Con los datos obtenidos mediante la encuesta se puede deducir que del 100% de personas encuestadas el 94.7% manifiestan que existe vulneración en el principio de igualdad por medio del RISE y el 5.3 % consideran que no existe vulneración en el principio de igualdad

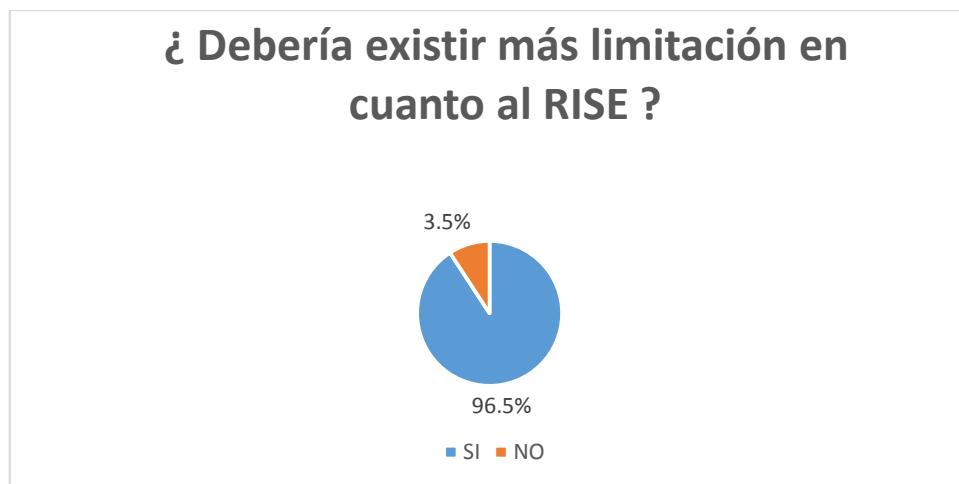
**Interpretación de Resultados:**

Con los datos obtenidos se puede deducir que la mayoría de personas encuestadas consideran que el Régimen Impositivo Simplificado RISE vulnera el principio constitucional otorgado por la Constitución de la República del Ecuador.

**8.- ¿Considera usted que debería existir más limitación en cuanto al RISE para disminuir el riesgo de vulneración del principio de igualdad?**

**Cuadro No. 12 Limitación del RISE**

<b>Alternativa</b>	<b>Resultado</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	272	96.50%
NO	10	3.50%
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>



**Gráfico No. 12 Limitación RISE**

**Fuente:** Cuadro N° 4

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacis Tipán

**Análisis de Datos:**

Con los datos obtenidos mediante la encuesta se puede deducir que del 100% de personas encuestadas el 96.5% manifiestan que se deben limitar más a los contribuyentes RISE poniendo obligaciones y el 3.5 % consideran que no debe existir ninguna limitación.

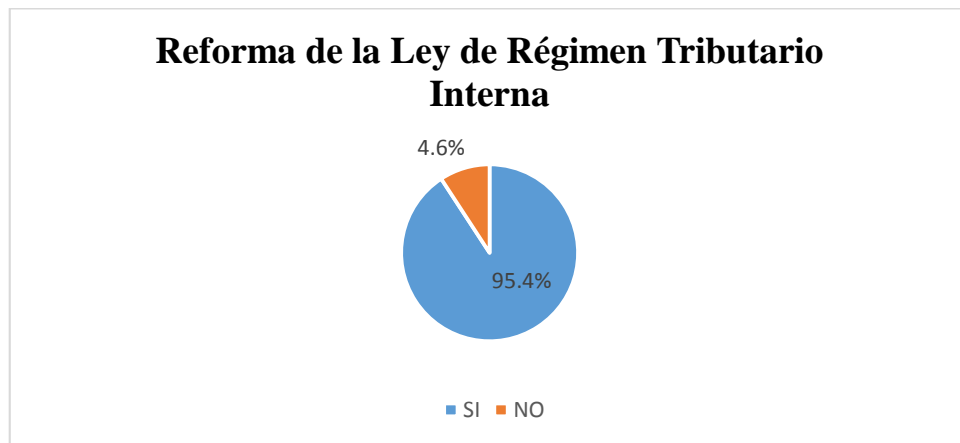
**Interpretación de Resultados:**

Con los datos analizados podemos deducir que la mayoría de personas encuestadas consideran que deben existir estrictas limitaciones para las personas que son contribuyentes RISE

**9.- ¿Considera usted que un mecanismo para evitar la vulneración en materia tributaria en cuanto al RISE es realizando una reforma al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno?**

**Cuadro No. 13 Reforma al Reglamento**

<b>Alternativa</b>	<b>Resultado</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	269	95.40%
NO	13	4.60%
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>



**Gráfico No. 13 Reforma al reglamento**

**Fuente:** Cuadro N° 4

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacis Tipán

**Análisis de Datos:**

Con los datos obtenidos mediante la encuesta se puede deducir que del 100% de personas encuestadas el 95.4 % manifiestan que si es necesario implementar una reforma para que no exista vulneración en materia tributaria y el 4.6 % consideran que no.

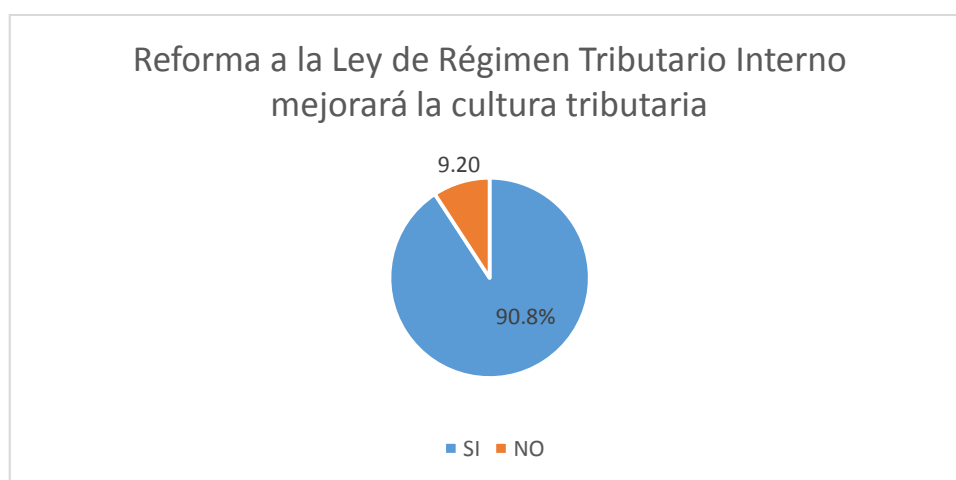
**Interpretación de Resultados**

Con los datos establecidos se puede deducir que la mayoría de las personas encuestadas consideran que es necesario implementar una reforma en materia tributaria en la cual establezca un límite para los contribuyentes RISE.

**10.- ¿Considera usted que realizando la reforma a las reglamento para la aplicación de la ley de Reglamento Tributario Interno mejoraría la cultura tributaria y por ende se evitaría vulnerar el principio de igualdad?**

**Cuadro No. 14 Mejoraría la cultura tributaria**

<b>Alternativa</b>	<b>Resultado</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	256	90.80%
NO	26	9.20%
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>



**Gráfico No. 14 Mejoraría la cultura tributaria**

**Fuente:** Cuadro N° 4

**Elaboración:** Leticia Yesenia Villacis Tipán

### **Análisis de Datos:**

Con los datos obtenidos mediante la encuesta se puede deducir que del 100% de personas encuestadas el 95.4 % manifiestan que si es necesario implementar una reforma para que no exista vulneración en materia tributaria y el 4.6 % consideran que no.

### **Interpretación de Resultados:**

Con los datos establecidos se puede deducir que la mayoría de las personas encuestadas consideran que es necesario implementar una reforma en materia tributaria en la cual establezca un límite para los contribuyentes RISE.



## ENTREVISTA

**Datos del entrevistado:** Ing. Alex Miranda ( Jefe de la Agencia Sur – Ambato)

**Institución en la que labora:** Servicio de Renta Internas

### 1.- ¿Cuál fue el objetivo de crear al RISE?

Simplificar la recaudación de impuestos considerados sectores informales.

### 2.- ¿Considera que con el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) se mejoró la cultura tributaria?

SI ( x )

NO ( )

**Porque** muchas personas inician este régimen y aprendían acerca de los tributos y la manera correcta de realizar sus transacciones

### 3.- ¿Considera usted que existe contribuyentes que se afilian al Régimen Impositivo Simplificado (RISE) para evadir el pago de impuestos reales a la Administración Tributaria?

Existe un porcentaje que si lo hace pero de que ahí existe calificaciones como de campo instrumental que tiendan a controlar estas situaciones.

### 4.- ¿Considera usted que con la creación del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) disminuyo el número de contribuyentes afiliados al Régimen Normal?

Si existe un gran número de personas que se cambian de régimen puesto que su condición económica les permite estar en este régimen.

### 5.- considera usted que con la creación del RISE se puede ver afectado el principio de igualdad considerando que:

## **PRIMER CASO**

\*Un contribuyente que presta sus servicios personales y que por exigencias de quienes hacen uso de sus servicios deba encontrarse en el régimen normal y que haya ganado en el año \$15000 USD haya tenido que pagar por concepto de:

**IVA: 1800 USD**

**RENTA: 272 USD**

**TOTAL: 2072**

**Tomando en consideración que este contribuyente no se hizo deducciones de ninguna naturaleza y además sin tomar en consideración que existen valores externos que se debe pagar al profesional contable para la elaboración de dichas declaraciones (SE GENERA GASTOS PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO).**

## **SEGUNDO CASO**

\*Un contribuyente que presta sus servicios personales que se encuentra afiliado al RISE y que haya ganado en el año \$15000 USD paga un valor de: 253,44USD.

Tomando en consideración que este contribuyente NO REALIZA DECLARACION DE IVA Y RENTA por tanto no debe cancelar ningún valor extra por concepto de servicios al profesional contable (NO SE GENERA GASTOS PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO).

**Nota: Tome en consideración que el principio de igualdad debe basarse al trato igualitario en igualdad de circunstancias.**

En ciertos casos si existe mayor diferencia pero hay que tomar en cuenta las condiciones ya que el RISE es para contribuyentes que realizan transacciones de consumidor final es distinto de las personas que venden a terceros pues ellos deben sustentar costos y gastos de las declaraciones por un profesional contable y el contribuyente RISE solo paga una cuota.

## VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Debido a que la población es un número superior a 100, el método estadístico para comprobar la hipótesis planteada es el Chi cuadrado ( $\chi^2$ ).

Hipótesis planteadas

H1:

El Régimen Simplificado (RISE) como mecanismo de recaudación vulnera el principio Constitucional de Igualdad.

H0:

El Régimen Simplificado (RISE) como mecanismo de recaudación no vulnera el principio Constitucional de Igualdad.

### Datos para a comprobación del Chi Cuadrado

**Para la comprobación del Chi Cuadrado se hizo uso de las siguientes preguntas:**

Pregunta N° 5.- ¿Considera usted que el RISE mejoro la Cultura Tributaria?

Pregunta N° 7.- ¿Usted considera que al existir el RISE se está vulnerando el principio de igualdad?

De lo que se obtuvo los siguientes resultados:

PREGUNTA	ALTERNATIVA		SUMAN
	SI	NO	
PREGUNTA 5	102	180	282
PREGUNTA 7	267	15	282
<b>SUMAN</b>	369	195	564

CUADRO DE CHI2					
ALTERNATIVA	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	O-E	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
	O	E			
SI	102	184.5	-82.5	6806.25	36.8902439
	267	184.5	82.5	6806.25	36.8902439
NO	180	97.5	82.5	6806.25	69.8076923
	15	97.5	-82.5	6806.25	69.8076923
SUMA					213.395872

Cuadro No. 15 Cuadro de CHI2

El resultado del chi cuadrado calculado es de 213.39.

Para la obtención del chi tabla se aplica la siguiente fórmula:

Grados de libertad

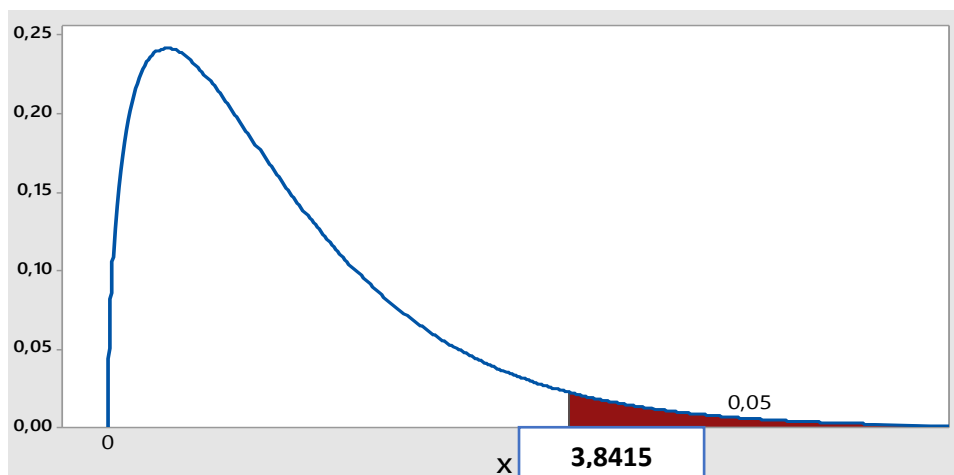
$$gl = (2-1) * (2-1)$$

$$gl = 1 * 1$$

$$gl = 1$$

Con 1 grado de libertad y con un 5% de probabilidad el chi2 de tabla es de: 3,8415

### CHI CUADRADO



Debido a que el chi calculado es mayor al chi tabla se acepta la hipótesis afirmativa y se rechaza la nula por lo que en la presente investigación se pudo comprobar que El Régimen Simplificado (RISE) como mecanismo de recaudación vulnera el principio Constitucional de Igualdad.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

- Se ha confirmado que existe vulneración al principio de igualdad en materia tributaria con respecto al pago de impuestos del Régimen Normal y el Régimen Impositivo simplificado (RISE) debido a que el un contribuyente paga en ocasiones el doble que el otro teniendo la misma actividad económica a la Administración Tributaria.
- Con los datos establecidos podemos deducir que se requiere una reforma urgente a la Ley de Régimen Tributario Interno en la cual manifieste claramente limitaciones para los contribuyentes RISE para que se proteja el derecho a la igualdad y deje de seguir siendo vulnerado.
- Está confirmado que el RISE beneficia a cierto grupo de personas a pagar una cuota mensual y no es equiparado con el régimen normal para que no exista transgresión en el principio de igualdad establecido en la Constitución del Ecuador.
- El RISE no mejoro la cultura tributaria pues en muchos casos los contribuyentes se afilian al RISE con la finalidad de pagar ínfimas cantidades de dinero y de no dar valores reales al Estado para el pago de tributos.
- Queda establecido que por ayudar a un sector bien definido como son los comerciantes minoristas el Régimen Impositivo Simplificado se dio paso a que muchos contribuyentes evadan en pago de impuestos y no lleven contabilidad además más beneficios otorgados por la ley para coadyuvar con el pago de impuestos de personas que no tienen muchos ingresos económicos por la

actividad que realizan.

- En cuanto a los requisitos para pertenecer al RISE estos tienen un monto elevado y número de trabajador innecesario y dando paso a la elusión.

## **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda a la Administración tributaria hacer una minuciosa búsqueda de información sobre las personas que deben estar en el Régimen Impositivo Simplificado pues deben ser personas que tengan pocos ingresos económicos en la actividad que realice.
- Se puede establecer que los contribuyentes deben concientizar en el pago de tributos tomando en consideración que el pago de impuestos por medio de la Administración tributaria es beneficio de todos los ciudadanos por medio de los servicios que prestan el Estado.
- Se recomienda a las personas que trabajan en la Administración tributaria tomar en cuenta sobre los ingresos totales de las personas que están afiliadas al RISE y como llevan a efecto su actividad económica.
- Se recomienda a las personas afiliadas al RISE a entregar a la Administración Tributaria valores reales sobre el valor que les reporta la actividad económica que poseen sin importar el tamaño del negocio o actividad económica que tengan.
- Se recomienda la reforma del Art 97.2 literal a) sobre el monto de ingresos que tiene el contribuyente y el número de trabajadores.

## **CAPITULO VI**

### **PROPUESTA**

Título: “REFORMA AL LITERAL A) DEL ART. 97.2 DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO”

#### **DATOS INFORMATIVOS:**

**Institución Ejecutora:**

Servicio de Rentas Internas

**Beneficiarios:**

Ciudadanía en General

**País:**

Ecuador

**Tiempo de Ejecución:**

2 meses

**Costo:** 250 USD mismo que es solventado por la investigadora.

#### **ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA:**

Los antecedentes de la propuesta se basan principalmente al observar la inconformidad por parte de los contribuyentes que pagan los impuestos a la Administración tributaria los que están afiliados al Régimen normal que tienen más obligaciones por la actividad económica que poseen.

El desacuerdo del sujeto pasivo en el valor de pagar impuestos al Estado va en aumento debido a que la mayor parte de contribuyentes se afilian al Régimen Impositivo Simplificado con la finalidad de no pagar valores reales sobre la actividad económica que tienen solo pagando una mínima cantidad mensual la inconformidad nace debido a que el contribuyente normal paga el iva y la renta y no puede realizar solo sus declaraciones necesita una persona que le ayude.

## **JUSTIFICACIÓN:**

La reforma al literal a) DEL ART. 97.2 de la Ley de Régimen Tributario Interno se complementa brindando una solución al problema planteado para que no exista inconformidad por parte de los contribuyentes del Régimen Normal y el Régimen Impositivo Simplificado para salvaguardar el principio constitucional de igualdad que quiere decir debe basarse al trato igualitario en igualdad de circunstancias tomando en cuenta el pago de impuestos que es de beneficio de todos los ciudadanos pues este dinero es específicamente para brindar servicios a los ciudadanos en general.

La reforma planteada se basa en el espíritu de la norma sobre la creación del RISE misma que en su fin perseguía mejorar la cultura tributaria de aquellos vendedores informales quienes por su limitada educación justificaban su desconocimiento de pago de impuestos tributarios; por otro lado existen aquellos comerciantes que mantienen un capital bajo y que conocen de su obligación con el estado a través del pago de impuestos pero que sin embargo el costo de cumplimiento tributario en ocasiones ha sido superior a los ingresos que poseen. En función de estos antecedentes se creó el RISE pero debido a que los parámetros para acogerse a este régimen son amplios ha ocasionado que grandes comerciantes se acojan a este régimen con la finalidad de evadir impuestos.

Por lo que se considera necesario que sean más limitantes los parámetros para acogerse a este régimen tomando en consideración que un comerciante que posee grandes capitales u demasiados trabajadores dejan de ser minoristas y por ende están en condiciones para pertenecer al régimen normal. Es necesario que solo se limiten las condiciones ya que este régimen no puede ser eliminado puesto que el fin es la recaudación de impuestos de aquellos comerciantes que mantienen una actividad económica reducida.

Limitaciones en cuanto a registro de ingresos; tomando en consideración la tabla actual de RISE en la que se establece de \$0 ingresos a \$60.000 anuales con sus respectivos rangos se modifique y solo sean los dos primeros rangos de ingresos que intervengan como limitaciones al RISE quedando valido ingresos de \$0 a \$20.000 anuales ya que



si se trata de ingresos es un ingreso considerado para comerciantes minoristas en donde si se puede hablar de una mejora de la cultura tributaria y mas no de una forma de evadir el pago impuestos.

Limitaciones en cuanto al número de trabajadores; actualmente la normativa permite que un contribuyente que se ha acogido al régimen impositivo simplificado RISE tenga hasta 15 trabajadores, lo que da a pensar es que este número de trabajadores es excesivo para un comerciante minorista por lo que el número debe ser inferior tomando en consideración además las normativa laboral y los gastos en que se incurre al tener un trabajador y por ende se ha considerado un numero de hasta 2 trabajadores en aquellos contribuyentes RISE.

Si no se limita las condiciones para ser un contribuyente RISE se está dando paso a una elusión que es el hecho de hacer uso de la misma normativa para evadir el pago de impuestos por un lado y por otro se está violentando el principio de igualdad al permitir que comerciantes en igualdad de condiciones tengan tratos diferenciados ante el cumplimiento del pago de impuestos.

## **OBJETIVOS:**

### **Objetivo General:**

Reformar el literal a) del art. 97.2 de la Ley de Régimen Tributario Interno para evitar la vulneración del principio constitucional de igualdad.

### **Objetivos Específicos:**

- ✚ Redactar el proyecto de reforma al literal a) del art. 97.2 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- ✚ Socializar el proyecto de reforma al literal a) del art. 97.2 de la Ley de Régimen Tributario Interno a los funcionarios del Servicio de Rentas Internas para subsanar cualquier error que se haya podido presentar en la redacción.
- ✚ Presentar el proyecto de reforma al literal a) del art. 97.2 de la Ley de Régimen

Tributario Interno a la asamblea nacional.

### **ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD:**

#### **Social:**

La factibilidad en esta propuesta ha sido considerada como un requisito indispensable teniendo en cuenta que es la base que toma en cuenta el investigador al momento de realizar la propuesta

#### **Económico:**

Es factible económicamente pues va hacer financiado por el investigador en todo el proceso de la reforma.

#### **Institucional:**

Es factible por que cuenta con el apoyo necesario del Servicio de Rentas Internas y la Universidad Técnica de Ambato

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL:**

Art. 103.- La iniciativa popular normativa se ejercerá para proponer la creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas ante la Función Legislativa o cualquier otro órgano con competencia normativa. Deberá contar con el respaldo de un número no inferior al cero punto veinte y cinco por ciento de las personas inscritas en el registro electoral de la jurisdicción correspondiente.

Quienes propongan la iniciativa popular participarán, mediante representantes, en el debate del proyecto en el órgano correspondiente, que tendrá un plazo de ciento ochenta días para tratar la propuesta; si no lo hace, la propuesta entrará en vigencia.

Cuando se trate de un proyecto de ley, la Presidenta o Presidente de la República podrá enmendar el proyecto pero no vetarlo totalmente.

Para la presentación de propuestas de reforma constitucional se requerirá el respaldo de un número no inferior al uno por ciento de las personas inscritas en el registro

electoral.

En el caso de que la Función Legislativa no trate la propuesta en el plazo de un año, los proponentes podrán solicitar al Consejo Nacional Electoral que convoque a consulta popular, sin necesidad de presentar el ocho por ciento de respaldo de los inscritos en el registro electoral. Mientras se tramite una propuesta ciudadana de reforma constitucional no podrá presentarse otra.

**PROYECTO DE REFORMA AL LITERAL A DEL ARTÍCULO 97.2 DE LA  
LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**Considerando:**

**Que**, el Artículo 1 letra 2 de la Constitución de la República del Ecuador señala la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

**Que**, el numeral 2 del Art 11 de la Constitución de la República del Ecuador señala Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

**Que**, el numeral 9 del Art 11 de la Constitución de la República del Ecuador señala El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

**Que**, el numeral 4 del Artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador señala el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación

**Que**, el Artículo 102 de la Constitución de la República del Ecuador señala Las ecuatorianas y ecuatorianos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en

forma individual o colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

**Que**, el Artículo 5 del Código Tributario establece que el régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, **igualdad**, proporcionalidad e irretroactividad.

**Que**, en función del concepto de igualdad que manifiesta trato igual en situaciones iguales se ha visto vulnerado en materia tributaria desde la aparición del RISE como medio para regularizar el sector comercial informal.

**Que**, de los requisitos establecidos para pertenecer al RISE se consideran montos elevados y números de trabajadores innecesarios se está distorsionando el objetivo de la creación del RISE dando paso a una evasión fiscal.

#### **En uso de las atribuciones se presenta la siguiente reforma**

**Art. 97.2.-** Contribuyente sujeto al Régimen Simplificado.- Para efectos de esta Ley, pueden sujetarse al Régimen Simplificado los siguientes contribuyentes:

a) Las personas naturales que desarrollen actividades de producción, comercialización y transferencia de bienes o prestación de servicios a consumidores finales, siempre que los ingresos brutos obtenidos durante los últimos doce meses anteriores al de su inscripción, **no superen los sesenta mil dólares de Estados Unidos de América (USD \$ 60.000) y que para el desarrollo de su actividad económica no necesiten contratar a más de 10 empleados.**

**Refórmese por:**

a)....., **no superen los veinte mil dólares de Estados Unidos de América (USD \$ 20.000) y que para el desarrollo de su actividad económica no necesiten contratar a más de 2 empleados.**

La presente reforma entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

**METODOLOGIA DEL MODELO OPERATIVO:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>REDACTAR, ESQUEMATIZAR, EL PROYECTO DE REFORMA AL LITERAL A) DEL ART. 97.2 DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO</p>	<p>El contenido se basara en el cambio que se pretende realizar en el literal a del art. 97.2 de la Ley de Régimen Tributario Interno</p>	<p>Los recursos son costeados por la investigadora</p>	<p>El proyecto de reforma será evaluado por docentes de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato</p>	<p>\$100.00</p>
<p>SOCIALIZAR EL PROYECTO DE REFORMA CON LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS</p>	<p>La socialización se la realizara con los funcionarios del Servicio de Rentas Internas enfocándose en que la aplicación del RISE está siendo distorsionada al momento de permitir que los ingresos brutos de un contribuyente sean elevados</p>	<p>Los recursos son costeados por la investigadora</p>	<p>El proyecto de reforma será evaluado por funcionarios del Servicio de Rentas Internas.</p>	<p>\$50.00</p>
<p>PRESENTAR EL PROYECTO DE REFORMA A LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL</p>	<p>Presentar el proyecto de reforma al literal a del art. 97.2 de la Ley de Régimen Tributario Interno</p>	<p>Los recursos son costeados por la investigadora</p>	<p>El proyecto de reforma será evaluado por los señores asambleístas.</p>	<p>\$100.00</p>

**Cuadro No. 16 Modelo Operativo**

## Bibliografía

1. AGUILAR DIAS, R., BARRAQUER SOURDINS, E., BELLO JANEIRO, D., & BERISTAIN IPIÑA, A. (2010). *REALIDADES Y TENDENCIAS DEL DERECHO EL EL SIGLO XXI*. Colombia: Temis.
2. ALEXANDRA, M. Z. (s.f.). *REGIME IMPOSITIVO*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7016/1/TESIS%20RISE.pdf>
3. ALFONZO LEON GUTIERREZ, ESCOBAR GALLO, H., & GUTIERRES LODOÑO, E. E. (2007). HACIENDA PÚBLICA. En *HACIENDA PÚBLICA UN ENFOQUE ECONÓMICO* (pág. 28). COLOMBIA: LORENZA CORREA RESTREPO.
4. *ANALISIS Y EFECTOS TRIBUTARIOS EN EL ECUADOR*. (30 de 04 de 2011). Obtenido de *ANALISIS Y EFECTOS TRIBUTARIOS EN EL ECUADOR*: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/4852/1/Efectos Economicos de los Impuestos en el Ecuador.pdf>
5. BASTIDAS, A. (27 de 03 de 2012). *RISE*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/adricaperusa/el-rise-por-adriana-bastidas>
6. BAYEFSKI, A. (2003). *EL PRINCIPIO DE LA IGALDAD Y NO LA DISCRIMINACIÓN*.
7. BRAVO ARTEAGA, J. R. (1997). *NOCIONES FUNDAMENTALES DE DERECHO TRIBUTARIO*. Santa Fé de Bogotá: Rosaristas.
8. BRAVO ARTEAGA, J. R. (2008). *DERECHO TRIBUTARIO ESCRITOS Y REFLECCIONES*. Colombia: UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.
9. BUSTOS, J. (2007). *IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL RÉGIMEN DE FACTURACIÓN*. QUITO: Cevallos.
10. CAMACHO, J. C. (2005). *OBLIGACIONES. REIMPRESION*.
11. *CAPITULO NOVENPO PRINCIPIO DE IGUALDAD*. (2005). Obtenido de [http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020150693/1020150693\\_04.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020150693/1020150693_04.pdf)
12. CARMONA CUENCA, E. (s.f.). EL PRINCIPIO DE IGUALDAD MATERIAL EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.
13. CEPEDA, J. J. (2015). *HISTORIA DE LOS IMPUESTOS EN EL ECUADOR*. Obtenido de *Visión sobre el régimen impositivo*: <http://puce.the.pazymino.com/JPyM->

14. *CLAUSURA*. (s.f.). Obtenido de <http://es.thefreedictionary.com/clausura>
15. *CONCEPTO JURÍDICO*. (s.f.). Obtenido de <http://definicionlegal.blogspot.com/2013/01/el-procedimiento-administrativo.html>
16. *Consulta de multas*. (s.f.). Obtenido de <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/multa>
17. CORAL, A. S. (04 de 06 de 2012). *Igualdad jurídica en la historia*.
18. CRISANTOS, J. V. (s.f.). *REGIMEN SIMPLIFICADO*. Obtenido de [http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/opt/reg\\_simplificado.pdf](http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/opt/reg_simplificado.pdf)
19. *Cuándo y dónde se puede incorporar al RISE?* (s.f.). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/230>
20. CUEVAS, C. (1945). *DICCIONARIO DE DERECHO*.
21. *DEFINICION ABC*. (2007). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/tributo.php>
22. *DEFINICION DE TICKET*. (s.f.). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/ticket.php>
23. Eco. MOREIRA, A. (2015). *RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS*. GUAYAQUIL.
24. *EL RISE COMO SE CONSIGUE*. (20 de 04 de 2012). Obtenido de <http://www.elemprendedor.ec/que-es-el-rise/>
25. *ENCICLOPEDIA DE LA ECONOMIA*. (s.f.). Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/sujeto-activo/sujeto-activo.htm>
26. *ENCICLOPEDIA JURÍDICA*. (2014). Obtenido de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/sujeto-pasivo/sujeto-pasivo.htm>
27. *ENCICLOPEDIA JURÍDICA*. (2014).
28. ESPINOZA, G. M. (2010). *IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA POBLACIÓN*. Cuenca: Rodas.
29. GARCIA FALCONI, J. (2008). *LA CORTE CONSTITUCIONA*. Quito.
30. GARCIA, B. (2009). *DICCIONARIO DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL*. LIMA: GRIJLEY.
31. *GLOSARIO DE CONTABILIDAD*. (s.f.). Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/definicion-factura>



32. Gregorio, B. (s.f.). *Derecho Constitucional*.
33. HERRERA, R. W. (2009). *EL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO*. GUAYAQUIL.
34. *IGUALDAD DE GÉNERO*. (6 de 06 de 2011). Obtenido de <http://www.igualdadegenero.blogspot.com/2011/06/caracteristicas-de-la-equidad.html>
35. *IGUALDAD FORMAL*. (2016).
36. *IGUALDAD TRIBUTARIA*. (s.f.). Obtenido de IGUALDAD TRIBUTARIA: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Principio-De-Igualdad-Tributaria/1994823.html>
37. *IMPORTANCIA SOBRE LA IGUALDAD*. (2013). Obtenido de <http://www.importancia.org/igualdad.php>
38. JAQUELINE, Z. (2015). *PRINCIPIO CONSTITUCIONAL*.
39. LOOSE, H. P. (5 de 08 de 2008). *CONSTITUCIÓN*.
40. Melgarejo, E. R. (29 de 07 de 2011). *EL DERECHO DE IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION*. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-21472011000200010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472011000200010)
41. Miguel, G. M. (2004). *ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA IGUALDAD*. Obtenido de <http://www.miggarme.com/2011/10/antecedentes-historicos-de-la-igualdad.html>
42. MOREIRA, G. (09 de 10 de 2011). *CONTRIBUYENTES REGISTRAN RISE*. Obtenido de <http://www.ppelverdadero.com.ec/pp-comerciante/item/mas-de-380000-contribuyentes-registra-el-rise.html>
43. NACIONAL, C. (2000). *LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Obtenido de <http://descargas.sri.gov.ec/download/pdf/leytribint.pdf>
44. *NOTA DE VENTA*. (s.f.). Obtenido de <http://www.pymetec.cl/ventas.html>
45. NUÑEZ, C. (s.f.). *IMPUESTO DE LA RENTA*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos85/impuesto-sobre-renta/impuesto-sobre-renta.shtml>
46. OSORIO, M., & CABANELLAS DE LAS CUEVAS, G. (2007). *DICCIONARIO DE DERECHO*. Buenos Aires, Argentina: Heliasta.

47. *PAGO RISE*. (21 de 01 de 2010). Obtenido de  
[http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/986203/-1/A\\_pagar\\_el\\_RISE.html#.Vun2OXqbors](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/986203/-1/A_pagar_el_RISE.html#.Vun2OXqbors)
48. *PRINCIPALES TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS*. (2006). Obtenido de  
<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/CoreTreatiessp.pdf>
49. *QUE ES EL RISE*. (20 de 03 de 2012). Obtenido de  
<http://www.elemprendedor.ec/que-es-el-rise/>
50. *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. (2014). Obtenido de  
<http://dle.rae.es/?id=X8k3HCV>
51. *REGLAMENTO REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO*. (s.f.).
52. *REGLAMENTO REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO*. (s.f.).
53. REYES, P. E. (2004). *LA INTERPRETACION EN MATERIA TRIBUTARIA*.  
 Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1608/1/RF-03-AV-Egas.pdf>
54. RIZ, L. D. (2004). *FORMAS DEL ESTADO*.
55. Robles, D. F. (17 de 07 de 2013). *IGUALDAD ANTE LA LEY. HORA*.
56. Solarte, I. L. (2012). *NORMATIVA TRIBUTARIA*.
57. *SRI*. (s.f.). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/iva>
58. *SRI*. (1 de 08 de 2008). *RISE*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/230>
59. *SRI*. (04 de 13 de 2015). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>
60. *SRI*. (s.f.). *RISE*. Obtenido de  
<http://www.vidadelacer.org/jupgrade/images/stories/descargas/RISE.pdf>
61. TIBERIO, T. R. (2007). *LA PROTECCION DE LA INTIMIDAD EN EL DERECHO TRIBUTARIO*. QUITO: NACIONAL.
62. ZAMBRANO, P. A. (2011). *DEL ESTADO CONSTITUCIONAL AL NEOCONSTITUCIONALISMO*. ECUADOR: EDILEX.
63. Zurita, M. J. (2015). *PRINCIPIO DE IGUALDAD CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN*. ECUADOR.

## LINKOGRAFIA

1. <http://www.buenastareas.com/ensayos/Principio-De-Igualdad-Tributaria/1994823.html>
2. <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechotributario/2010/01/12/principios-y-obligacion-tributaria>
3. [http://puce.the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA\\_DE\\_LOS\\_IMPUESTOS\\_EN\\_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf](http://puce.the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf)
4. <http://www.monografias.com/trabajos85/impuesto-sobre-renta/impuesto-sobre-renta.shtml>
5. [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101335519/-1/SRI\\_clausura\\_a\\_contribuyentes\\_RISE.html#.VunOjnqbors](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101335519/-1/SRI_clausura_a_contribuyentes_RISE.html#.VunOjnqbors)
6. <http://www.ppelverdadero.com.ec/pp-comerciante/item/mas-de-380000-contribuyentes-registra-el-rise.html>

**ANEXOS**

Anexo 1: Encuesta



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y**  
**CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DERECHO**



**Dirigido:** Contribuyentes

**Objetivo:** Recopilar información para comprobar la hipótesis sobre el tema: El Régimen Impositivo Simplificado (RISE) como medio de recaudación fiscal y el Principio Constitucional de Igualdad.

**INSTRUCTIVO:**

- ✓ Lea detenidamente las cuestiones planteadas.
- ✓ Responda con absoluta veracidad a las interrogantes formuladas.
- ✓ Marque con una X la opción que considere adecuada a su criterio.
- ✓ La información recopilada tiene el carácter de confidencialidad.

**CUESTIONARIO**

**1.- ¿Su ocupación es la actividad comercial?**

Si   
No

**2.- ¿Para el pago de impuestos que regula el SRI usted pertenece a?**

Régimen normal   
Régimen especial RISE

**3.- ¿Conocía usted que una persona que tiene un ingreso de 58000 dólares al año paga por concepto de impuestos?**

Siendo contribuyente RISE paga 34,32 USD al mes y al año 411,84USD

Siendo contribuyente de régimen normal paga por IVA 6214,29 al año y por Renta 7341,00 USD siendo un total de 13555,29 en el año

Si   
No

**4.- ¿Considera que el RISE es un mecanismo que tienen ciertos contribuyentes para no pagar valores reales al Estado por concepto de impuestos?**

Si   
No

**5.- ¿Considera usted que el RISE mejoro la Cultura Tributaria?**

Si   
No

**6.- ¿Sabía usted que la constitución ecuatoriana trata sobre el principio de igualdad que consiste en ser tratado igual que los demás en hechos, situaciones o acontecimientos coincidentes y por ende evitar privilegios?**

Si   
No

**7.- ¿Usted considera que al existir el RISE se está vulnerando el principio de igualdad?**

Si   
No

**8.- ¿Considera usted que debería existir más limitación en cuanto al RISE para disminuir el riesgo de vulneración del principio de igualdad?**

Si   
No

**9.- ¿Considera usted que un mecanismo para evitar la vulneración en materia tributaria en cuanto al RISE es realizando una reforma al reglamento para la aplicación de la ley de Reglamento Tributario Interno?**

Si   
No

**10.- ¿Considera usted que realizando la reforma a las reglamento para la aplicación de la ley de Reglamento Tributario Interno mejoraría la cultura tributaria y por ende se evitaría vulnerar el principio de igualdad?**

Si   
No

**Gracias por su colaboración**

## Anexo 2 Preguntas de la Entrevista



### ENTREVISTA

**Datos del entrevistado:** Ing Alex Miranda C Jefe de la Agencia Sur - Ambato 1

**Institución en la que labora:** Servicio de Rentas Internas

**1.- ¿Cuál fue el objetivo de crear al RISE?**

...Simplificar... la recaudación de impuestos... considerados como sectores... informales...

**2.- ¿Considera que con el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) se mejoró la cultura tributaria?**

SI (  )

NO (  )

**Por que**

Muchas personas... inician... este régimen... y aprenden acerca de los tributos... y la manera correcta de sus transacciones

**3.- ¿Considera usted que existe contribuyentes que se afilian al Régimen Impositivo Simplificado (RISE) para evadir el pago de impuestos reales a la Administración Tributaria?**

Éx... ste... un porcentaje que si lo hace... pero de ahí existe... calificaciones como de campo instrumental que hacen a control... estas situaciones...

**4.- ¿Considera usted que con la creación del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) disminuyó el número de contribuyentes afiliados al Régimen Normal?**

...Si... existe un gran número de personas que se cambiaron de régimen... puesto que su condición económica les permite estar en este régimen.

**5.- Considera usted que con la creación del RISE se puede ver afectado el principio de igualdad considerando que:**

**PRIMER CASO**

\*Un contribuyente que presta sus servicios personales y que por exigencias de quienes hacen uso de sus servicios deba encontrarse en el régimen normal y que haya ganado en el año \$15000 USD haya tenido que pagar por concepto de:

IVA: 1800 USD

RENTA: 272 USD

TOTAL: 2072

Tomando en consideración que este contribuyente no se hizo deducciones de ninguna naturaleza y además sin tomar en consideración que existen valores externos que se debe pagar al profesional contable para la elaboración de dichas declaraciones (SE GENERA GASTOS PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO).

**SEGUNDO CASO**

\*Un contribuyente que presta sus servicios personales que se encuentra afiliado al RISE y que haya ganado en el año \$15000 USD paga un valor de: 253,44USD.

Tomando en consideración que este contribuyente NO REALIZA DECLARACION DE IVA Y RENTA por tanto no debe cancelar ningún valor extra por concepto de servicios al profesional contable (NO SE GENERA GASTOS PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO).

Nota: Tome en consideración que el principio de igualdad debe basarse al trato igualitario en igualdad de circunstancias.

En ciertos casos si existe mayor diferencia pero hay que tomar en cuenta las condiciones ya que el RISE es para contribuyentes que tienen transacciones de consumidor final es distinto a las personas que venden a terceros pues ellos deben sustentar costos de las declaraciones de un profesional contable y el contribuyente RISE solo paga una cuota.



### Anexo 3.-Base de datos contribuyentes año 2015

Archivo	Edición	Formato	Ver Ayuda	TUNGURAHUA: Base de datos									
1802507616001	CANZO SALAN GLADYS ELENA	SUSPENDIDO	OTROS	17/06/2004		31/08/2011	N	PERSONAS NATURALES	1				
1802591420001	SANCHEZ PROAÑO PATRICIA ANDREA	LIBRERIA CRISTIANA SENTIMIENTOS DE AMOR	ACTIVO	09/03/2007			N	PERSONAS NATURALES	1				
1802592277001	GUEVARA FRIAS MARIO KLEVER	COOPERATIVA CUMANDA	SUSPENDIDO	OTROS	02/01/1996	06/10/2005	N	PERSONAS NATURALES	1				
1802592483001	RECALDE SILVA WILLIAMS DAVID		ACTIVO	OTROS	12/08/2003	01/04/2015	13/09/2010	N	PERSONAS NATURALES	3			
1802592483001	RECALDE SILVA WILLIAMS DAVID		ACTIVO	OTROS	12/08/2003	01/04/2015	13/09/2010	N	PERSONAS NATURALES	2			
1802592483001	RECALDE SILVA WILLIAMS DAVID		ACTIVO	OTROS	12/08/2003	01/04/2015	13/09/2010	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802592871001	QUITO CEBALLOS JEANETH DEL ROCIO		SUSPENDIDO	OTROS	25/06/2002	25/06/2002	30/07/2003	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802597660001	APONTE GUEVARA JADNE MARCELO		ACTIVO	OTROS	04/08/1999	05/02/2010		N	PERSONAS NATURALES	1			
1802598240001	CRUZ BENITEZ GIOVANNI JOSELITO		ACTIVO	OTROS	24/07/2002	13/10/2014	09/10/2014	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802592361001	MUERTAS LOPEZ FRANKLIN MARCELO	MAN-BET	ACTIVO	OTROS	04/07/2003	15/10/2014	13/12/2012	N	PERSONAS NATURALES	2			
1802592361001	MUERTAS LOPEZ FRANKLIN MARCELO	MAN-BET	ACTIVO	OTROS	04/07/2003	15/10/2014	13/12/2012	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802592361001	MUERTAS LOPEZ FRANKLIN MARCELO	MAN-BET	ACTIVO	OTROS	04/07/2003	15/10/2014	13/12/2012	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802593420001	VASCO GOMEZ STALDN ADOLFO		ACTIVO	RISE	02/12/2002	11/11/2015	11/11/2015	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802594767001	ARIAS ARIAS LEONARDO RAFAEL		SUSPENDIDO	OTROS	24/01/2002		13/09/2006	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802594767001	GORDON VILLALBA EDISON FREDI		ACTIVO	OTROS	30/12/2002	08/07/2015		N	PERSONAS NATURALES	4			
1802594767001	GORDON VILLALBA EDISON FREDI		ACTIVO	OTROS	30/12/2002	08/07/2015		N	PERSONAS NATURALES	3	UNICOM		
1802594767001	GORDON VILLALBA EDISON FREDI		ACTIVO	OTROS	30/12/2002	08/07/2015		N	PERSONAS NATURALES	1	UNICOM		
1802527042001	TABARES BURBANO IVONNE PATRICIA		SUSPENDIDO	OTROS	03/04/2004		25/05/2009	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802527042001	LOPEZ MORALES CLAUDIO ROLANDO		SUSPENDIDO	OTROS	05/09/2000	17/02/2004	30/09/2014	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802879507001	FREIRE CONDOVA LUIS ENRIQUE		ACTIVO	OTROS	01/08/2000	23/03/2010		N	PERSONAS NATURALES	1			
1802209357001	CASTRO VASCONEZ ANGEL LEONARDO		ACTIVO	OTROS	07/05/1990	24/12/2014		N	PERSONAS NATURALES	2			
1802209357001	CASTRO VASCONEZ ANGEL LEONARDO		ACTIVO	OTROS	07/05/1990	24/12/2014		N	PERSONAS NATURALES	1	VIVERES		
1802209357001	HIDALGO ALMEDA LUCIA ELENA		SUSPENDIDO	OTROS	01/08/2007	21/04/2010	07/02/2012	21/09/2010	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802209900001	MARANTO HOLGUIN VALERIA		SUSPENDIDO	OTROS	04/02/2002	30/05/2011	30/04/2012	30/03/2011	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802272276001	LLIQUIN URUBITA MARIO ROMEO		SUSPENDIDO	OTROS	12/03/2002	20/01/2003	07/02/2013		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802272276001	PEREZ FIALLOS HERMAN ANIBAL	MECANICA AUTOMOTRIZ PEREZ	ACTIVO	OTROS	13/05/2003		11/02/2015	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802603340001	VALENCIA GAVILANES BLANCA MAGDALENA	TROFEOS Y GRABACIONES VALENCIA	ACTIVO	OTROS	01/08/1997		05/05/2015	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802603340001	VALENCIA GAVILANES BLANCA MAGDALENA	TROFEOS Y GRABACIONES VALENCIA	ACTIVO	OTROS	01/08/1997		05/05/2015	N	PERSONAS NATURALES	1			
1802605731001	GUEVARA AULESTIA DAVID LEONARDO	SOFTEDUC	ACTIVO	OTROS	14/01/2002	04/10/2012		N	PERSONAS NATURALES	1			
1802605731001	PEREZ GUEVARA DIEGO DOMERGES		SUSPENDIDO	OTROS	02/01/2001	08/10/2002	01/02/2001		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802375790001	ZEI ALTIMIRANO IVONNE MARGARITA		SUSPENDIDO	OTROS	11/06/2001	28/11/2013	11/04/2014	17/05/2012	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802376374001	ACOSTA ESPINOZA JIMENA PATRICIA		SUSPENDIDO	OTROS	01/07/2004		22/03/2013		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802377010001	SOLIS LOPEZ MAMEL MESTAS	COOPERATIVA DE TAXIS LUIS A. MARTINEZ	SUSPENDIDO	OTROS	24/05/2001		16/06/2005	13/02/2006					
1802406726001	DIAZ URBANO VICTORIA DEL ROCIO	COMERCIAL LOPEZ	SUSPENDIDO	OTROS	01/06/1999		02/05/2003	13/05/2000	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802407336001	RUIZ CARRETA JUAN CARLOS	SOLINFO TECH	ACTIVO	OTROS	19/07/2001	28/05/2015		5	PERSONAS NATURALES	1			
1802407732001	VILLENA CHICA FERNANDA AMABELL	MATICES BELL FASHION	ACTIVO	OTROS	19/02/2002		02/07/2015		15/07/2009	N	PERSONAS NATURALES	1	
1802555185001	TIBANI MORA CARLOS EDUARDO		ACTIVO	OTROS	10/02/2004	06/12/2013			N	PERSONAS NATURALES	1		

Archivo	Edición	Formato	Ver Ayuda	TUNGURAHUA: Base de datos									
1802411437001	GUALOTILLA CONDO GLADYS XIMEHA	CASA DE BANQUETES Y CORTELERIA EL GOURME	SUSPENDIDO	OTROS	09/02/2007			26/07/2007					
1802292910001	AMALLIZ AILLON LUIS ANIBAL		SUSPENDIDO	OTROS	15/08/2000	07/11/2008	07/04/2010		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802292910001	AMALLIZ AILLON LUIS ANIBAL		SUSPENDIDO	OTROS	15/08/2000	07/11/2008	07/04/2010		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802292910001	AMALLIZ AILLON LUIS ANIBAL		SUSPENDIDO	OTROS	15/08/2000	07/11/2008	07/04/2010		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802292300001	AGUIAR JORDAN MARIOLA LEONOR		SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999		13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802284263001	MIRANDA COBO VICTOR HUGO	LA BOLA DE GLOBOS	ACTIVO	OTROS	01/04/1996	30/04/2016			S	PERSONAS NATURALES	1		
1802284263001	MIRANDA COBO VICTOR HUGO	LA BOLA DE GLOBOS	ACTIVO	OTROS	01/04/1996	30/04/2016			S	PERSONAS NATURALES	1		
1802284263001	MIRANDA COBO VICTOR HUGO	LA BOLA DE GLOBOS	ACTIVO	OTROS	01/04/1996	30/04/2016			S	PERSONAS NATURALES	1		
1802284263001	MIRANDA COBO VICTOR HUGO	LA BOLA DE GLOBOS	ACTIVO	OTROS	01/04/1996	30/04/2016			S	PERSONAS NATURALES	1		
1802284792001	WALDONADO GARZON AGUSTIN RAMON		ACTIVO	OTROS	02/01/2007	20/01/2014		20/01/2014	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802286070001	HARO MONTEIL MONICA YOLANDA		ACTIVO	RISE	01/04/2001	10/04/2016		16/03/2009	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802286755001	HARO ROBAJO MARIO GILBERTO	HNN DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS	01/10/1990		22/12/2015		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802286755001	HARO ROBAJO MARIO GILBERTO	HNN DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS	01/10/1990		22/12/2015		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802286755001	HARO ROBAJO MARIO GILBERTO	HNN DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS	01/10/1990		22/12/2015		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802286755001	HARO ROBAJO MARIO GILBERTO	HNN DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS	01/10/1990		22/12/2015		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802286755001	HARO ROBAJO MARIO GILBERTO	HNN DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS	01/10/1990		22/12/2015		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802286755001	HARO ROBAJO MARIO GILBERTO	HNN DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS	01/10/1990		22/12/2015		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802626570001	FABARA VELLASCAS MAMULO ROBERTO		SUSPENDIDO	OTROS	30/08/2004	11/08/2011	12/04/2013		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802626570001	RIVERA VALLE CARLOS PLUTARCO		ACTIVO	OTROS	17/12/1997	25/06/2009			N	PERSONAS NATURALES	1		
1802626964001	AGUIRRE MARTINEZ PAULINA TAMARA		SUSPENDIDO	OTROS	15/08/2001	21/10/2002	19/04/2002		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802397810001	GONSALEZ NIÑO OLGA BERTILIA		SUSPENDIDO	OTROS	11/02/2003		13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802402741001	ZURITA BARONA SANDRA SANDRA	COMERCIAL SILVANA	SUSPENDIDO	OTROS	17/11/1997		07/05/2003	20/02/2003	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802403343001	ZURITA GARCES MARIA JUDITH		SUSPENDIDO	OTROS	30/11/2006	03/04/2014	15/04/2016		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802505212001	MONTGOMERY YANEZ ORLANDO RODOLFO		ACTIVO	OTROS	07/07/2004	03/03/2008			N	PERSONAS NATURALES	1		
1802507481001	ICHINA LUIZA LUIS ANTONIO		SUSPENDIDO	OTROS	21/08/2001	20/03/2011	20/11/2013		S	PERSONAS NATURALES	1		
1802322966001	LLASCANO GUEVARA LIANA MARISOL		SUSPENDIDO	OTROS	20/05/1997		13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802334202001	BARONA VILLAFUERTE MARIA CRISTINA	CENTRO EDUCATIVO EDUATORIANO HOLANDES	ACTIVO	OTROS	14/03/2003		27/08/2009		N	PERSONAS NATURALES	5		
1802337400001	MARANTO GARZON ANGELITA PIEDAD	CENTRO DE BELLEZA ARIEX	ACTIVO	RISE	01/12/1990	21/01/2016			N	PERSONAS NATURALES	1		
1802337400001	MARANTO GARZON ANGELITA PIEDAD	CENTRO DE BELLEZA ARIEX	ACTIVO	RISE	01/12/1990	21/01/2016			N	PERSONAS NATURALES	1		
1802433415001	MUNEZ RODRIGUEZ ANGEL ASORUBAL		ACTIVO	RISE	05/04/2002	15/06/2011		15/06/2011	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802439440001	OCAÑA MONTES DE OCA ARSECO CENON		ACTIVO	OTROS	21/06/2007	21/04/2014			N	PERSONAS NATURALES	1		
1802439440001	ORTIZ MIRANDA MARCELO ERIVERTO		ACTIVO	OTROS	25/08/2003	15/03/2011			N	PERSONAS NATURALES	1		
1802311710001	ROBAJO ESPIN ALICIA MARIANELA		ACTIVO	OTROS	04/06/2004	15/11/2013			N	PERSONAS NATURALES	1		
1802311770001	VARGAS PADRINO JOSE ABELARDO		ACTIVO	OTROS	18/09/2000	21/01/2016			N	PERSONAS NATURALES	1		
1802312296001	PICO LASCANO WALTER DAVID	COOP. DE TRANSP. TUNGURAHUA	SUSPENDIDO	OTROS	07/01/2000		04/12/2002	17/12/2000		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802312627001	CHICAZA RIOS YOLANDA CECILIA	COMERCIAL SAN PAUL	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1997	04/02/2004	29/03/2011		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802295550001	AMORES ARCOS RUTH LILIANA		SUSPENDIDO	OTROS	01/06/1999	11/06/1999	28/09/2007		N	PERSONAS NATURALES	1		

TUNJUNAHUA: Doc de notas									
Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda					
18022461750001	TORO TOBAR VICTOR RUBEN	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PRIMERO DE MAYO	SUSPENDIDO	OTROS	01/11/2005			05/12/2012	N
1802533784001	SALINAS AGUILAR MARIA GABRIELA	ACTIVO	OTROS	01/12/2006	12/08/2015				N
1802539419001	ZAPARANO BARRERA LUIS JOSELITO	ACTIVO	OTROS	06/03/2002	03/05/2007				N
1802359616001	MERZINO ALBAN MERCEDES BALVINA	ACTIVO	RISE	01/12/2000	07/01/2014	02/08/2013			N PERSONAS NATURALES 1
1802368873001	CERRERES GARZON VICTOR MANUEL	ACTIVO	OTROS	25/10/1999	23/05/2015				N PERSONAS NATURALES 1
1802362001001	CUJJI PERALTA GLADYS DEL ROCIO	DISTRIBUIDORA LISETTE	ACTIVO	OTROS	05/09/2000	22/09/2004			5 PERSONAS NATURALES
1802362309001	CONSTANTE LASCAÑO LUZ PATRICIA	BARAHONA ARTE TALLER	SUSPENDIDO	OTROS	23/09/2002	12/06/2014	06/04/2015		N PERSONA
1802362309001	CONSTANTE LASCAÑO LUZ PATRICIA	BARAHONA ARTE TALLER	SUSPENDIDO	OTROS	23/09/2002	12/06/2014	06/04/2015		N PERSONA
1802458682001	ANDRADE CASTILLO JOSE LUIS	SUSPENDIDO	OTROS	27/04/2004	18/07/2008	29/05/2013			N PERSONAS NATURALES
1802459469001	PARADES LOPEZ JULIO ALFREDO	SUSPENDIDO	OTROS	01/08/2002	23/06/2015	20/08/2015	23/06/2015		N PERSONAS NATURA
1802459469001	PARADES LOPEZ JULIO ALFREDO	SUSPENDIDO	OTROS	01/08/2002	23/06/2015	20/08/2015	23/06/2015		N PERSONAS NATURA
1802459477001	VALENCIA GARDENAS JAIME HERMAN	VALENCIA JR	SUSPENDIDO	OTROS	15/08/1999	15/09/1999	14/10/2009		N PERSONAS NATURA
1802459857001	ARCOS MIRANDA LIDIA MARLENE	ACTIVO	ESPECIAL	02/08/2001	22/02/2016				5 PERSONAS NATURALES 5
1802459857001	ARCOS MIRANDA LIDIA MARLENE	ACTIVO	ESPECIAL	02/08/2001	22/02/2016				5 PERSONAS NATURALES 4
1802459857001	ARCOS MIRANDA LIDIA MARLENE	ACTIVO	ESPECIAL	02/08/2001	22/02/2016				5 PERSONAS NATURALES 3
1802459857001	ARCOS MIRANDA LIDIA MARLENE	ACTIVO	ESPECIAL	02/08/2001	22/02/2016				5 PERSONAS NATURALES 1
1802461168001	MUÑEZ MANDARRÉS HENRY OSWALDO	CENTRO MEDICO MUÑEZ	SUSPENDIDO	OTROS	12/03/2002		01/03/2007	01/12/2014	N PERSONA
1802320845001	CESNEROS FREIRE IRMA JAMEL	SUSPENDIDO	OTROS	11/10/2005	18/03/2011	29/04/2016	18/03/2011		N PERSONAS NATURA
1802320845001	ROSETO RAMOS ADRIANA VERONICA	SUSPENDIDO	OTROS	18/04/2005	28/01/2013		02/08/2013		N PERSONAS NATURA
1802351492001	CARVAJAL CASTRO JULIO JOSELITO	ACTIVO	OTROS	23/12/1996	13/01/2015				N PERSONAS NATURALES 2 CERRAJE
1802351492001	CARVAJAL CASTRO JULIO JOSELITO	ACTIVO	OTROS	23/12/1996	13/01/2015				N PERSONAS NATURALES 1
1802354074001	TORO ALAVA MARCO PATRICIO	ACTIVO	OTROS	30/05/2001	09/09/2013				N PERSONAS NATURALES 1
1802355009001	URRUTIA GUEVARA JEANNETTE AMPARITO	ACTIVO	OTROS	01/03/1998	25/04/2013				N PERSONAS NATURALES 1
1802356513001	VELLA BUSTOS ALEXANDRA DEL ROCIO	COPICOM	SUSPENDIDO	OTROS	25/10/2002	25/05/2009	06/03/2013		N PERSONAS NATURA
1802240935001	SANCHEZ CALDERON MAURICIO FERNANDO	SUSPENDIDO	OTROS	01/08/1994	19/04/2013	14/10/2014	19/01/2007		N PERSONA
1802259281001	CEPEDA TOVAR CARLOS FABIAN	ACTIVO	OTROS	01/03/1998	21/10/2013				N PERSONAS NATURALES 1
1802259760001	PALACIOS DAVALOS JOSE RICARDO	GALGANO	ACTIVO	OTROS	04/12/2003	25/09/2012	25/09/2012		N PERSONAS NATURALES 3
1802259760001	PALACIOS DAVALOS JOSE RICARDO	GALGANO	ACTIVO	OTROS	04/12/2003	25/09/2012	25/09/2012		N PERSONAS NATURALES 1
1802265239001	MEJIA MEJIA JAVIER ALEJANDRO	JUNIOR'S SHOES	ACTIVO	OTROS	11/04/2006	13/07/2015			N PERSONAS NATURALES 1
1802266443001	ARCOS PARRA LUIS ALFONSO	SUSPENDIDO	OTROS	23/07/1999	11/06/2010	21/04/2011	11/06/2010		N PERSONAS NATURA
1802568388001	ZURITA PUNDA MIRAL BLADIMIR	ACTIVO	OTROS	01/07/1998	31/03/2014				N PERSONAS NATURALES 2
1802386621001	ASHRAGHI NAKHCHI FARZANEH EMLIA	CAFETERIA LOS ABUELOS	SUSPENDIDO	OTROS	25/01/2007		15/05/2009		N PERSONAS NATURA
1802541357001	MOSQUERA MUÑEZ ROSARIO ISABEL	SUSPENDIDO	OTROS	13/02/2002		22/07/2009			N PERSONAS NATURALES 1
1802541464001	ALDAS FLORES ANGEL PATRICIO	ACTIVO	OTROS	01/03/2001					N PERSONAS NATURALES 3 SINDI B
1802541464001	ALDAS FLORES ANGEL PATRICIO	ACTIVO	OTROS	01/03/2001					N PERSONAS NATURALES 1 MECANICA INDUTR
1802543858001	VILLAGRAN CAMDO EDGAR PATRICIO	JOY'S MODA	SUSPENDIDO	OTROS	12/03/2001	14/05/2001	13/03/2001		N PERSONAS NATURA

TUNJUNAHUA: Doc de notas									
Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda					
1802545754001	PROAÑO CUALATA LUIS RODRIGO	CAMPONETAS NUESTRA SEÑORA DEL MONTE	SUSPENDIDO	OTROS	07/09/1998	02/06/2002	13/12/2008		N
1802369874001	TEHELENA SEGUNDO MANUEL	SUSPENDIDO	OTROS	15/09/2004	13/07/2010	31/08/2012			N PERSONAS NATURALES 1
1802373512001	PALACIOS MARANTO LAURA FRANCISCA	SUSPENDIDO	OTROS	24/09/2002	29/01/2014				N PERSONAS NATURALES
1802375734001	RUIZ LESCAÑO CARLOS JAVIER	CAPOLI'S	ACTIVO	OTROS	11/04/1999	29/09/2008			N PERSONAS NATURALES 1
1802377509001	MUÑEZ CHICATA CARLOS ROBERTO	SUSPENDIDO	OTROS	15/09/1995	12/03/2007	16/04/2007	12/03/2007		N PERSONAS NATURA
1802379311001	ECHEVERRIA MUÑOZ MONICA DE LAS MERCEDES	SUSPENDIDO	OTROS	26/02/2007	24/09/2010	21/12/2015			N PERSONAS NATURA
1802258697001	MEHA JIMENEZ JOSE EDUARDO	MALETERIA POLITO	SUSPENDIDO	OTROS	10/04/2002	05/11/2004	16/05/2008		N PERSONA
1802260214001	NOYA PAREDES SILVIA PATRICIA	ACTIVO	OTROS	18/09/2001	11/09/2008				N PERSONAS NATURALES 2
1802260214001	NOYA PAREDES SILVIA PATRICIA	ACTIVO	OTROS	18/09/2001	11/09/2008				N PERSONAS NATURALES 1
1802264139001	BASANTES FREIRE ANA PATRICIA	SUSPENDIDO	OTROS	15/07/2004		14/08/2006			N PERSONAS NATURALES 1
1802277325001	ORTIZ RUIZ JOSE MARCELO ARTE Y CUERO PP	ACTIVO	OTROS	01/06/1999	12/09/2013				5 PERSONAS NATURALES 3 COOP DE
1802277325001	ORTIZ RUIZ JOSE MARCELO ARTE Y CUERO PP	ACTIVO	OTROS	01/06/1999	12/09/2013				5 PERSONAS NATURALES 2
1802277325001	ORTIZ RUIZ JOSE MARCELO ARTE Y CUERO PP	ACTIVO	OTROS	01/06/1999	12/09/2013				5 PERSONAS NATURALES 1 ARTE Y
1802124899001	SARABIA CASTILLO BETTY DE LAS MERCEDES	SUSPENDIDO	OTROS	01/10/1999	29/11/2001	30/09/2004			N PERSONAS NATURA
1802125160001	RAMOS PINDO MARIELA DEL PILAR	SUSPENDIDO	OTROS	07/07/1999	15/06/2000	14/11/2006			N PERSONAS NATURALES
1802125557001	PARADES PIZMEÑO PATRICIO	SUSPENDIDO	OTROS	06/02/2002		30/11/2013			N PERSONAS NATURALES 1
1802798285001	PICO GRANDA MARY ELIZABETH	SUSPENDIDO	OTROS	05/10/2006	15/01/2014	29/04/2014	15/01/2014		N PERSONAS NATURA
1802798285001	PICO MELENDEZ FABIAN VINICIO	SMALL PUPPY	ACTIVO	OTROS	30/07/2003	07/09/2005			N PERSONAS NATURALES 1
1802570562001	GUTIERREZ BRITO MARCELO LENIN	ACTIVO	OTROS	05/04/2006	19/08/2011				N PERSONAS NATURALES 1
1802570881001	SALTOS CRUZ SANDRA ELENA	ACTIVO	OTROS	05/02/2002	30/07/2015				N PERSONAS NATURALES 1
1802573343001	IBARRA MERANDA NANCY CECILIA	SUSPENDIDO	OTROS	01/05/2000	30/05/2007	18/08/2009			N PERSONAS NATURALES
1802573343001	IBARRA MERANDA NANCY CECILIA	SUSPENDIDO	OTROS	01/05/2000	30/05/2007	18/08/2009			N PERSONAS NATURALES
1802575603001	PINOS OCAÑA INES MARICELA	ACTIVO	OTROS	08/04/2002	23/06/2015	23/06/2015			N PERSONAS NATURALES 3
1802575603001	PINOS OCAÑA INES MARICELA	ACTIVO	OTROS	08/04/2002	23/06/2015	23/06/2015			N PERSONAS NATURALES 2
1802575603001	PINOS OCAÑA INES MARICELA	ACTIVO	OTROS	08/04/2002	23/06/2015	23/06/2015			N PERSONAS NATURALES 1
1802306844001	GUATO GUAMAN FRANCISCO FABIAN	ACTIVO	OTROS	22/09/1997	09/09/2015	30/05/2008			N PERSONAS NATURALES 1
1802399939001	LARA PAREDES ROLANDO LEONEL	SUSPENDIDO	OTROS	26/08/2002	16/05/2008				N PERSONAS NATURALES
1802400216001	RAMIREZ CRIOLLO RUBEN GONZALO	ACTIVO	RISE	01/10/2006	07/03/2016	07/03/2016			N PERSONAS NATURALES 3
1802400216001	RAMIREZ CRIOLLO RUBEN GONZALO	ACTIVO	RISE	01/10/2006	07/03/2016	07/03/2016			N PERSONAS NATURALES 2
1802400216001	RAMIREZ CRIOLLO RUBEN GONZALO	ACTIVO	RISE	01/10/2006	07/03/2016	07/03/2016			N PERSONAS NATURALES 1
1802400958001	BARONA ZURITA MESTAS BOLIVAR	SUSPENDIDO	OTROS	05/09/2005		13/07/2010			N PERSONAS NATURALES 1
1802276175001	CRUZ SANCHEZ JOSE EFRAIN	ACTIVO	OTROS	01/06/2000	18/12/2013				N PERSONAS NATURALES 1
1802278034001	EUGENIO CAGUANA CARLOS VICTORIANO	ACTIVO	OTROS	23/12/2002	20/05/2005				N PERSONAS NATURALES 1
1802786481001	SAQUINZA RAMIREZ MARIA BLANCA	SUSPENDIDO	OTROS	08/11/2004	13/07/2010				N PERSONAS NATURALES 1
1802788271001	PILALUZZA CABRERA SEGUNDO ANGEL	SUSPENDIDO	OTROS	08/05/2002	25/01/2008	20/04/2016			N PERSONAS NATURALES
1802790809001	MIGUEZ PINTO JOSE AUGUSTO	ACTIVO	OTROS	31/07/2007	29/04/2016	03/08/2015			N PERSONAS NATURALES 2



TUNJUNAH/ALBA: Dirección										
Archivo	Edición	Formato	Vir	Ayuda						
1002790889001	MIGUES PINTO JOSE AUGUSTO	ACTIVO	OTROS	31/07/2007	29/04/2016	05/08/2015	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002791374001	JEREZ VITERI ALEX RICARDO	ACTIVO	OTROS	14/03/2006	17/11/2014	17/11/2014	N	PERSONAS NATURALES	1	
1001854068001	LLANBO DYNAQUE NELLY CARMEN	DISTRIBUIDORA NELLY'S	ACTIVO	OTROS	05/05/2004	07/11/2013	N	PERSONAS NATURALES	1	
1001855086001	FUENTES CARDENAS MARCO ANTONIO	CALLZADO BUESTAN	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1994	04/02/1997	31/07/1996	N	PERSONAS NATURALES	1
1002497865001	FIALLOS ACOSTA FREDDY FERNANDO	SUSPENDIDO	OTROS	10/09/1994	28/11/2005	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002498673001	SESALPIA VEGA JOSE LORENDO	ACTIVO	RISE	18/03/2002	18/06/2014		N	PERSONAS NATURALES	1	
1002501740001	RAMOS MORALES ROSA GUADALUPE	LOP RAN JEANS	ACTIVO	OTROS	07/07/1993	13/07/2015	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002501765001	SANCHEZ TAPIA MARCO ABRAHAM	DISTRIBUCIONES H.S.	ACTIVO	OTROS	07/10/2003	07/08/2013	07/08/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
1002308911001	ESCOBAR ESCOBAR PAULO JAVIER	ACTIVO	OTROS	24/10/2005	11/09/2014		N	PERSONAS NATURALES	1	
1002374486001	CHAVEZ PAREDES MARCO ANTONIO	SUSPENDIDO	OTROS	15/02/2001	27/08/2007	31/03/2011	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002375170001	BARBERA MIRANDA FRANKLIN PATRICIO	RESTAURANTE LA CASITA	SUSPENDIDO	OTROS	01/10/1998	23/09/2009	31/08/2011	N	PERSONAS NATURALES	1
1002375921001	ZEMENEZ MERINO MARIA LUCIA	SUSPENDIDO	OTROS	07/12/2006		13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	
1001815588001	TINTIN MOSQUERA SEGUNDO ARSENIO	ACTIVO	OTROS	20/08/2007	13/01/2011		N	PERSONAS NATURALES	2	FERRICO
1001815588001	TINTIN MOSQUERA SEGUNDO ARSENIO	ACTIVO	OTROS	20/08/2007	13/01/2011		N	PERSONAS NATURALES	1	
1001816065001	TACAMAN ACURIO PEDRADO EDMUNDO	ACTIVO	OTROS	21/02/1997	19/03/2015		N	PERSONAS NATURALES	2	
1001816065001	TACAMAN ACURIO PEDRADO EDMUNDO	ACTIVO	OTROS	21/02/1997	19/03/2015		N	PERSONAS NATURALES	1	
1001816776001	ALVAREZ TELLO PEDRO FERNANDO	MECANICA AUTOMOTRIZ LA MANO PERFECTA	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1995		04/10/2007	N	PERSONAS NATURALES	1
1001817378001	GUACHE BURGOS ANA ELIZABETH	ACTIVO	RISE	06/03/2002	31/03/2015		N	PERSONAS NATURALES	1	
1002809670001	ALARCON DAVILA WAGNER OMAR	ACTIVO	OTROS	09/08/2004	15/04/2016		N	PERSONAS NATURALES	1	
1002801116001	GALLARDO GARCÉS IVAN GIOVANNY	SUSPENDIDO	OTROS	02/03/2007		29/09/2009	N	PERSONAS NATURALES	1	
1001869452001	CEDEÑO MORALES NATALY KRUSKAYA NATALY K. CEDEÑO MORALES	ACTIVO	OTROS	01/06/1997	15/04/2008		30/01/1999	25/10/2002	N	
1001870930001	MEDINA LLERENA EMILIANO ALFONSO MIAMI SPORT	ACTIVO	OTROS	01/12/1999	11/09/2014		N	PERSONAS NATURALES	3	
1001870930001	MEDINA LLERENA EMILIANO ALFONSO MIAMI SPORT	ACTIVO	OTROS	01/12/1999	11/09/2014		N	PERSONAS NATURALES	2	
1001870930001	MEDINA LLERENA EMILIANO ALFONSO MIAMI SPORT	ACTIVO	OTROS	01/12/1999	11/09/2014		N	PERSONAS NATURALES	1	
1001871276001	GRANCA BENALCÁZAR BOLÍVAR EDUARDO	SUSPENDIDO	OTROS	01/12/2000	09/02/2005	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	
1001871276001	GRANCA BENALCÁZAR BOLÍVAR EDUARDO	SUSPENDIDO	OTROS	01/12/2000	09/02/2005	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002516110001	ROSETO SANCHEZ JUAN RODRIGO	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	27/04/2004	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002516110001	ROSETO SANCHEZ JUAN RODRIGO	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	27/04/2004	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002516110001	ROSETO SANCHEZ JUAN RODRIGO	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	27/04/2004	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002516615001	PAREDES GUERRERO MONICA PAULINA	SUSPENDIDO	OTROS	14/10/2003	02/03/2010	02/09/2013	02/03/2010	N	PERSONAS NATURALES	1
1002518827001	GARCÉS LOZADA GIOVANNIA ELIZABETH	SUSPENDIDO	OTROS	25/01/1999	31/07/2014	12/03/2015	31/07/2014	N	PERSONAS NATURALES	1
1002518827001	GARCÉS LOZADA GIOVANNIA ELIZABETH	SUSPENDIDO	OTROS	25/01/1999	31/07/2014	12/03/2015	31/07/2014	N	PERSONAS NATURALES	1
1002224985001	JORDAN CATOTA ROCÍO DE LOS ANGELES	SUSPENDIDO	OTROS	03/18/2002		13/09/2006	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002226728001	NARANJO TOAPANTA ANGELA DE JESUS	CALLZADO D'PAUL	ACTIVO	OTROS	01/07/2003	17/04/2012		N	PERSONAS NATURALES	1
1002306613001	ALDAS NUÑEZ NESTOR RUBIRO	SUSPENDIDO	OTROS	01/05/2000	30/10/2002	21/07/2015	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002302041001	QUINACUITA GUACHARBOZA SEGUNDO MARCIAL	SUSPENDIDO	OTROS	26/11/2004		13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	

TUNJUNAH/ALBA: Dirección										
Archivo	Edición	Formato	Vir	Ayuda						
1002397354001	VILLACES MOYA GONZALO TRAJANO	SUSPENDIDO	OTROS	25/11/2001	22/07/2002	30/04/2002	N	PERSONAS NATURALES	1	
1001833201001	SULQUE MORALES JULIO CESAR	ACTIVO	OTROS	19/02/2002	22/11/2011	12/07/2006	07/02/2006	N	PERSONAS NATURALES	1
1001833201001	SULQUE MORALES JULIO CESAR	ACTIVO	OTROS	19/02/2002	22/11/2011	12/07/2006	07/02/2006	N	PERSONAS NATURALES	1
1001833631001	CHICAZZA CUSHQUE LUIS GONZALO	CAMIONETAS PISAVAMBO	SUSPENDIDO	OTROS	01/03/1997	07/08/2000	07/06/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
1002819835001	VILLACES SANCHEZ MARTANELA DE LAS MERCEDES	SUSPENDIDO	OTROS	02/01/2003	09/03/2004	09/02/2005	N	PERSONAS NATURALES	1	
1001881431001	ANDALUZ AILLON FRAY RAMON	SUSPENDIDO	OTROS	01/04/2006		13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002272706001	LARA MACHADO BYRON PATRICIO	LIBRISERVICIO D'LABA	SUSPENDIDO	OTROS	26/04/2005	02/07/2012	07/06/2012	N	PERSONAS NATURALES	1
1002272706001	LARA MACHADO BYRON PATRICIO	LIBRISERVICIO D'LABA	SUSPENDIDO	OTROS	26/04/2005	02/07/2012	07/06/2012	N	PERSONAS NATURALES	1
1002274553001	CALERO MABARETE WASHINGTON BOLIVAR	SUSPENDIDO	OTROS	01/03/1991	05/10/2011	11/06/2014	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002274660001	VILLACES CARRERA GLORIA ERLINDA	SUSPENDIDO	OTROS	01/11/1997	23/07/2001	22/05/2001	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002276723001	RUIZ SUAREZ PABLO ERNESTO	SUSPENDIDO	OTROS	02/01/1998	25/02/2014	07/01/2015	25/02/2014	N	PERSONAS NATURALES	1
1002276986001	GUACHE CAIZA DAVID DE JESUS	RESTAURANT KONA MARIA	SUSPENDIDO	OTROS	30/06/2005		20/03/2009	N	PERSONAS NATURALES	1
1002236461001	NARANVEZ VILLAGRAN MARTHA CECILIA	EL CENTRO DE LA MODA	ACTIVO	OTROS	26/07/2006		11/05/2015	N	PERSONAS NATURALES	1
1002236792001	LOPEZ MOYA JOHNNY PATRICIO	TECNOMOTO J.L	ACTIVO	OTROS	28/06/1994		27/04/2015	N	PERSONAS NATURALES	1
1002237576001	ORTIZ ORTIZ MANUEL JOSELITO	ACTIVO	RISE	24/10/2006	05/10/2009		N	PERSONAS NATURALES	1	
1002412963001	CRIOLLO NOYOLENA MARIA LIPE	ACTIVO	OTROS	25/09/1996	17/04/2015		02/06/2008	N	PERSONAS NATURALES	1
1002416667001	GUERRERO PAZMIÑO ADELAIDA MARJA	ACTIVO	OTROS	14/06/2005	29/12/2011		02/05/2011	N	PERSONAS NATURALES	1
1001853331001	CESNEROS MEDINA ROMULO ALEJANDRO	PIZZERIA CABO DEL SUR	ACTIVO	OTROS	01/06/1993		08/04/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
1001854447001	ORTIZ ACOSTA ROBINSON VIRGILIO	ACTIVO	OTROS	01/04/2001	12/04/2016		27/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1
1001855086001	CASTILLO NUÑEZ FELIX ENRIQUE	ACTIVO	RISE	01/07/1998	05/11/2014		05/11/2014	N	PERSONAS NATURALES	1
1002836085001	ESPINOZA URRUTIA ALFREDO EDUARDO	ACTIVO	OTROS	02/09/2005	12/09/2014		N	PERSONAS NATURALES	1	
1002836047001	LOPEZ SEVILLA DIEGO FERNANDO	AUTOKPRESS	SUSPENDIDO	OTROS	14/06/2001	20/09/2001	25/11/2014	N	PERSONAS NATURALES	1
1002364669001	SILVA SALTOS VICTOR MANUEL	SUSPENDIDO	OTROS	01/11/2001	08/11/2004	31/08/2012	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002366615001	PEREZ CÁRDENAS JULIA CECILIA	SUSPENDIDO	OTROS	28/01/2002	22/02/2002	13/09/2006	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002366755001	TORRES TORRES HUGO RODRIGO	TECNO INDUSTRIAL	ACTIVO	OTROS	01/06/2005		07/09/2012	N	PERSONAS NATURALES	1
1002286581001	GARRILLO VALENCIA NORA INES	CLUB KEOPS	ACTIVO	OTROS	01/03/1999	06/02/2015		N	PERSONAS NATURALES	1
1002287233001	GARRILLO POVEDA ROSARIO ALEXANDRA	SUSPENDIDO	OTROS	02/08/2002		02/03/2009	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002287415001	PAZ PAREDES ANGEL FLORESMELO	SUSPENDIDO	OTROS	04/11/2003	14/03/2012	20/10/2015	22/04/2008	N	PERSONAS NATURALES	1
1002287918001	ORTIZ ROBLES LOURDES JEANETTE	ACTIVO	OTROS	23/11/2004	05/08/2010		N	PERSONAS NATURALES	1	
1002289027001	CASTRO VARGAS IVONNE JACQUELINE	PASIVO	OTROS	15/03/2002	25/08/2011		01/12/2014	N	PERSONAS NATURALES	1
1002268398001	IZA IZA SANDRA PATRICIA	SUSPENDIDO	OTROS	01/08/1995	10/01/2006		17/01/2013	25/04/2003	N	PERSONAS NATURALES
1002425362001	LUCERO DACTO FAUSTO MARCELLO	GALLETERIA AMBATO	ACTIVO	OTROS	04/12/2003		05/07/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
1002426260001	RAMOS MORALES MARCO ANTONIO	FERRITERIA RAMOS	SUSPENDIDO	OTROS	12/04/2002	17/04/2002	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1
1002426484001	COSQUILLO HUNTA SEGUNDO PEDRO	SUSPENDIDO	OTROS	01/08/2003	24/01/2006	25/01/2011	N	PERSONAS NATURALES	1	
1002025898001	TOAPANTA LUIS	SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2002		13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	COMITE
1002027084001	LEON VALENCIA MARZO HERNANDO	ACTIVO	RISE	01/02/2002	18/02/2016		20/09/2012	N	PERSONAS NATURALES	2

TUNJUNAH (Activo) Dirección de Notarías										
Activo	Edición	Formato	Ver Ayuda							
180227084001	LEON VALENCIA MARIO HERNANDO	ACTIVO	RISE	01/02/2002	18/02/2016	28/09/2012	N	PERSONAS NATURALES	1	
1802225795001	PAREDES PAREDES BSTERVO ISAIAS	DON CARLOS	SUSPENDIDO	OTROS	01/06/1994	25/08/2004	05/11/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
1802226835001	YANES MALUSIN LUIS ALFREDO	MINI MARKERT GABY	ACTIVO	RISE	28/05/2001	19/01/2009		N	PERSONAS NATURALES	1
1802226835001	YANES MALUSIN LUIS ALFREDO	MINI MARKERT GABY	ACTIVO	RISE	28/05/2001	19/01/2009		N	PERSONAS NATURALES	1
180222735001	CAMPANA MESTAS CECILIA DE LOURDES		SUSPENDIDO	OTROS	02/12/2003	14/07/2005	15/03/2007	14/07/2005	N	PERSONAS NATURALES
1801069031001	TENCOTA WLADIMIR LACH	ACTIVO	OTROS	01/10/2001	04/12/2013			N	PERSONAS NATURALES	1
180237537001	AVALES GAVILANEZ JORGE BERONDO		SUSPENDIDO	OTROS	01/02/2000	18/10/2011	28/09/2013	18/10/2011	N	PERSONAS NATURALES
1802370000001	BARRIONUEVO DIAZ ADOLFO SALOMON		ACTIVO	OTROS	03/01/2000	18/06/2015	15/11/2012		N	PERSONAS NATURALES
1802383396001	CALVOPIÑA PILALUISA EDGAR VINICIO		ACTIVO	OTROS	14/04/2005	18/11/2010			N	PERSONAS NATURALES
1802290123001	SESA MARIA ROSA	PASIVO	OTROS	01/01/1900				N	PERSONAS NATURALES	1
1802290404001	CAZARES CASTRO PATRICIA SUSANA		PASIVO	OTROS	01/11/2000	10/07/2009			N	PERSONAS NATURALES
1802301000001	SALGADO ROSERO WALTER EDUARDO		SUSPENDIDO	OTROS	03/01/2000	09/03/2007	12/05/2009		N	PERSONAS NATURALES
1802302396001	BAYAS ORTIZ CARLOS HUMBERTO		ACTIVO	OTROS	01/08/2005	17/02/2016			N	PERSONAS NATURALES
1802473627001	EUGENIO TORRES CARLOS JAVIER		ACTIVO	OTROS	28/02/2004	04/07/2008			N	PERSONAS NATURALES
180247082001	BRITO RODRIGUEZ CARLOS GERMAN		SUSPENDIDO	OTROS	20/09/2004	27/06/2008	18/08/2010	27/10/2007	N	PERSONAS NATURALES
1802476596001	SOLANO HARO CARLOS GEORVANY		SUSPENDIDO	OTROS	16/11/2001	22/03/2007	11/03/2009		N	PERSONAS NATURALES
1802476596001	SOLANO HARO CARLOS GEORVANY		SUSPENDIDO	OTROS	16/11/2001	22/03/2007	11/03/2009		N	PERSONAS NATURALES
1802476596001	SOLANO HARO CARLOS GEORVANY		SUSPENDIDO	OTROS	16/11/2001	22/03/2007	11/03/2009		N	PERSONAS NATURALES
1802477551001	HUÑEZ SOLIS BYRON ROBERTO		ACTIVO	OTROS	01/03/2007	01/11/2013			N	PERSONAS NATURALES
1802038362001	MALLEDO CALLE MARIO VINICIO		ACTIVO	OTROS	10/07/1995	09/12/2013	09/12/2013		N	PERSONAS NATURALES
1802039501001	SALINAS SAMANIEGO GERARDO DANIELO		ACTIVO	OTROS	01/03/2000	08/10/2014	08/10/2014		N	PERSONAS NATURALES
1802042612001	CENTERO LOPEZ LUIS ABELARDO		SUSPENDIDO	OTROS	10/08/2005	26/03/2008	06/04/2010		N	PERSONAS NATURALES
1802042804001	GARCÉS SALAZAR NANCY GUADALUPE		ACTIVO	OTROS	01/10/1991	22/03/2005	01/12/1992	24/11/2000	N	PERSONAS NATURALES
1802042804001	GARCÉS SALAZAR NANCY GUADALUPE		ACTIVO	OTROS	01/10/1991	22/03/2005	01/12/1992	24/11/2000	N	PERSONAS NATURALES
1802239390001	DIAS BALDOVIN ANGEL DAVID		SUSPENDIDO	OTROS	01/02/1990	13/09/2006			N	PERSONAS NATURALES
1802243301001	PEREZ GUEVARA NESTOR ADAM		ACTIVO	OTROS	01/01/1990	14/01/2015			N	PERSONAS NATURALES
1802243740001	ORTEGA VILLACIS FABIAN EFRAIN		SUSPENDIDO	OTROS	11/05/2005	13/07/2010			N	PERSONAS NATURALES
18021879667001	CHIMPAZITA CHAMBA MARCO HERMAN		SUSPENDIDO	OTROS	03/09/1999	28/09/1999	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES
1801083016001	IBARRA MAYORGA DIMITRI FRANCISCO	COMERCIAL J.C.	SUSPENDIDO	OTROS	01/03/1907	07/01/2004	17/10/2000		N	PERSONAS NATURALES
1801084097001	VELLACRES JIMENEZ ELITE LAURA MARLENE		SUSPENDIDO	OTROS	25/04/2002	29/03/2016			N	PERSONAS NATURALES
1802482352001	SANGUIL PORTERO LUIS FERNANDO		ACTIVO	OTROS	20/04/2002	28/02/2008	28/02/2008		N	PERSONAS NATURALES
1802402515001	LOZADA MOSCOSO GUILBER MACLID		SUSPENDIDO	OTROS	03/07/1999	08/02/2001	31/12/2000		N	PERSONAS NATURALES
1802484085001	LOPEZ BAUTISTA WILLIAM EPREN		SUSPENDIDO	OTROS	19/09/2000	05/08/2014			N	PERSONAS NATURALES
1802364297001	ALTASTIG LUMPAWITA JUAN MANUEL		PASIVO	OTROS	01/08/2001	17/10/2014	08/07/2015	26/01/2012	N	PERSONAS NATURALES
1802364034001	ARCOS FORSCA HOLGUER GUIDO		SUSPENDIDO	OTROS	21/10/2004	15/04/2009			N	PERSONAS NATURALES
1802367442001	ROTAS LUZON ANIBAL PATRICIO	ELECTROTEAM	SUSPENDIDO	OTROS	06/03/2002	10/06/2005	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES

TUNJUNAH (Activo) Dirección de Notarías										
Activo	Edición	Formato	Ver Ayuda							
1802506442001	LEON PARRA HENRY BLADNER		SUSPENDIDO	OTROS	15/05/2005	16/07/2008			N	PERSONAS NATURALES
1802508708001	JIMENEZ SANCHEZ CESAR JACINTO		SUSPENDIDO	OTROS	17/04/2001	13/09/2006			N	PERSONAS NATURALES
1802508816001	GUTIERREZ FIALLOS ROBERTH ESTALIM		ACTIVO	OTROS	01/01/1993	15/01/2016	16/05/2012		N	PERSONAS NATURALES
1802511202001	CASQUETE BARRIOS ROWANA LETICIA		SUSPENDIDO	OTROS	01/06/2005	01/06/2010	25/08/2010	01/06/2010	N	PERSONAS NATURALES
1802511566001	SATLEMA SATLEMA BLANCA MARCISA		SUSPENDIDO	OTROS	06/10/2005	06/10/2005	14/08/2013		N	PERSONAS NATURALES
1802053163001	PONTADO ADAME GUSTAVO FERNANDO		SUSPENDIDO	OTROS	29/05/2006	31/08/2012			N	PERSONAS NATURALES
1802057610001	ROTAS VEGA RUTH ALEXANDRA	POLLOS LA CLEMENTINA	SUSPENDIDO	OTROS	17/05/2000	24/08/2001	31/05/2001		N	PERSONAS NATURALES
1802257046001	ESPIN PONEADA JORGE SERAFIN	ACCESORIOS MEGA EXACTO	SUSPENDIDO	OTROS	16/05/2006	22/04/2008	29/04/2009		N	PERSONAS NATURALES
1802259836001	MOMERO ORTIZ IVAN PATRICIO	LUXCLEAN COMERCIAL MONTERO	ACTIVO	OTROS	17/09/1999	27/04/2015			N	PERSONAS NATURALES
1802261006001	BONILLA SALINAS MARIA JOSEFINA		SUSPENDIDO	OTROS	07/10/2004	30/12/2004			N	PERSONAS NATURALES
1802060106001	ILLERENA MOSQUERA PATRICIO ALCIABAR	TEFITEK	ACTIVO	OTROS	01/01/1999	09/04/2013			N	PERSONAS NATURALES
180227226001	PROAÑO GUERRERO CARLOS ALBERTO		SUSPENDIDO	OTROS	26/01/2007	26/11/2009			N	PERSONAS NATURALES
1802279511001	ASES VILLAGRAN JORGE ERNESTO	SASTRERIA ASES	ACTIVO	RISE	31/08/1993	10/07/2015			N	PERSONAS NATURALES
1802279511001	ASES VILLAGRAN JORGE ERNESTO	SASTRERIA ASES	ACTIVO	RISE	31/08/1993	10/07/2015			N	PERSONAS NATURALES
1801920990001	CHICAIZA JINEZ JULIO CESAR		ACTIVO	OTROS	26/06/2002	25/03/2015			N	PERSONAS NATURALES
1802431419001	VELASCO FIERRO ALBERTO DANIELO	VETERINARIA PRADO VERDE 2	SUSPENDIDO	OTROS	31/03/1998	02/02/2004	03/07/2013		N	PERSONAS NATURALES
1802439315001	LLANUCA ABRAMIAN JOSE IGNACIO		ACTIVO	OTROS	31/12/2003	27/08/2015	27/08/2015		N	PERSONAS NATURALES
1802439315001	LLANUCA ABRAMIAN JOSE IGNACIO		ACTIVO	OTROS	31/12/2003	27/08/2015	27/08/2015		N	PERSONAS NATURALES
1802436228001	MEÑEZ BUSTAMANTE POLEBIO		ACTIVO	OTROS	20/03/2000	31/07/2015	13/05/2014		N	PERSONAS NATURALES
1802438201001	ROJANO USHINA VICTOR ELIAS	RAYBAN MOTORS	ACTIVO	OTROS	10/09/2001	22/07/2015			N	PERSONAS NATURALES
1802441681001	PICO BANDA CARMETA MARISOL		SUSPENDIDO	OTROS	01/12/2006	14/05/2008	13/08/2015		N	PERSONAS NATURALES
1802352367001	NARVAEZ CHERREZ LUIS DAVID	GRUPO NARVAECHERR	PASIVO	OTROS	01/06/2002	15/11/2006	07/01/2011		N	PERSONAS NATURALES
1802355659001	MORALES JUAN BAUTISTA		SUSPENDIDO	OTROS	07/08/2006	27/09/2007			N	PERSONAS NATURALES
1802366921001	RODRIGUEZ OJEDA JOSE HERNAN		SUSPENDIDO	RISE	01/06/1999	06/10/2008	01/12/2011		N	PERSONAS NATURALES
1802357574001	BAYAS LOPEZ MARIA FERNANDA	DECOYTELAS	SUSPENDIDO	OTROS	22/10/2002	29/12/2008			N	PERSONAS NATURALES
1802360860001	PORTERO VILLEM LUC ROSARIO		SUSPENDIDO	OTROS	23/07/2003	23/07/2003	16/04/2007		N	PERSONAS NATURALES
1802099507001	LOPEZ ULLMA MANKY VIOLETA	LABORATORIO SAN GABRIEL	ACTIVO	OTROS	12/07/2005	27/07/2012	01/05/2008		N	PERSONAS NATURALES
1802101840001	GUAMAN ROBALINO BOLIVAR EDISSON		SUSPENDIDO	OTROS	01/11/1999	04/02/2014	25/05/2015		N	PERSONAS NATURALES
1802103059001	CARRANZA CARRASCO ELSA CECILIA	ATV MOTORS ECUADOR	ACTIVO	OTROS	01/01/1996	29/04/2011			N	PERSONAS NATURALES
1802103059001	CARRANZA CARRASCO ELSA CECILIA	ATV MOTORS ECUADOR	ACTIVO	OTROS	01/01/1996	29/04/2011			N	PERSONAS NATURALES
1802208017001	SANCHEZ SOLES MONICA DEL ROCIO		ACTIVO	OTROS	22/06/2006	23/05/2011			N	PERSONAS NATURALES
1802208050001	CARRERA ORTIZ DOLORES MARIA	ASADERO LA ESPERANZA	SUSPENDIDO	OTROS	12/09/2006	13/09/2011	19/05/2015	13/09/2011	N	PERSONAS NATURALES
1801935196001	HUÑEZ ZAPATA JOSE LUIS	CARROCERIAS HUNEZ HERMANOS	SUSPENDIDO	OTROS	22/08/2000	29/10/2003	31/08/2003		N	PERSONAS NATURALES
1801935998001	GAVILANES SILVA FERNANDO RODRIGO		ACTIVO	OTROS	01/11/1993	06/01/2014			N	PERSONAS NATURALES
1801935998001	GAVILANES SILVA FERNANDO RODRIGO		ACTIVO	OTROS	01/11/1993	06/01/2014			N	PERSONAS NATURALES
1801935998001	GAVILANES SILVA FERNANDO RODRIGO		ACTIVO	OTROS	01/11/1993	06/01/2014			N	PERSONAS NATURALES



TUNGURAHUA: Dirección									
Archivo	Edición	Formato	Ver Ayuda						
1801936681001	ORTEGA CARRANZA BYRON MARCELO	ORCA CONSTRUCTORES	ACTIVO	OTROS	02/01/1996	14/04/2011		5	PERSONAS NATURALES
1801938446001	SALAS ORTIZ SEGUNDO ANGEL LORENZO		ACTIVO	OTROS	01/08/1994	28/10/2015	09/07/1998	02/09/2003	N PERSONAS NATURALES
1801941194001	ALTAMIRANO CISNEROS RAUL GIOVANNY		ACTIVO	OTROS	15/05/1992	29/04/2016		29/04/2016	N PERSONAS NATURALES
1802463552001	CAPANA GUEVARA MERIAN ELIZABETH		SUSPENDIDO	OTROS	01/02/2007		09/09/2010		N PERSONAS NATURALES 1
1802487658001	FREIRE GUZMAN EDESSON HORLANDO		ACTIVO	OTROS	15/06/1996	26/01/2016			N PERSONAS NATURALES 1
1802437200001	CORTEZ ITURBALDE MAURICIO XAVIER	FABRISABDAL 'S	SUSPENDIDO	OTROS	04/09/1996	15/12/2004			N PERSONAS NATURALES 1
1802440105001	GUERRON LOPEZ DIEGO PATRICIO		SUSPENDIDO	OTROS	10/05/2002	18/01/2000			N PERSONAS NATURALES 1
1802551950001	HOPOSITA MORALES SEGUNDO CESAR	HOSTAL SAN PEDRO	ACTIVO	OTROS	08/12/2004	13/11/2007			N PERSONAS NATURALES
1802552636001	SALAS MEDINA MANUEL RENAN		SUSPENDIDO	OTROS	19/03/2002	13/09/2006			N PERSONAS NATURALES 1
1802559482001	CHICALZA ROMERO WALTER GEOVANNY		ACTIVO	OTROS	01/08/2002	14/09/2015		14/09/2015	N PERSONAS NATURALES 1
1802113553001	CARRILLO NDAICURI LUIS ABEL		ACTIVO	OTROS	26/12/2002	16/02/2016			N PERSONAS NATURALES 1
1802116648001	TAPAYO JOHN ALBERTO	CREDIMA	ACTIVO	OTROS	01/02/2002	15/06/2011	15/06/2011		N PERSONAS NATURALES 1 CREDIMA
1802118170001	ROBALINO BERNIE JENNY SUSANA		ACTIVO	OTROS	06/02/2002	02/05/2016		02/05/2016	N PERSONAS NATURALES 1
1802295640001	TAPAYO MEDINA EDUARDO XAVIER	TEXAS RESTAURANT - CAFETERIA	SUSPENDIDO	OTROS	14/05/2016		21/01/2002	07/04/2009	31/08/2012 07/04/2009
1802297046001	MORALES GUEVARA EDUARDO JUSTINIANO		SUSPENDIDO	OTROS	28/01/2002	28/01/2002		28/05/2010	N PERSONAS NATURALES
1801953611001	MANTILLA INCOME DORTIS ALEXANDRA		SUSPENDIDO	OTROS	17/05/1999	18/01/2003		07/08/2009	N PERSONAS NATURALES
1802463966001	MUNIVE FALLO JOSE ANTONIO	BOULIQUE CHOICE	SUSPENDIDO	OTROS	14/05/1994	05/10/2004		11/07/2010	03/07/2001 N PERSONA
1802413961001	LOPEZ VILLAMAR RONALD ALONSO		SUSPENDIDO	OTROS	26/10/2004		23/06/2008		N PERSONAS NATURALES 1
1802414937001	AGUILAR CARDENAS JOSE RAUL	SEMETRONICA	ACTIVO	OTROS	01/01/1991	30/06/2009		15/02/1996	03/07/2006 N PERSONAS NATURA
1802414928001	TOPAYITA COLLAGUASO MARIA MARTIANA		SUSPENDIDO	OTROS	18/01/2003		03/09/2012		N PERSONAS NATURALES
1802415495001	MASABANDA BOLAÑOS GLORIA PATRICIA		ACTIVO	OTROS	15/09/1990	09/03/2012			N PERSONAS NATURALES 3
1802415495001	MASABANDA BOLAÑOS GLORIA PATRICIA		ACTIVO	OTROS	15/09/1990	09/03/2012			N PERSONAS NATURALES 2
1802415495001	MASABANDA BOLAÑOS GLORIA PATRICIA		ACTIVO	OTROS	15/09/1990	09/03/2012			N PERSONAS NATURALES 1
1802457196001	CHAUKA TIGSE MERICIA PAULINA	PELOS	ACTIVO	RISE	28/08/2007	08/11/2015			N PERSONAS NATURALES 1 PELOS
1802457331001	QUIROGA ARANDA LUIS ALEJANDRO		SUSPENDIDO	OTROS	09/01/2003	15/08/2000		11/05/2012	N PERSONAS NATURALES
1802460376001	TISAN VIVAR FABIAN WASHINGTON		ACTIVO	RISE	01/10/1996	30/03/2016		18/06/2014	N PERSONAS NATURALES 1
1802585385001	QUISPE CARGA MANUEL NELSON		SUSPENDIDO	OTROS	23/09/2003		13/07/2010		N PERSONAS NATURALES 1
1802590990001	HERNANDEZ ALTAMIRANO GONZALO ENRIQUE		ACTIVO	OTROS	09/08/1999	27/10/2011			N PERSONAS NATURALES 3
1802590990001	HERNANDEZ ALTAMIRANO GONZALO ENRIQUE		ACTIVO	OTROS	09/08/1999	27/10/2011			N PERSONAS NATURALES 2
1802590990001	HERNANDEZ ALTAMIRANO GONZALO ENRIQUE		ACTIVO	OTROS	09/08/1999	27/10/2011			N PERSONAS NATURALES 1
1802591931001	MUÑEZ SOLIS EDESSON LEONARDO		SUSPENDIDO	OTROS	01/11/1992	21/06/1993		13/09/2006	N PERSONAS NATURALES
1802592012001	PAMBROSA LASLUISA JOSE GUILLERMO	COOP. DE TAKIS MARISCAL SUKRE	SUSPENDIDO	OTROS				22/05/2001	13/09/2006 N
1802592040001	JIMES ORANZO MARTHA CECILIA		ACTIVO	OTROS	30/06/2004	17/09/2013			N PERSONAS NATURALES 1
1802594959001	ALVAREZ PAZ JOBA CATALINA		SUSPENDIDO	OTROS	19/01/1999	28/07/2006		20/12/2014	N PERSONAS NATURALES
1802594959001	ALVAREZ PAZ JOBA CATALINA		SUSPENDIDO	OTROS	19/01/1999	28/07/2006		20/12/2014	N PERSONAS NATURALES
1802131704001	CASTRO SANCHEZ FREDY PATRICIO		ACTIVO	RISE	02/12/1994	21/08/2008			N PERSONAS NATURALES 1

TUNGURAHUA: Dirección									
Archivo	Edición	Formato	Ver Ayuda						
1802134047001	MARTINEZ MUÑOZ JOSE LUIS		SUSPENDIDO	OTROS	14/10/2002	24/06/2011		23/07/2012	N PERSONAS NATURALES
1802134047001	MARTINEZ MUÑOZ JOSE LUIS		SUSPENDIDO	OTROS	14/10/2002	24/06/2011		23/07/2012	N PERSONAS NATURALES
1802135887001	LOPEZ MARTINEZ FAUSTO ANIBAL	AMBANETAL	ACTIVO	OTROS	01/10/1989	30/05/2011		30/05/2011	N PERSONAS NATURALES
1802332757001	BARONA MARANTO ELSA NARCISA		SUSPENDIDO	OTROS	12/01/2007	07/01/2013		04/02/2016	21/04/2009 N PERSONAS NATURA
1802318699001	GUAMANQUISPE DIAZ JOSE RAMIRO	JOSAN JEAN	SUSPENDIDO	OTROS	20/11/2000	12/12/2002		19/11/2002	N PERSONAS NATURA
1802319135001	BOSQUEZ CARMEN WILLIAMS JIMSON		ACTIVO	OTROS	10/10/2002	14/03/2013		04/02/2010	N PERSONAS NATURALES 1
1802319135001	BOSQUEZ CARMEN WILLIAMS JIMSON		ACTIVO	OTROS	10/10/2002	14/03/2013		04/02/2010	N PERSONAS NATURALES 2
1802667426001	VALENCIA PACHA HECTOR GONZALO	JOYERIA Y RELOTERIA MISHPELL	ACTIVO	OTROS	11/01/2000	18/10/2012			N PERSONAS NATURA
1802667566001	AGUIRRE ALBA YANET		SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2002	13/07/2010			N PERSONAS NATURALES 1
1802669018001	SANCHEZ PARRA EDESSON FERNANDO		SUSPENDIDO	OTROS	18/03/2004	13/07/2010			N PERSONAS NATURALES 1
1802429371001	VILLEGAS ALDAZ BYRON ENRIQUE		SUSPENDIDO	OTROS	17/09/1999	08/02/2011		30/12/2014	N PERSONAS NATURALES
1802429371001	VILLEGAS ALDAZ BYRON ENRIQUE		SUSPENDIDO	OTROS	17/09/1999	08/02/2011		30/12/2014	N PERSONAS NATURALES
1802432060001	SANTAMARIA QUISPE RUBEN DARIO		ACTIVO	OTROS	04/02/2002	26/03/2013		15/12/2011	N PERSONAS NATURALES 2
1802432060001	SANTAMARIA QUISPE RUBEN DARIO		ACTIVO	OTROS	04/02/2002	26/03/2013		15/12/2011	N PERSONAS NATURALES 1
1802434074001	PAREDES NAVARRETE SILVIA JACQUELINE		SUSPENDIDO	OTROS	08/05/2003	29/10/2008		31/08/2011	29/10/2008 N PERSONA
1802435667001	MAYORCA ROMERO JOSE GIOVANNY		ACTIVO	OTROS	05/10/2004	22/08/2013			N PERSONAS NATURALES 1
1802471464001	ZAMBRANO BONILLA SONIA ELIZABETH		ACTIVO	OTROS	27/04/2004				N PERSONAS NATURALES 1
1802471563001	ALDAS MONTERO WELINTON FRANKLIN	MAQUINARIAS INDUSTRIALES ALDAS	ACTIVO	OTROS	05/01/2004	07/02/2013			N PERSONA
1802473494001	CERDA PEÑA NELLY CARPELA		ACTIVO	OTROS	22/09/2004	18/02/2005		18/02/2005	N PERSONAS NATURALES
1802613196001	ANALUISA MUÑOZ FABIAN SANTIAGO		ACTIVO	OTROS	01/09/1999	08/06/2015		30/05/2008	26/04/2006 N PERSONAS NATURALES
1802392670001	LOPEZ TORRES EDUARDO ERNESTO		SUSPENDIDO	OTROS	22/03/2002	29/03/2011		27/06/2013	29/03/2011 N PERSONAS NATURA
1802393619001	DURAN JARAMILLO FERNANDO DAVID		ACTIVO	OTROS	18/02/2004				N PERSONAS NATURALES 1 ESPEJO
1802409637001	CORDOVA MOYA MARISOL DEL CARMEN		ACTIVO	OTROS	03/03/2004				N PERSONAS NATURALES 1 MANUEL
1802471128001	PONLUISA OJEDA GLADYS RENEE		SUSPENDIDO	OTROS	29/01/2003	05/02/2004		15/11/2007	N PERSONAS NATURALES
1802475671001	SANCHEZ VACA MARCO VINCICIO		SUSPENDIDO	OTROS	15/12/1999	16/07/2015		23/11/2015	20/03/2006 N PERSONAS NATURA
1802475671001	SANCHEZ VACA MARCO VINCICIO		SUSPENDIDO	OTROS	15/12/1999	16/07/2015		23/11/2015	20/03/2006 N PERSONAS NATURA
1802475861001	MANGARREZ BAUS GERMAN PATRICIO	GIANO MIAU PET STORE	ACTIVO	OTROS	02/01/2001	03/05/2011		08/01/2010	N PERSONAS NATURA
1802477636001	GALLEGOS RAMIREZ LUIS JAVIER	EL VIEJO MOLINO	ACTIVO	OTROS	25/02/2005	05/05/2016		05/05/2016	N PERSONAS NATURALES
1802477636001	GALLEGOS RAMIREZ LUIS JAVIER	EL VIEJO MOLINO	ACTIVO	OTROS	25/02/2005	05/05/2016		05/05/2016	N PERSONAS NATURALES
1802479995001	CHAUKA TIGSE DIEGO XAVIER		ACTIVO	RISE	07/06/1993	13/11/2015		13/11/2015	N PERSONAS NATURALES 1
1802348866001	LARA PERALTA CARLOS ROBERTO	CARVPIEL	SUSPENDIDO	OTROS	24/07/2001	18/01/2013		26/11/2013	5 PERSONAS NATURA
1802350320001	GOMEZ HELENDEZ MAURICIO FERNANDO		SUSPENDIDO	OTROS	01/10/1999			13/09/2006	N PERSONAS NATURALES
1802350619001	SANCHEZ REGALADO ROLANDO MAX		SUSPENDIDO	OTROS	06/02/2001	05/12/2002		01/11/2007	05/12/2002 N PERSONAS NATURA
1802327591001	PICO GUAMAN CARLOS EVELIO	CENTAURU	SUSPENDIDO	OTROS	15/08/2001	26/12/2011		03/07/2013	N PERSONAS NATURA
1802329035001	VERDESOTO ERAZO JONNY FABIAN	MULTICOLOR DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS	07/09/2000	11/07/2015			N PERSONAS NATURA
1802329035001	VERDESOTO ERAZO JONNY FABIAN	MULTICOLOR DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS	07/09/2000	11/07/2015			N PERSONAS NATURA

TUNJUNAH/AJAZC. Dir. de notas											
Archivo	Edición	Farmas	Vir	Ayuda							
1802691871001	FLORES LUKILLA RODRIGO VICENTE	JOYERIA FLORES	ACTIVO	OTROS	20/11/2001	11/12/2015		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802580697001	POZO MERA EDWIN EFRAIN	SUSPENDIDO	OTROS	30/03/2005	01/07/2014	12/03/2015	01/07/2014	N	PERSONAS NATURALES		
1802596161001	SOLIS SOLIS JUAN FRANCISCO	ACTIVO	OTROS	01/05/1996	31/10/2014		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802404887001	AREVALO VACA PAUL ANTONIO	SUSPENDIDO	OTROS	05/01/1994	17/02/2010	15/10/2015		N	PERSONAS NATURALES		
1802487476001	VILLENA CHICA FRANCISCO MAURICIO	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES EN GINECOLOGIA	ACTIVO	OTROS	25/06/2003	07/11/2014		N	PERSONAS NATURALES		
1802407666001	ENRIQUEZ SILVA MELIAN GUILLERMO	SUSPENDIDO	OTROS	12/01/2005	28/03/2013	01/09/2015	20/03/2013	N	PERSONAS NATURALES		
1802487924001	ECHVERRIA LOPEZ MARIA GABRIELA	SUSPENDIDO	OTROS	13/03/2003	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802488294001	MASABANDA POAQUEZA FREDY JAVIER FREEDOMTEX	SUSPENDIDO	OTROS	28/05/2005	25/01/2008		N	PERSONAS NATURALES			
1802488748001	SEZA CAJZA LUIS GUILLERMO	SUSPENDIDO	OTROS	18/06/1999	18/06/1999	13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES		
1802490464001	ESPIN MORALES ALDEN MAURICIO	SUSPENDIDO	OTROS	17/05/2006	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802492254001	ANDALUZ PILLAPA BYRON MARCELO TOPASGJO - COOL	ACTIVO	OTROS	01/04/2005	13/02/2014		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802362556001	ORTEGA NUÑEZ ANGEL RENE GRUPO MUSICAL LOS BUFALOS	SUSPENDIDO	OTROS	17/08/2005	29/01/2014	30/04/2015		N	PERSONAS NATURALES		
1802362556001	ORTEGA NUÑEZ ANGEL RENE GRUPO MUSICAL LOS BUFALOS	SUSPENDIDO	OTROS	17/08/2005	29/01/2014	30/04/2015		N	PERSONAS NATURALES		
1802365336001	MORETA VIERA MARIA INES	ACTIVO	RISE	09/12/2004	12/05/2010		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802366565001	LOZANO PACHAR HERMAN ALONSO	CENA Nº 1	ACTIVO	OTROS	26/03/2004	19/12/2014		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802200501001	ESCOBAR SANCHEZ VICENTE JOSELITO	ACTIVO	OTROS	23/04/2002	24/02/2016	24/02/2016		N	PERSONAS NATURALES		
1802294387001	PONCE GALLIGOS ROSA ELIZABETH	PGAGROUP	ACTIVO	OTROS	06/04/2005	13/01/2016		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802295112001	SANTANA URVENA LUIS ANTONIO	LUBRI FILTROS ANDINA	SUSPENDIDO	OTROS	12/08/1997	02/10/2003	19/06/2005	03/10/2000	N		
1802298040001	CHAGELA GOMEZ ROCIO DEL PILAR	ACTIVO	OTROS	24/03/2003	11/03/2013		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802298080001	TUBON HACHI CARLOS NEPTALI	SUSPENDIDO	OTROS	15/05/2005	22/07/2008	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES		
1802298080001	TUBON HACHI CARLOS NEPTALI	SUSPENDIDO	OTROS	15/05/2005	22/07/2008	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES		
1802610053001	CASTRO CORDOVA EULALIA XIMENA	CERDO Y CHANCHO	SUSPENDIDO	OTROS	05/11/2003	29/02/2004		N	PERSONAS NATURALES		
1802611648001	CAGUAMA GUAMAN MIRIAN DEL ROCIO LICORERA MARCELO'S	SUSPENDIDO	OTROS	27/08/2002	12/04/2006	15/05/2006		N	PERSONAS NATURALES		
1802421857001	VACA TOSCARO TOMAS DANIEL	LADY ROSE	SUSPENDIDO	OTROS	05/05/2004	08/06/2004	08/08/2007		N	PERSONAS NATURALES	
1802422236001	SALLEMA CRIZOLLO FRANKLIN GUILLERMO	SUSPENDIDO	OTROS	02/01/2001	22/09/2006	05/03/2007	01/09/2001	N	PERSONAS NATURALES		
1802423465001	SANCHEZ SANCHEZ CARLOS GIOVANNY	ACTIVO	OTROS	15/02/2002		N	PERSONAS NATURALES	1	AV. BOL		
1802423614001	MOYA TERADO MILTON FABIAN	TIENDA RINCON DE ESPAÑA	ACTIVO	OTROS	21/06/2000	10/03/2016		N	PERSONAS NATURALES		
1802424125001	ALARCON QUINAPANTA MARCO VENECIO	SUSPENDIDO	OTROS	14/11/2002	30/09/2011	22/08/2015		N	PERSONAS NATURALES		
1802424125001	ALARCON QUINAPANTA MARCO VENECIO	SUSPENDIDO	OTROS	14/11/2002	30/09/2011	22/08/2015		N	PERSONAS NATURALES		
1802507879001	HARRAZO LEON CARLOS ROBERTO	INTERNACIONAL DEL JEANS	SUSPENDIDO	OTROS	27/02/2002	02/05/2002	13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	
1802589042001	FREIRE LOPEZ CESAR MARCELO	SUSPENDIDO	OTROS	02/08/2004	28/06/2006		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802511665001	CHACINA PALATE HERMAN AURELITO	SUSPENDIDO	OTROS	03/12/1999	17/12/1999	02/10/2006		N	PERSONAS NATURALES		
1802511913001	BARBERA GADONR DENYS ALFONSO	CONFECCIONES Y MAQUILLAS JOYCE	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	09/09/2010	04/03/2011	14/04/2009	N		
1802113801001	PEREZ ACOSTA RODRIGO PATRICIO	ACTIVO	OTROS	16/05/1995	18/09/2014	10/11/2009		N	PERSONAS NATURALES	3	
1801985472001	YAMES RAMIREZ LUIS EDUARDO	ACTIVO	OTROS	11/01/2002	01/04/2011		N	PERSONAS NATURALES	1		
1801987239001	PAZMIÑO MEDINA BOLIVAR EFRAIN	PALACIO DE LA HAMBURGUESA	SUSPENDIDO	OTROS	01/10/1996	13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES		

TUNJUNAH/AJAZC. Dir. de notas											
Archivo	Edición	Farmas	Vir	Ayuda							
1802045177001	RODRIGUEZ PALATE MERCEDES OMIDNA	SUSPENDIDO	OTROS	20/06/1999	20/10/2000		N	PERSONAS NATURALES			
1802046415001	AREVALO VILLEGAS ALBA MARIA	ACTIVO	OTROS	12/09/2007	18/02/2014		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802203694001	ALVAREZ ESPIN CELIA PATRICIA	ACTIVO	OTROS	17/03/2002	26/06/2013		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802203926001	CAJZA CHOCACIZA JOSE RAMON	SUSPENDIDO	OTROS	01/09/2002	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802294197001	SANCHEZ LOPEZ HERMAN NICOLAY	COOPERATIVA DE TRANSPORTES SANTIAGO DE QUERO	SUSPENDIDO	OTROS	01/02/1994	19/04/2005	11/07/2012		N		
1802294312001	MALLISIN GUANO CARLOS ALBERTO	COOP. TRANSP. DE CARGA LIVIANA YAVIRAC	ACTIVO	OTROS	09/04/2002	16/06/2004		N	PERSONAS NATURALES		
1802297117001	ANDACHI PUNEWA WASHINGTON OSWALDO	FREJO GAS	SUSPENDIDO	OTROS	01/02/1995	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES		
1802146520001	MORETA ARGUELLO MARCIA EDILINA	MEGAFRISO	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	25/04/2005	15/06/2006		N	PERSONAS NATURALES	5
1802147130001	ROJANA AZMARA SEGUNDO EFRAIN	ACTIVO	RISE	01/12/2004	28/01/2013	28/01/2013		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802317923001	LARA PERALTA ANGEL XAVIER	ACTIVO	OTROS	14/02/2002	07/02/2012	07/02/2012		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802318285001	TACO VILLALVA CRISTINA DEL CARMEN	SUSPENDIDO	OTROS	21/12/1998	13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES			
1802129955001	LEON PEREZ NELLY SUSANA	SUSPENDIDO	OTROS	06/06/2006	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802130912001	VALENCIA MALDONADO JULIA SUSANA	ACTIVO	OTROS	01/05/1999	07/03/2016	5		N	PERSONAS NATURALES	2	
1802130912001	VALENCIA MALDONADO JULIA SUSANA	ACTIVO	OTROS	01/05/1999	07/03/2016	5		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802136430001	RAMOS YAMES WASHINGTON NEPTALI	MECANICA DECOHI	SUSPENDIDO	OTROS	30/03/1997	16/11/2004		N	PERSONAS NATURALES		
1802003963001	TERAN TIBAN LAURA ANGELICA	ACTIVO	OTROS	10/04/2006	06/04/2015		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802004127001	ACOSTA JATIVA EDISON PATRICIO	SUSPENDIDO	OTROS	15/08/2000	23/03/2011	23/02/2012		N	PERSONAS NATURALES		
1802004127001	ACOSTA JATIVA EDISON PATRICIO	SUSPENDIDO	OTROS	15/08/2000	23/03/2011	23/02/2012		N	PERSONAS NATURALES		
1802005882001	VELASTEGUI MARTINEZ MARCISA SOLEDAD	VIVERES SOLEDAD	ACTIVO	OTROS	30/10/2000	31/03/2016		N	PERSONAS NATURALES		
1802005940001	PEREZ PALACIOS SANTIAGO ERIBERTO	SUSPENDIDO	OTROS	03/08/2004	13/12/2004		N	PERSONAS NATURALES			
1802059285001	SANCHEZ TAPIA IVAN DAVID	ACTIVO	RISE	28/06/2001	09/04/2012		N	PERSONAS NATURALES	2		
1802059285001	SANCHEZ TAPIA IVAN DAVID	ACTIVO	RISE	28/06/2001	09/04/2012		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802061919001	MARTINEZ VISCADINO DIEGO ALEJANDRO	DIPORTADORA DIMA	ACTIVO	OTROS	27/12/2001	10/02/2016		N	PERSONAS NATURALES		
1802062198001	ADRIAN BRAULIO ABRAHAM ARTE SCREEN	SUSPENDIDO	OTROS	02/01/1997	15/07/2002	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES		
1802062263001	MEDINA SANCHEZ MANUEL LEONIDAS ALVAROS	JEAN'S	ACTIVO	OTROS	20/06/1999	05/03/2010		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802066512001	VEVAS PUNDIRA ANGEL ERNESTO	SUSPENDIDO	OTROS	22/05/2006	27/04/2012	05/12/2012		N	PERSONAS NATURALES		
1802066686001	SALAZAR RODRIGUEZ FRANCISCO XAVIER	ACTIVO	OTROS	01/07/1999	31/03/2013	07/11/2013		N	PERSONAS NATURALES		
1802309920001	LOPEZ CEVALLOS LUIS ALFONSO	SUSPENDIDO	OTROS	15/04/2002	13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802527036001	RAMIREZ MORALES MIGUEL RIGOBERTO	SUSPENDIDO	OTROS	10/05/1999	13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES			
1802528730001	JACOME CRUZ EDITH ELIZABETH	ACTIVO	OTROS	01/10/2000	31/05/2011	30/03/2006		N	PERSONAS NATURALES		
1802532959001	RIVERA PEREZ GUIDO WILFRIDO	TALLER DE TORNO	ACTIVO	OTROS	03/01/2003	01/03/2013		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802335857001	SANCHEZ MOLINA MANUEL ENRIQUE	ACTIVO	OTROS	25/04/2000	08/11/2013		N	PERSONAS NATURALES	1		
1802338350001	SISALEMA CHAGELA ANGEL MARIA	TALLER EL FORJADOR	ACTIVO	OTROS	01/01/2001	19/05/2015		N	PERSONAS NATURALES		
1802163812001	REINOSO FABARA MAURICIO XAVIER	SUSPENDIDO	OTROS	06/04/1999	30/08/2010	30/09/2013	01/10/2002	N	PERSONAS NATURALES		
1802164259001	DE LA TORRE VILLACRES EVITA MARIBEL	SUSPENDIDO	OTROS	24/02/2005	22/07/2015	18/03/2016	16/10/2014	N	PERSONAS NATURALES		
1802167187001	SANTAMARIA FIALLOS MIRIAN CLEMENTINA	ACTIVO	OTROS	03/08/1999	04/01/2012		N	PERSONAS NATURALES	1		



TUNJUNAH (Activo) Dirección de Notarías										
Activo	Edición	Formato	Vir	Ayuda						
180224484001	CAYSABANDA CHACHA JOSE AMABLE	SUSPENDIDO	OTROS	15/10/1999	22/07/2010	30/08/2010	22/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1
180220729001	MASABANDA SAQUINGA LUIS ALFREDO	SUSPENDIDO	OTROS	13/08/2003	02/09/2003	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
1802836443001	ANDRADE VALLE MARIA ELENA	VIVERES	AQUI HAY	SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2009	09/08/2007	01/09/2015	N	PERSONAS NATURALES
1802836443001	MORALES AMANZO KARINA ELIZABETH	SUSPENDIDO	OTROS	11/07/2003	03/01/2008	19/09/2011		N	PERSONAS NATURALES	1
1802837375001	PEREZ CHIPANTIZA OSCAR MEDARDO	SUSPENDIDO	OTROS	01/05/1997	14/01/1998	13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	1
1802837431001	GRACIA LLERENA ROKANA GABRIELA	SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2001		21/06/2009		N	PERSONAS NATURALES	1
180189690001	ALVARADO CHAVEZ BOLIVAR FRANCISCO	SUSPENDIDO	OTROS	05/07/1997	21/01/2013	06/05/2013	21/01/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
1801892843001	LEMA ROSERO IMES OLIVIA	SUSPENDIDO	OTROS	07/06/2004	09/07/2010	09/11/2011	09/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1
1801894815001	MARTINEZ ULLOA ISABEL LEONOR	SUSPENDIDO	OTROS	11/03/2002		18/01/2008		N	PERSONAS NATURALES	1
1802541829001	CHICALZA CHICALZA EULOGIO ANIBAL	ACTIVO	OTROS	07/09/2006	19/10/2011		19/10/2011	N	PERSONAS NATURALES	1
180254327001	PADEDES LEMA FAUSTO NELSON	SUSPENDIDO	OTROS	10/04/2002	28/05/2010	26/02/2014	20/05/2010	N	PERSONAS NATURALES	1
1802543817001	ESCORAR SOLIS HERMINDA ANACELY	LUBRICADORA ROMERO	SUSPENDIDO	OTROS	20/06/1999	22/09/2003	26/07/2005	N	PERSONAS NATURALES	1
1802543825001	GARZON MERA EDISSON ALBERTO	EL DUKE	SUSPENDIDO	OTROS	08/06/2006	27/11/2015	29/12/2015	27/11/2015	N	PERSONAS NATURALES
1802354413001	YANEZ RAMOS MONICA LILIANA	MONITEX	SUSPENDIDO	OTROS	02/01/1993	18/03/2002	13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES
1802177749001	CARVALAL RAMIREZ EDGAR ROGELIO	SUSPENDIDO	OTROS	01/06/1999	13/12/1999	30/08/1999		N	PERSONAS NATURALES	1
1802178994001	ORTIZ ZURITA EDWARD KLEVER	ACTIVO	OTROS	25/08/2001	18/06/2014			N	PERSONAS NATURALES	1
180218017001	ADMACAÑA CANO PATRICIA	ACTIVO	OTROS	17/06/1999	10/04/2015		11/12/2014	N	PERSONAS NATURALES	1
1802182889001	ZUMBARA ASEZ SEGUNDO ABELARDO	SUSPENDIDO	OTROS	02/04/2001	02/08/2005	22/05/2014		N	PERSONAS NATURALES	1
180186932001	JEFEZ PASAQUIZA ANGEL FLAVIO	ACTIVO	OTROS	01/09/2001	07/03/2014			N	PERSONAS NATURALES	2
180186932001	JEFEZ PASAQUIZA ANGEL FLAVIO	ACTIVO	OTROS	01/09/2001	07/03/2014			N	PERSONAS NATURALES	1
1801870823001	RESHAN MIDO JAHET GISELLA	SUSPENDIDO	OTROS	08/02/2002		19/02/2008		N	PERSONAS NATURALES	1
1801870861001	BARBA ALVAREZ NELSON ARMEGOL	LATINOAMERICANA DE SOFTWARE	2000	SUSPENDIDO	OTROS	01/09/1996		15/09/2006	N	PERSONAS NATURALES
1801877281001	ROSETO VASCOEZ STERLEY LORENA	C'NOPIA	ACTIVO	OTROS	04/09/2007	27/11/2012		N	PERSONAS NATURALES	1
1802862962001	ARIAS MORENO NANCY PRISCILA	SUSPENDIDO	OTROS	20/12/2005	06/10/2009	31/08/2011	08/10/2009	N	PERSONAS NATURALES	1
1802865517001	SALAZAR VELASCO CESAR ENRIQUE	SUSPENDIDO	OTROS	01/03/2002	19/02/2013	13/02/2016	14/05/2008	N	PERSONAS NATURALES	1
1802867786001	PILCO CHICO GUILLERMO RAMIRO	SUSPENDIDO	OTROS	01/06/2007		26/06/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
1801914010001	VILLACES PEREZ RUTH ELIZABETH	SUSPENDIDO	OTROS	29/05/2003	03/12/2003	21/01/2014		N	PERSONAS NATURALES	1
1801915883001	VASCO CAZARES BOLIVAR ROLANDO	OPTICA BOLIVAR	SUSPENDIDO	OTROS	01/06/2001	09/01/2002	30/01/2002	N	PERSONAS NATURALES	1
1801919448001	SALAS CUEVA MONICA YOLANDA	LA TAZA CALIENTE CAFETERIA-RESTAURANT	SUSPENDIDO	OTROS	01/06/1999	02/05/2012	25/04/2013	25/11/12	N	PERSONAS NATURALES
1801921923001	ACOSTA BONILLA JHON PATRICIO	ACTIVO	OTROS	03/01/1988	14/08/2008	24/03/1989	15/12/2003	N	PERSONAS NATURALES	1
1802564052001	NUÑEZ FIALLOS LUCY GARDENIA	SUSPENDIDO	OTROS	29/11/2001	25/06/2004	31/12/2001	01/05/2004	N	PERSONAS NATURALES	1
1802383661001	JACOME ZUNIGA LILIA MARCELA	ACTIVO	OTROS	02/05/2000	10/10/2013			N	PERSONAS NATURALES	1
180228301001	LASLUSA BERNE MARCO ANTONIO	LAMBER-FLEX	ACTIVO	OTROS	01/06/1999	06/07/2011	07/02/2011	N	PERSONAS NATURALES	1
1802285996001	SANCHEZ BONILLA ANTONIO MAURICIO	ACTIVO	OTROS	31/01/2003	19/08/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802443596001	MALISTIN LUIS ARSALON	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/2003		05/03/2009		N	PERSONAS NATURALES	1
180244644001	MERANDA VALLE RICHARD RAFAEL	CAMIONETAS SANTIAGO DE PILLAR	SUSPENDIDO	OTROS	01/05/1997		13/09/2006	N	PERSONAS NATURALES	1

TUNJUNAH (Activo) Dirección de Notarías										
Activo	Edición	Formato	Vir	Ayuda						
1802448019001	TORRES CUNALATA CARMEN ESTELA	SUSPENDIDO	OTROS	13/11/2002	10/01/2011	12/02/2014		N	PERSONAS NATURALES	1
1802450112001	ESTRADA BASANTES CARLOS RENATO	SUSPENDIDO	OTROS	11/02/2005		04/03/2009		N	PERSONAS NATURALES	1
180189370001	PEREZ ANDRADE EDGAR FRANKLIN	VIVERES	BETY	ACTIVO	OTROS	09/05/2002	10/04/2015	05/03/2015	N	PERSONAS NATURALES
180189398001	NUÑEZ CISNEROS FRANCISCO ANIBAL	SUSPENDIDO	OTROS	13/05/2002		13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
180189399001	RUIZ JEFEZ ALICIA DE LOURDES	INGRAF	INDUSTRIAS GRAFICAS	ACTIVO	OTROS	11/05/2007	04/08/2015	31/03/2014	N	PERSONAS NATURALES
180289399001	VELEMA CAIZA GUADALUPE DEL PILAR	ACTIVO	OTROS	08/11/2001	14/08/2013	14/08/2013	14/08/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
180289399001	VELEMA CAIZA GUADALUPE DEL PILAR	ACTIVO	OTROS	08/11/2001	14/08/2013	14/08/2013	14/08/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
180289820001	QUEVEDO ZURITA ANGEL OMAR	ACTIVO	RISE	20/04/2004	14/12/2011		14/12/2011	N	PERSONAS NATURALES	1
180289820001	SALCEDO LUCIO PATRICIO AURELIO	SUSPENDIDO	OTROS	15/02/2007	15/02/2007	31/08/2011		N	PERSONAS NATURALES	1
180289662001	PAUCAR LESCANO JULIO SILVERIO	SUSPENDIDO	OTROS	01/08/1997	29/05/2009	31/08/2011	29/05/2009	N	PERSONAS NATURALES	1
1801930650001	JIMES CARVAJAL MARIO ABELARDO	ACTIVO	OTROS	01/08/1996	15/06/2010			N	PERSONAS NATURALES	2
1801930650001	JIMES CARVAJAL MARIO ABELARDO	ACTIVO	OTROS	01/08/1996	15/06/2010			N	PERSONAS NATURALES	1
1801931575001	MAZABANDA PUMINA SEGUNDO ABELARDO	ACTIVO	RISE	10/04/2007	03/01/2011			N	PERSONAS NATURALES	1
1801931807001	TOASA JULIO ERNESTO TAKIS LA BAHIA	SUSPENDIDO	OTROS	01/03/1996		13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	1
1802405652001	TESALOMA CUIJANO FAUSTO ADONIAS	SUSPENDIDO	OTROS	13/05/2004	22/01/2015	01/03/2016	22/01/2015	N	PERSONAS NATURALES	1
1802320240001	PINTADO MENDEZ LUIS ANTONIO	CREACIONES ANABEL	ACTIVO	OTROS	06/04/1998	23/09/2014		5	PERSONAS NATURALES	1
1802322337001	GAYLAWES MAYORGA JAWIER WALTER	ACTIVO	OTROS	17/04/1998	03/03/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802301562001	CORDONA ALDAS VICTOR HUGO	ACTIVO	OTROS	03/05/2002	06/09/2013			N	PERSONAS NATURALES	1
1802303972001	YURCHA MASABANDA ANA MARIA	SUSPENDIDO	OTROS	27/11/2006		13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
1802304088001	JEFEZ JUNTA LUIS AUGUSTO	PANADERIA Y PASTERERIA MIGA	SUSPENDIDO	OTROS	21/01/2003	21/01/2004	22/03/2005	N	PERSONAS NATURALES	1
1802464089001	MANCERO LEIVA NELLY LORENA	ACTIVO	OTROS	11/03/2002	20/02/2015		20/02/2015	N	PERSONAS NATURALES	5
1802464089001	MANCERO LEIVA NELLY LORENA	ACTIVO	OTROS	11/03/2002	20/02/2015		20/02/2015	N	PERSONAS NATURALES	4
1802464089001	MANCERO LEIVA NELLY LORENA	ACTIVO	OTROS	11/03/2002	20/02/2015		20/02/2015	N	PERSONAS NATURALES	3
1802464089001	MANCERO LEIVA NELLY LORENA	ACTIVO	OTROS	11/03/2002	20/02/2015		20/02/2015	N	PERSONAS NATURALES	3
1802464089001	MANCERO LEIVA NELLY LORENA	ACTIVO	OTROS	11/03/2002	20/02/2015		20/02/2015	N	PERSONAS NATURALES	2
1802464626001	RUBIO CARO CLEMENCIA BERTILDA	SUSPENDIDO	OTROS	31/10/2001	12/07/2005	01/09/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
1801911775001	MONYA LARA IWM ENRIQUE CALZADO INDLA	ACTIVO	OTROS	11/06/2001	02/09/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1801913359001	COCA UNQUISO FAUSTO FERNANDO	SUSPENDIDO	OTROS	22/12/1999	24/04/2001	15/02/2001		N	PERSONAS NATURALES	1
1801913755001	FREIRE MAYORGA NELLY PATRICIA	ACTIVO	OTROS	19/07/2000	25/01/2016	09/04/2014		N	PERSONAS NATURALES	1
1801914084001	CARRASCO JIMENEZ KLEBER VONICIO	ACTIVO	OTROS	21/07/2003	12/02/2016			N	PERSONAS NATURALES	2
1801914084001	CARRASCO JIMENEZ KLEBER VONICIO	ACTIVO	OTROS	21/07/2003	12/02/2016			N	PERSONAS NATURALES	1
1801915594001	GUEVARA BORJA MAIDA SOLEDAD	DE ALEJO GIM	SUSPENDIDO	OTROS	04/11/2001	10/09/2002	10/06/2004	N	PERSONAS NATURALES	1
1801901479001	QUACHAMBOZA CUNALATA SEGUNDO GREGORIO	ACTIVO	OTROS	12/10/2006	19/08/2015		18/08/2015	N	PERSONAS NATURALES	1
1801902337001	SEVILLA JIMENEZ CARMEN AMELIA	ACTIVO	RISE	10/07/2002	01/10/2014			N	PERSONAS NATURALES	1
1801902733001	LOPEZ CASTILLO LUIS ANIBAL	ACTIVO	RISE	21/04/1994	02/05/2008			N	PERSONAS NATURALES	2
1801902733001	LOPEZ CASTILLO LUIS ANIBAL	ACTIVO	RISE	21/04/1994	02/05/2008			N	PERSONAS NATURALES	1

TUNGURAHUA: Dic de notas

1802419778801	MEDINA GUERRERO MARLENE YOLANDA	RESTAURANTE PAPA LUCHO	SUSPENDIDO	OTROS	08/07/2004	23/12/2004	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802420388801	CRIOLLO QUESHE LUIS ALFREDO	INGENIERO AGRONOMO	SUSPENDIDO	OTROS	11/09/2000	18/07/2008	22/10/2008	N	PERSONAS NATURALES	1	
1802420727801	LARREA JACOME BYRON ELIDORETH		SUSPENDIDO	OTROS	01/11/2006	12/09/2011	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802421733001	ALTMIRANO SANCHEZ JAVIER FRANCISCO		ACTIVO	OTROS	13/12/1999	21/03/2005	N	PERSONAS NATURALES	2		
1802421733001	ALTMIRANO SANCHEZ JAVIER FRANCISCO		ACTIVO	OTROS	13/12/1999	21/03/2005	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802421987801	MEDINA SANCHEZ EDGAR LEONIDAS		ACTIVO	OTROS	04/11/1997	19/04/2012	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802332682001	CRUZ PAZMIÑO ANITA ISABEL		SUSPENDIDO	OTROS	22/11/2000	24/10/2013	21/10/2015	24/10/2015	N	PERSONAS NATURALES	1
1802317347801	REYES PEREZ IRMA MAGALY		ACTIVO	OTROS	19/05/2002	N	PERSONAS NATURALES	1	BARRIO CENTRAL		
1802473320001	BARRIONUEVO URQUIZO NARCISA DE JESUS		ACTIVO	OTROS	15/04/2002	30/07/2015	N	PERSONAS NATURALES	2		
1802473320001	BARRIONUEVO URQUIZO NARCISA DE JESUS		ACTIVO	OTROS	15/04/2002	30/07/2015	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802473924001	LOPEZ VELASTEGUI OLGA CECILIA	NET CLUB	SUSPENDIDO	OTROS	23/03/2001	17/09/2009	25/03/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	
1802473932001	ALCACTEGA TOSSE CARLOS ROBERTO		SUSPENDIDO	OTROS	29/09/2003	19/11/2013	02/12/2015	19/11/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
1802335682001	YUNDA GUERRERO CARLOS GUILLERMO		SUSPENDIDO	OTROS	22/11/2000	13/09/2006	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802338010001	LOPEZ SILVA SEGUNDO JUAN		ACTIVO	OTROS	01/04/1989	17/04/2015	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802338424001	GUZMAN GAVILANES EDISSON FABIAN		SUSPENDIDO	OTROS	22/06/2000	28/11/2008	28/03/2011	20/11/2008	N	PERSONAS NATURALES	1
1802491124001	VALDIVIAO CARDENAS LUIS MIGUEL		SUSPENDIDO	OTROS	21/05/2007	24/10/2008	17/08/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	
1802491686801	HAWARETE FREIRE SLADYS ROCIO		SUSPENDIDO	OTROS	03/04/2002	11/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802493047001	MUNULEMA GARCES GUILLERMO AMABLE		SUSPENDIDO	OTROS	20/04/1993	30/06/2006	30/04/2009	04/08/2006	N	PERSONAS NATURALES	2
1801949338801	LOPEZ ULLOA GUILLERMO WILFRIDO	DENTALEZ	ACTIVO	OTROS	16/05/1994	03/06/2014	N	PERSONAS NATURALES	2		
1801949338801	LOPEZ ULLOA GUILLERMO WILFRIDO	DENTALEZ	ACTIVO	OTROS	16/05/1994	03/06/2014	N	PERSONAS NATURALES	1		
1801951870801	LUNA SOLIS JAIME NELSON	CREACIONES LUNA	SUSPENDIDO	OTROS	20/08/1999	06/07/2001	31/05/2006	N	PERSONAS NATURALES	1	
18019569838801	ROMERO MEDINA WALTER FERNANDO	PICANERIA DON PEPE	SUSPENDIDO	OTROS	06/06/1990	22/03/1996	31/12/1995	N	PERSONAS NATURALES	1	
1801957281001	TRAM SALLPMA LUIS GONZALO		SUSPENDIDO	OTROS	08/09/2004	11/04/2013	16/09/2015	11/04/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
1802958858801	JARAMILLO CAMORA PEDRO SEBASTIAN		ACTIVO	OTROS	16/06/2001	18/11/2015	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802960820001	GOPEZ ZAMORA RAMON HOMERO		ACTIVO	OTROS	26/10/2005	01/10/2014	10/09/2014	N	PERSONAS NATURALES	1	
1802961514001	ADAMAGUANO TESALEMA SEGUNDO JOSE		SUSPENDIDO	OTROS	22/03/2001	13/09/2006	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802961753001	OLIVO SILVA FEDMIN ALCIDES		SUSPENDIDO	OTROS	10/12/2002	04/09/2003	31/03/2003	N	PERSONAS NATURALES	1	
1802965614001	MUÑOZ CASTRO ROCIO DEL PILAR		SUSPENDIDO	OTROS	13/06/2002	05/11/2009	N	PERSONAS NATURALES	1		
1801971258001	GUERRERO QUILLOLA RICARDO MARCELO	MAQUER	ACTIVO	OTROS	10/06/1990	23/02/2011	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802465885001	FALCON ILLUSANGUJEL EDISSON WILMER	CIBERPEDI	ACTIVO	OTROS	10/11/1999	06/08/2010	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802374015801	VARGAS VILLACIS NUBIA LORENA	EL BUEN CHOCOLATE	ACTIVO	OTROS	25/01/1998	17/05/2013	08/03/2013	N	PERSONAS NATURALES	1	
1802374791001	MORETA SANTOS BRAULIO FABIAN		ACTIVO	OTROS	06/03/2002	05/05/2014	17/04/2014	N	PERSONAS NATURALES	1	
1802375987001	ARIAS ASTUDELO LUIS CRISTOBAL		SUSPENDIDO	OTROS	05/04/2001	25/02/2002	20/06/2008	N	PERSONAS NATURALES	1	
1802379121801	MANCANO FLORES ARMIN ROBERTO		ACTIVO	OTROS	13/12/2002	18/06/2015	N	PERSONAS NATURALES	2		
1802379121801	MANCANO FLORES ARMIN ROBERTO		ACTIVO	OTROS	13/12/2002	18/06/2015	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802355339001	MUSO DURAN ROSA ANGELITA		ACTIVO	OTROS	01/07/1999	02/07/2012	N	PERSONAS NATURALES	1		

TUNGURAHUA: Dic de notas

1802355987001	QUISINTIÑA MUÑOZ SEGUNDO MIGUEL CALZADO JUSTIN SPORT		ACTIVO	OTROS	29/06/2005	19/06/2014	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802357945801	ALTMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO		ACTIVO	OTROS	05/05/2004	24/03/2016	S	PERSONAS NATURALES	2		
1802357945801	ALTMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO		ACTIVO	OTROS	05/05/2004	24/03/2016	S	PERSONAS NATURALES	1		
1802357945801	COLLANTES MORA JORGE ENRIQUE	SUPER DESCUENTOS EL REGALO	SUSPENDIDO	OTROS	01/02/2007	N	PERSONAS NATURALES	1			
18025137838801	OSEDA SUAREZ MELIDA PATRICIA		SUSPENDIDO	OTROS	13/09/2008	08/11/2011	12/12/2011	08/11/2011	N	PERSONAS NATURALES	1
18025143788801	PAREDES ROBALINO SONIA KENE		SUSPENDIDO	OTROS	01/12/1990	11/09/2006	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802515468801	GUAMANQUISPE QUINTIGUAMA WASHINGTON ALOISO	METALMECANICA WELLER	SUSPENDIDO	OTROS	04/09/2001	N	PERSONAS NATURALES	1			
18019717958801	NARANJO NARANJO MARCIA GUADALUPE		ACTIVO	OTROS	21/02/2002	25/01/2008	25/01/2008	N	PERSONAS NATURALES	1	
18019723488801	ZURITA CRUZ MARIA DEL CARMEN		ACTIVO	RISE	22/05/2003	19/06/2014	19/06/2014	N	PERSONAS NATURALES	1	
18019561588801	PONEDA ACOSTA MONICA DEL ROCIO		ACTIVO	OTROS	05/02/2002	N	PERSONAS NATURALES	1	MARTINE		
18019579358801	GARCES FRIAS MARCELO IVAN	REPRESENTACIONES GARCES E HIJAS	ACTIVO	OTROS	20/03/2003	26/05/2015	N	PERSONAS NATURALES	1		
18019579358801	GARCES FRIAS MARCELO IVAN	REPRESENTACIONES GARCES E HIJAS	ACTIVO	OTROS	20/03/2003	26/05/2015	N	PERSONAS NATURALES	1		
18024808778801	CHILIZUA COLLAGUADO JOSE NELSON	COOP. DE TRANSP. BELLA CIUDAD DE PILLARO	SUSPENDIDO	OTROS	30/04/2002	13/09/2006	N	PERSONAS NATURALES	1		
1802480341001	SOLIS BERRONES NELSON ARMANDO		SUSPENDIDO	OTROS	20/12/2002	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1		
18024826368801	LARREA ALTMIRANO FLOR SOLEDAD	VIVERES KATERINE	SUSPENDIDO	OTROS	15/03/2002	01/08/2007	N	PERSONAS NATURALES	1		
18023944468801	ORTIZ GUAITARA SYLVIA MARGOTH		ACTIVO	OTROS	22/02/2002	16/05/2008	N	PERSONAS NATURALES	1		
18023957548801	VILLACES SERRANO KLEVER IVAN		SUSPENDIDO	OTROS	19/03/2002	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1		
18023964558801	PALATE CUNALATA RAUL		ACTIVO	RISE	20/01/2004	20/03/2012	N	PERSONAS NATURALES	1	NETON	
18023752698801	PEREZ MARINO ROSARIO SALOME		ACTIVO	OTROS	15/03/2005	21/10/2015	N	PERSONAS NATURALES	2		
18023752698801	PEREZ MARINO ROSARIO SALOME		ACTIVO	OTROS	15/03/2005	21/10/2015	N	PERSONAS NATURALES	1		
18023782638801	SILVA ARCOS CARMETA DEL ROCIO		ACTIVO	OTROS	21/09/2006	07/04/2009	N	PERSONAS NATURALES	1		
18023822408801	JIMENEZ ROSA ELIZABETH SAN JIM	SUSPENDIDO	OTROS	12/05/2003	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	1	SAN JIM		
18023826468801	TIALLOS ACOSTA SANDRA XIMENA	ERICKPLANT	SUSPENDIDO	OTROS	20/11/1997	21/03/2002	22/09/2009	N	PERSONAS NATURALES	1	
18025320828801	GARCES SOLIS GEOVANY ISRAEL		SUSPENDIDO	OTROS	10/12/2002	05/08/2015	16/02/2016	01/07/2013	N	PERSONAS NATURALES	1
18023172848801	CARABALL CALCEDO ANGEL ADELO	MAMA ANGELITA	SUSPENDIDO	OTROS	01/12/2001	17/12/2008	N	PERSONAS NATURALES	1		
18023177748801	JAQUE TENELEMA SEGUNDO MANUEL		ACTIVO	OTROS	19/03/2003	04/02/2015	04/02/2015	N	PERSONAS NATURALES	1	
18023201668801	ORATE ORATE FABIAN GILBERTO		SUSPENDIDO	OTROS	23/03/2005	30/09/2013	N	PERSONAS NATURALES	1		
18019683798801	GAVILANES VILLACRES EDWIN HAROLD		ACTIVO	OTROS	01/06/1996	29/03/2016	11/03/2013	N	PERSONAS NATURALES	1	
18019683798801	GAVILANES VILLACRES EDWIN HAROLD		ACTIVO	OTROS	01/06/1996	29/03/2016	11/03/2013	N	PERSONAS NATURALES	1	
18025001638801	SOLIS ARCOS MILTON ARDON	DAVIDXANDER DISTRIBUCIONES	SUSPENDIDO	OTROS	02/08/2007	11/10/2010	16/01/2012	11/10/2010	N	PERSONAS NATURALES	1
18025086278801	ORTIZ ORTIZ MERY DELFINA	LA CASA DEL HOT DOG	SUSPENDIDO	OTROS	22/05/2003	30/07/2003	N	PERSONAS NATURALES	1		
18025012708801	LIZANO GUEVARA MARIO XAVIER	GALIZO	SUSPENDIDO	OTROS	01/09/2003	28/05/2009	11/07/2013	N	PERSONAS NATURALES	1	
18025012708801	LIZANO GUEVARA MARIO XAVIER	GALIZO	SUSPENDIDO	OTROS	01/09/2003	28/05/2009	11/07/2013	N	PERSONAS NATURALES	1	
18026147898801	BESON VALENTIA SUSANA GUADALUPE	VIVERES JUNIOR	SUSPENDIDO	OTROS	01/11/1999	30/11/1999	13/09/2006	N	PERSONAS NATURALES	1	
18026161268801	MASABANDA MORALES SYLVIA MARISOL		ACTIVO	OTROS	13/10/2004	06/07/2012	07/07/2011	N	PERSONAS NATURALES	1	
18026165148801	SUNTA MIRANDA GRACIELA LUZMILA	MAR,OLERIA Y FUNERARIAS SAN VICENTE	SUSPENDIDO	OTROS	24/05/2001	25/03/2002	30/11/2001	N	PERSONAS NATURALES	1	



TUNJUNAHUAJUE Director de notas										
Archivos	Edición	Formato	Vir	Ayuda						
1802158731001	NARANJO LLERENA GONZALO EDUARDO	ACTIVO	OTROS	01/02/2000	14/10/2009	31/05/2001	07/02/2002	N	PERSONAS NATURALES	
1802162311001	GAVILANES FRAY LUIS OSWALDO	SUSPENDIDO	OTROS	14/07/2006		25/03/2009		N	PERSONAS NATURALES	1
1802162527001	BAYAS SANCHEZ JORGE RODRIGO	SUSPENDIDO	OTROS	28/10/2003		24/04/2008		N	PERSONAS NATURALES	1
1802334720001	SANCHEZ MONTENEGRO WASHINGTON FERNANDO	TRI ATHLON SPORT CENTER	SUSPENDIDO	OTROS	09/06/2002	28/02/2005	17/04/2008	N	PERSONAS NATURALES	
1801994862001	PORTERO CORDONADO EDISSON FABIAN	SUSPENDIDO	OTROS	01/03/1997	11/06/2013	23/02/2015	05/06/2013	N	PERSONAS NATURALES	
1801999564001	SOLIS ESPINOSA ANA ISABEL	SUSPENDIDO	OTROS	17/11/2001	06/11/2006	16/11/2006	06/11/2006	N	PERSONAS NATURALES	
1802515930001	REINOSO MORALES JORGE ALBERTO	CONFECIONES JHOR LAIN,S	ACTIVO	OTROS	09/05/2002	12/05/2011		S	PERSONAS NATURALES	
1802520385001	MEZA TRUJILLO CARLOS VINICIO	ACTIVO	OTROS	01/10/1994	17/07/2015	27/05/2009		S	PERSONAS NATURALES	2
1802520385001	MEZA TRUJILLO CARLOS VINICIO	ACTIVO	OTROS	01/10/1994	17/07/2015	27/05/2009		S	PERSONAS NATURALES	1
1802694583001	GUEVARRA SANCHEZ GRACE MARGARITA	ACTIVO	OTROS	26/03/2002	22/04/2014			N	PERSONAS NATURALES	1
1802450732001	VELA JIMENEZ JOSE RAMIRO	RV-PRODUCCIONES	ACTIVO	OTROS	27/03/2003	22/08/2012		N	PERSONAS NATURALES	1
1802454338001	REINOSO NELSON FRANCISCO	SUSPENDIDO	OTROS	01/04/2005	28/07/2010	30/07/2012	19/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	
1802497113001	NARANJO LOPEZ ALEX GIONANNY	ACTIVO	OTROS	24/02/2000	07/04/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802498236001	PALACIOS PONCE JONA MARGOTH	CREACIONES ROBERT T	SUSPENDIDO	OTROS	01/01/1993	02/09/2003	13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	
1802503829001	CHEFLA QUISPE SEGUNDO VIDAL	ACTIVO	OTROS	01/07/2004	11/06/2012			N	PERSONAS NATURALES	1
1802503930001	SILVA CHIMBORAZO PATRICIO VIRGILIO	ACTIVO	OTROS	09/03/2005	07/04/2016		07/12/2015	N	PERSONAS NATURALES	
1802505949001	ROSEDO VILLALBA GEDWANNY VINICIO	SUSPENDIDO	OTROS	01/04/1995	29/01/2013	02/08/2013	29/01/2013	N	PERSONAS NATURALES	
1802634566001	ZAMBRANO SANCHEZ SILVIA IVONNE	D'ELICOS	ACTIVO	RISE	24/10/2003	29/12/2015	11/07/2014	N	PERSONAS NATURALES	
1802634566001	ZAMBRANO SANCHEZ SILVIA IVONNE	D'ELICOS	ACTIVO	RISE	24/10/2003	29/12/2015	11/07/2014	N	PERSONAS NATURALES	
1802634566001	ZAMBRANO SANCHEZ SILVIA IVONNE	D'ELICOS	ACTIVO	RISE	24/10/2003	29/12/2015	11/07/2014	N	PERSONAS NATURALES	
1802634798001	PERALVO MEZA HENRY RODRIGO	ACTIVO	OTROS	28/08/2002	07/04/2014			N	PERSONAS NATURALES	1
1802635943001	PADILLA GALLO NELSON BAYARDO	MECANICA FULL SYSTEM CAR	ACTIVO	OTROS	01/01/2001	05/05/2016		N	PERSONAS NATURALES	
1802635943001	PADILLA GALLO NELSON BAYARDO	MECANICA FULL SYSTEM CAR	ACTIVO	OTROS	01/01/2001	05/05/2016		N	PERSONAS NATURALES	
1802636926001	VASQUEZ MELENDEZ DANIEL ALEJANDRO	SUSPENDIDO	OTROS	25/01/2002		30/08/2010		N	PERSONAS NATURALES	
1802179208001	MASQUETA MASQUETA GLADYS MARICSA	COPIADORA LAS OSTITAS	ACTIVO	OTROS	08/11/2005	06/02/2012		N	PERSONAS NATURALES	
1802182350001	BARRENO HERNANDEZ JOSE MANUEL	MUEBLERIA EL GURAYCAN	ACTIVO	OTROS	18/01/2001	14/03/2016		N	PERSONAS NATURALES	
1802183028001	PALATE TORRES LUIS RODRIGO	SUSPENDIDO	OTROS	29/09/1999	01/07/2009	31/08/2011		N	PERSONAS NATURALES	
1802346286001	MAYORCA MOREJON JULIA SUSANA	ACTIVO	OTROS	05/08/2003	06/18/2011			N	PERSONAS NATURALES	1
1802353060001	HERREERA MOYA ADELA PATRICIA	SUSPENDIDO	OTROS	07/09/1999	18/04/2001	31/12/2000		N	PERSONAS NATURALES	
1802353696001	ULPO TORRES NESTOR RODRIGO	ACTIVO	OTROS	20/02/2001	27/10/2006			N	PERSONAS NATURALES	1
1802713576001	PILCO QUINALIJA MARIA ZENEIDA	SUSPENDIDO	OTROS	07/12/2004	12/07/2010	12/06/2014		N	PERSONAS NATURALES	
1802714228001	CARRILLO TAPIA JOSE IGNACIO	ROMANOS	SUSPENDIDO	OTROS	09/01/2003	13/01/2003	25/10/2006	N	PERSONAS NATURALES	
1802715761001	PEREZ AGUILAR RUBEN MILTON	PYC DESDE EL 2005	ACTIVO	OTROS	22/11/2000	27/06/2014	28/02/2001	02/05/2003	N	PERSONAS NATURALES
1802715761001	PEREZ AGUILAR RUBEN MILTON	PYC DESDE EL 2005	ACTIVO	OTROS	22/11/2000	27/06/2014	28/02/2001	02/05/2003	N	PERSONAS NATURALES
1802721181001	ACOSTA PEÑA ROCIO DE JESUS	ACTIVO	OTROS	22/08/2001	11/01/2016			N	PERSONAS NATURALES	1
1802469815001	MARTINEZ MANTARRES EDWIN MARCELO	SUSPENDIDO	OTROS	05/03/2002		18/12/2006		N	PERSONAS NATURALES	

TUNJUNAHUAJUE Director de notas										
Archivos	Edición	Formato	Vir	Ayuda						
1802529527001	MARTÍNEZ ESTRADA FRANCISCO XAVIER	SUSPENDIDO	OTROS	08/10/2003	30/06/2006	11/07/2014		N	PERSONAS NATURALES	
1802530442001	ROSEDO NUÑEZ MANUEL RODRIGO	ACTIVO	OTROS	15/03/1999	17/02/2016			N	PERSONAS NATURALES	1
1802530520001	QUISPE MORALES MICHELE PAULINA	SUSPENDIDO	OTROS	13/03/2003	14/06/2012	28/01/2016	14/06/2012	N	PERSONAS NATURALES	
1802531234001	SEVILLA ARCOS MONICA	ACTIVO	OTROS	09/07/1999	21/05/2015	14/04/2009		N	PERSONAS NATURALES	1
1802651305001	GAVILANES REINOSO ANGEL GILBERTO	SUSPENDIDO	OTROS	04/11/1998	13/12/2011	28/08/2014	13/12/2011	N	PERSONAS NATURALES	
1802680026001	MORENO MEZA CARLOS ROBERTO	ACTIVO	OTROS	02/03/1997	15/09/2015	15/09/2015		N	PERSONAS NATURALES	1
1802680026001	MORENO MEZA CARLOS ROBERTO	ACTIVO	OTROS	02/03/1997	15/09/2015	15/09/2015		N	PERSONAS NATURALES	2
1802680969001	SEVILLA JIMENEZ JIMENA DEL ROCIO	PASIVO	OTROS	01/02/1999		29/09/2009		N	PERSONAS NATURALES	1
1802680944001	SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS RAMIRO	ACTIVO	OTROS	01/06/1989	13/11/2014			N	PERSONAS NATURALES	2
1802680944001	SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS RAMIRO	ACTIVO	OTROS	01/06/1989	13/11/2014			N	PERSONAS NATURALES	1
1802691783001	SILVA SALAZAR DANNY OSWALDO	SUSPENDIDO	OTROS	17/02/2004	28/04/2006	13/07/2010	18/02/2004	N	PERSONAS NATURALES	
1802694639001	ALTAMIRANO ALBANI MONICA CECILIA	SUSPENDIDO	OTROS	01/06/1999		13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	1
1802695255001	SANTAMARÍA LOPEZ LUIS ALFONSO	COOPERATIVA DE TAXIS LALAMA	SUSPENDIDO	OTROS	01/04/1997	21/07/2005	30/09/2014	N	PERSONAS NATURALES	
1802396083001	VALLE CARRAZO LUIS HUMBERTO	SUSPENDIDO	OTROS	11/03/2002	30/09/2013	28/04/2014	30/09/2013	N	PERSONAS NATURALES	
1802399707001	MARAS CACERES MARTIQUETA DE JESUS	SUSPENDIDO	OTROS	21/01/2002		13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	
1802401180001	VILLAVICENCIO ABEL DNEZ XIMENA	SUSPENDIDO	OTROS	01/10/1999		13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	1
1802402180001	TOPAWITA TOPAWITA JUAN VICTOR	SUSPENDIDO	OTROS	20/12/2005		28/06/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
1802190212001	TERAN TIPWASTAG HILDA CRISTINA	SUSPENDIDO	OTROS	25/01/2002		30/04/2002		N	PERSONAS NATURALES	1
1802199370001	VILLALBA ESPINOSA CESAR LUIS	CARRROCERIAS METALICAS METALVEL	SUSPENDIDO	OTROS	01/02/1991	07/03/2006	22/12/2011	N	PERSONAS NATURALES	
1802239135001	NUÑEZ VASCOZ JORGE ENRIQUE	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	14/06/2000	31/03/2000		N	PERSONAS NATURALES	
1802241297001	CHUGCHO PEPE MARIO FEDERICO	SUSPENDIDO	OTROS	21/01/2002		28/06/2006		N	PERSONAS NATURALES	1
1802243202001	QUINTANA ARMAS PATRICIO GIONANNY	CENTRO DE ESPECIALIDADES KRYSAL DENT	ACTIVO	OTROS	01/06/1996	17/09/2014		N	PERSONAS NATURALES	
1802247062001	LESCANO FIALLOS ISIDRO NASARIO	COOPERATIVA UNION ARBATEÑA	SUSPENDIDO	OTROS	23/05/2002	15/01/2003	07/04/2009	N	PERSONAS NATURALES	
1802249050001	PAZMIÑO CACERES ROBERT EDUARDO	ACTIVO	OTROS	01/08/1994	09/03/2015			N	PERSONAS NATURALES	2
1802249050001	PAZMIÑO CACERES ROBERT EDUARDO	ACTIVO	OTROS	01/08/1994	09/03/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802251064001	MOYA ROSA LASTENIA	LURKIAUTO ROSITA	SUSPENDIDO	OTROS	05/02/2008	18/01/2001	30/11/2000	N	PERSONAS NATURALES	
1802102994001	SACA FLORES ROBERTO NICOLAS	ACTIVO	OTROS	04/03/2000	19/02/2015			N	PERSONAS NATURALES	3
1802102994001	SACA FLORES ROBERTO NICOLAS	ACTIVO	OTROS	04/03/2000	19/02/2015			N	PERSONAS NATURALES	2
1802102994001	SACA FLORES ROBERTO NICOLAS	ACTIVO	OTROS	04/03/2000	19/02/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802103166001	FIALLOS LASCANO FLOR MARIA	SUSPENDIDO	OTROS	20/09/2004		18/01/2008		N	PERSONAS NATURALES	1
1802104230001	ACOSTA TENEDA ROCIO DEL PILAR	ACTIVO	OTROS	22/01/2002	08/10/2007			N	PERSONAS NATURALES	1
1802106045001	CALLEJAS COBO MARIA MARGARITA	SUSPENDIDO	OTROS	04/02/2003	07/06/2005	09/06/2010		N	PERSONAS NATURALES	
1802107100001	GUEVARRA BORJA MIGUEL ANGEL	REPRESENTACIONES G & G	SUSPENDIDO	OTROS	26/04/2000	27/02/2002	13/09/2006	N	PERSONAS NATURALES	
1802107514001	PROAÑO LOPEZ HERNAN RAFAEL	ACTIVO	OTROS	02/01/1990	27/04/2016			S	PERSONAS NATURALES	5
1802107514001	PROAÑO LOPEZ HERNAN RAFAEL	ACTIVO	OTROS	02/01/1990	27/04/2016			S	PERSONAS NATURALES	4
1802107514001	PROAÑO LOPEZ HERNAN RAFAEL	ACTIVO	OTROS	02/01/1990	27/04/2016			S	PERSONAS NATURALES	3

TUNGURAHUA - Buz de notas											
Archivo	Edición	Formato	Vir	Ayuda							
1802187514001	PROAÑO LOPEZ HERNAN RAFAEL	ACTIVO	OTROS	02/01/1990	27/04/2016		5	PERSONAS NATURALES	2	OISTRIB	
1802187514001	PROAÑO LOPEZ HERNAN RAFAEL	ACTIVO	OTROS	02/01/1990	27/04/2016		5	PERSONAS NATURALES	1	VENUS -	
1802118211001	ESCOBAR PUMA OSWALDO PATRICIO	SUSPENDIDO	OTROS	11/04/2002		13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802416840001	LLUGLA GANAN JOSE JUAN	SUSPENDIDO	OTROS	04/03/2002		13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802418317001	OTEDA NOVILLO MARIA ELIZABETH	SUSPENDIDO	OTROS	01/10/1999	26/07/2013	15/06/2015		26/07/2013	N	PERSONAS NATURALES	
1802419521001	FRUTOS RUIZ DAVID OSWALDO	SUSPENDIDO	OTROS	10/10/2000	06/08/2007	01/06/2011			N	PERSONAS NATURALES	
1802214195001	VELA LUNA CAROLINA	SUSPENDIDO	OTROS	07/02/2002	22/02/2002	16/09/2000			N	PERSONAS NATURALES	
1802218279001	NUÑEZ LLAMBO JOSE FRANCISCO	AUTO TAPICERIA MÑEZ	ACTIVO	OTROS	01/09/1995	10/12/2012			N	PERSONAS NATURALES	
1802315364001	YUMPAWTA VELASTEGUI FABIAN EDUARDO	TELEFONIA CELULAR COMUNICATE	ACTIVO	OTROS	11/09/2002			21/08/2015	N	PERSONA	
1802315364001	YUMPAWTA VELASTEGUI FABIAN EDUARDO	TELEFONIA CELULAR COMUNICATE	ACTIVO	OTROS	11/09/2002			21/08/2015	N	PERSONA	
1802315364001	YUMPAWTA VELASTEGUI FABIAN EDUARDO	TELEFONIA CELULAR COMUNICATE	ACTIVO	OTROS	11/09/2002			21/08/2015	N	PERSONA	
1802315082001	SEGOVIA ZAMORA MARCELO ISAIAS	COOPERATIVA VOLANTE ESTUDIANTIL	ACTIVO	OTROS	30/08/1991	18/02/2016			N	PERSONAS NATURALES	
1802316081001	GARCIA VILLALBA GONZALO BOLIVAR	INGAVIS SUSPENDIDO	OTROS	28/03/2000	17/04/2002	13/09/2006			N	PERSONAS NATURALES	
1802161372001	ARIAS LOPEZ NELLY SUSANA	DISTRIBUIDORA LIMA	SUSPENDIDO	OTROS	05/07/2000	22/05/2002		26/11/2009	N	PERSONA	
1802163863001	FREIRE GUEVARA MARIO FERNANDO	SUSPENDIDO	OTROS	02/07/2002	21/08/2003	11/01/2008			N	PERSONAS NATURALES	
1802268225001	PEÑALOZA GUERRERO ANGEL HUGO	SUSPENDIDO	OTROS	06/11/2003		27/02/2010			N	PERSONAS NATURALES	
1802268487001	MEDINA MESAIS ONOFRE	SUSPENDIDO	OTROS	28/06/2002	06/03/2003	13/07/2010			N	PERSONAS NATURALES	
1802119099001	LOPEZ GALARZA LUZ ISABEL	EVENTOS ISABEL	ACTIVO	OTROS	01/06/1999	11/03/2014		10/02/2013	N	PERSONAS NATURALES	
1802121200001	CUEVA MEDINA ANITA GRACIELA	INT - AMBATO	ACTIVO	OTROS	21/02/2005	27/08/2014		27/08/2014	N	PERSONAS NATURALES	
1802121200001	CUEVA MEDINA ANITA GRACIELA	INT - AMBATO	ACTIVO	OTROS	21/02/2005	27/08/2014		27/08/2014	N	PERSONAS NATURALES	
1802121200001	CUEVA MEDINA ANITA GRACIELA	INT - AMBATO	ACTIVO	OTROS	21/02/2005	27/08/2014		27/08/2014	N	PERSONAS NATURALES	
1802124477001	ALTAMIRANO VASCO ALONSO PATRICIO	SUSPENDIDO	OTROS	11/10/1999	21/03/2002	13/09/2006		21/03/2002	N	PERSONA	
1802124477001	ALTAMIRANO VASCO ALONSO PATRICIO	SUSPENDIDO	OTROS	11/10/1999	21/03/2002	13/09/2006		21/03/2002	N	PERSONA	
1802124477001	ALTAMIRANO VASCO ALONSO PATRICIO	SUSPENDIDO	OTROS	11/10/1999	21/03/2002	13/09/2006		21/03/2002	N	PERSONA	
1802124477001	ALTAMIRANO VASCO ALONSO PATRICIO	SUSPENDIDO	OTROS	11/10/1999	21/03/2002	13/09/2006		21/03/2002	N	PERSONA	
1802124477001	ALTAMIRANO VASCO ALONSO PATRICIO	SUSPENDIDO	OTROS	11/10/1999	21/03/2002	13/09/2006		21/03/2002	N	PERSONA	
1802120681001	MORALES MARTINEZ ZINE EDISON	ACTIVO	OTROS	10/06/2003	01/12/2015				N	PERSONAS NATURALES	
1802000299001	CASTRO FIALLOS CARLOS HEBER	ACTIVO	RISE	01/11/1986	22/01/2009	16/07/1998		19/05/2000	N	PERSONAS NATURALES	
1802000299001	CASTRO FIALLOS CARLOS HEBER	ACTIVO	RISE	01/11/1986	22/01/2009	16/07/1998		19/05/2000	N	PERSONAS NATURALES	
1802332310001	CORTES GARCES HERMAN OSWALDO	SUSPENDIDO	OTROS	29/10/1998	17/06/2004	17/06/2009			N	PERSONAS NATURALES	
1802340840001	ZURITA MERCY PATRICIA	ACTIVO	OTROS	01/06/2000	30/08/2005				N	PERSONAS NATURALES	
1802340875001	ORTEGA JEREZ ANGEL PATRICIO	MUEBLERIA IVONNE	ACTIVO	OTROS	15/03/2005	04/01/2012			N	PERSONAS NATURALES	
1802177400001	ROBALDO SORIA MERIAN CARMELITA	SUSPENDIDO	OTROS	14/02/2005	04/06/2007	20/08/2009			N	PERSONAS NATURALES	
1802178119001	ESCOBAR INFANTE ZOILA ELENA	SUSPENDIDO	OTROS	06/10/2001	06/08/2007	31/03/2011			N	PERSONAS NATURALES	
1802183150001	CHANGO TIPAN MARIA HERMELINDA	SUSPENDIDO	OTROS	01/08/2003		10/01/2012			N	PERSONAS NATURALES	

TUNGURAHUA - Buz de notas											
Archivo	Edición	Formato	Vir	Ayuda							
1802276400001	GAVILANES YANEZ JULIO CESAR	ACTIVO	OTROS	15/08/1996	17/04/2015				N	PERSONAS NATURALES	
1802279775001	ORTEGA PEREZ SANDRA ELCIRA	DANES	SUSPENDIDO	OTROS	01/08/2000	04/04/2002	13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	
1802132777001	MARTINEZ GUZMAN WILSON PELACO	NOVA COMUNICACIONES	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	06/04/2004	25/06/2004		N	PERSONA	
1802132777001	MARTINEZ GUZMAN WILSON PELACO	NOVA COMUNICACIONES	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	06/04/2004	25/06/2004		N	PERSONA	
1802132983001	MASQUITA LALALEO WILSON JAVIER	SUSPENDIDO	OTROS	11/11/2003	22/08/2008	20/06/2013			N	PERSONAS NATURALES	
1802054013001	ROJAS PINEDA JUAN BAUTISTA	ACTIVO	OTROS	01/03/1997	20/10/2014	20/10/2014			N	PERSONAS NATURALES	
1802056630001	LOPEZ CORDOVA ANA MARIA	SUSPENDIDO	OTROS	06/10/2005	08/02/2008	16/10/2008			N	PERSONAS NATURALES	
1802059152001	ARCOS GUAMANQUISPE ANGEL RODRIGO	SUSPENDIDO	OTROS	01/06/1999	08/02/2008	24/07/2015			N	PERSONAS NATURALES	
1802094399001	SILVA LUNA LUIS EDUARDO	SUSPENDIDO	OTROS	23/04/2002	31/05/2004	03/12/2015			N	PERSONAS NATURALES	
1802096550001	SANCHEZ BONILLA ELSA SOFIA	SUSPENDIDO	OTROS	13/10/2006		24/09/2007			N	PERSONAS NATURALES	
1802097125001	GUEVARA LOPEZ LUIS GUALBERTO	SUSPENDIDO	OTROS	25/03/2002		15/05/2009			N	PERSONAS NATURALES	
1802352120001	CAZABANDA PANDORGA JUAN	CAMOMETAS TAITA SALASACA	SUSPENDIDO	OTROS	30/09/1995	30/10/2001		13/09/2006	N		
1802355485001	SALAZAR VALENCIA MERCEDES CECILIA	BAZAR Y INNOVACIONES MONSERRAT	SUSPENDIDO	OTROS	17/07/2005			13/09/2009	N		
1802357465001	SALAS MEDINA LIGIA ELIZABET	ACTIVO	OTROS	01/03/1997	16/12/2015				N	PERSONAS NATURALES	
1802357465001	SALAS MEDINA LIGIA ELIZABET	ACTIVO	OTROS	01/03/1997	16/12/2015				N	PERSONAS NATURALES	
1802208319001	BALLADARES JORDAN NORMA CECILIA EL CALCETTIN	ACTIVO	OTROS	25/05/1999	11/09/2004				N	PERSONAS NATURALES	
1802208232001	ACOSTA PEREZ LUIS ANTONIO	ACTIVO	OTROS	02/07/1994	30/07/2015				N	PERSONAS NATURALES	
1802209351001	CHACON SORIA MARIA CRISTINA	SUSPENDIDO	OTROS	01/10/1992	12/03/2002	13/06/2012		12/03/2002	N	PERSONAS NATURALES	
1802383685001	ANALUISA PELAPANTA LUIS EDUARDO	SUSPENDIDO	OTROS	14/01/2003	04/03/2008	23/04/2009			N	PERSONAS NATURALES	
1802383685001	ANALUISA PELAPANTA LUIS EDUARDO	SUSPENDIDO	OTROS	14/01/2003	04/03/2008	23/04/2009			N	PERSONAS NATURALES	
1802383834001	VASQUEZ AGUIRRE WILLIAM ALFREDO	FARMACIA SAN FERNANDO	ACTIVO	OTROS	01/03/1998	26/01/2015			N	PERSONAS NATURALES	
1802384568001	FIALLOS FIALLOS MARIANA DE JESUS	BLOQUERA EL CALVARIO	SUSPENDIDO	OTROS	01/12/2001	14/06/2005		17/09/2008	N		
1802397424001	LALALEO TAIFE MARIANA DE JESUS	SUSPENDIDO	OTROS	22/06/2001	07/11/2002	13/09/2006			N	PERSONAS NATURALES	
1802197762001	YUGCHA LLAMBO CARLOS OSWALDO	SUSPENDIDO	OTROS	04/04/2005		31/12/2009			N	PERSONAS NATURALES	
180209911001	HARANDO IDURIETA RITA MERCEDES	RESTAURANTE - BAR - KARAOKE EL SOTANO DEL ABUELO PACHANGUERO	SUSPENDIDO	OTROS	01/03/2003	03/04/2006					
1802090661001	TERAN NICOLA VICTOR ELIAS	ITALIAN PAGAZZINO	ACTIVO	OTROS	17/02/1995	06/06/2014		29/06/2011	N	PERSONAS NATURALES	
1802085199001	CULQUI CAISAGUANO LUZ MARIA	ACTIVO	OTROS	01/06/1999	06/08/2015				N	PERSONAS NATURALES	
1802085199001	CULQUI CAISAGUANO LUZ MARIA	ACTIVO	OTROS	01/06/1999	06/08/2015				N	PERSONAS NATURALES	
180211847001	SOLIS PEREZ LUIS MILTON FERRETERIA SOLIS	SUSPENDIDO	OTROS	01/08/1990	22/10/2004	14/12/2004		01/07/1998	N	PERSONA	
180211847001	SOLIS PEREZ LUIS MILTON FERRETERIA SOLIS	SUSPENDIDO	OTROS	01/08/1990	22/10/2004	14/12/2004		01/07/1998	N	PERSONA	
1802371786001	ORTIZ ORTIZ ALEVER ROLANDO	ACTIVO	OTROS	01/02/2000	10/02/2012				N	PERSONAS NATURALES	
1802379958001	QUISPELLOA SANCHEZ MARTHA CECILIA	PELLUQUERIA KASSANDRA	ACTIVO	OTROS	15/02/2001	06/08/2015			N	PERSONAS NATURALES	
1801932367001	CARRILLO REINOSO SEGUNDO RODRIGO	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/2002	10/11/2010	29/01/2013			N	PERSONAS NATURALES	
1801932367001	CARRILLO REINOSO SEGUNDO RODRIGO	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/2002	10/11/2010	29/01/2013			N	PERSONAS NATURALES	
1802589257001	MEDINA CASTILLO MARIO OSWALDO	ACTIVO	OTROS	02/05/2002	24/02/2012				N	PERSONAS NATURALES	
1802589257001	MEDINA CASTILLO MARIO OSWALDO	ACTIVO	OTROS	02/05/2002	24/02/2012				N	PERSONAS NATURALES	



TUNJUNAJUAZEE Dirección											
Archivo	Edición	Famato	Vir	Ayuda							
180258985001	CASTRO SAMTANA SANTIAGO DANIELO	ACTIVO	OTROS	19/10/2004	08/02/2012				N	PERSONAS NATURALES	1
1802408521001	SALAN CARRASCO BERTHA MARCIZA	ACTIVO	OTROS	22/03/2002	21/05/2015	01/07/2009			N	PERSONAS NATURALES	2
1802408521001	SALAN CARRASCO BERTHA MARCIZA	ACTIVO	OTROS	22/03/2002	21/05/2015	01/07/2009			N	PERSONAS NATURALES	1
1802408521001	PECO TOASA LUIS GALO CUEROS ART	SUSPENDIDO	OTROS	01/02/1997	18/01/2013	18/07/2014			N	PERSONAS NATURALES	
1802408521001	PECO TOASA LUIS GALO CUEROS ART	SUSPENDIDO	OTROS	01/02/1997	18/01/2013	18/07/2014			N	PERSONAS NATURALES	
1802401917001	TOAPANTA TOAPANTA VICTOR ELIAS COOPERATIVA DE TRANSPORTES PESAYANBO	SUSPENDIDO	OTROS	12/12/1999		03/06/2001			N	PERSONAS NATURALES	1
1802402220001	SINALIN HUALLO MARIA ELEVALION	SUSPENDIDO	OTROS	21/04/2003		18/06/2000			N	PERSONAS NATURALES	1
1802402667001	YAGCHIREMA GAVILANES LUIS OSWALDO	ESTRUCTURAS METALICAS EL HIGUITA	ACTIVO	OTROS	17/12/2003	15/11/2011			N	PERSONAS NATURALES	1
1802404267001	MINTA CHANGOLUZA SEGUNDO RODRIGO	SUSPENDIDO	OTROS	14/11/2000		14/06/2002		13/07/2010	N	PERSONAS NATURALES	
1802208239001	RUIZ CAÑAR MARTHA ROCIO STUDIO M PELUQUERIA	ACTIVO	OTROS	01/12/2000	07/10/2014				N	PERSONAS NATURALES	3
1802208239001	RUIZ CAÑAR MARTHA ROCIO STUDIO M PELUQUERIA	ACTIVO	OTROS	01/12/2000	07/10/2014				N	PERSONAS NATURALES	2
1802208239001	RUIZ CAÑAR MARTHA ROCIO STUDIO M PELUQUERIA	ACTIVO	OTROS	01/12/2000	07/10/2014				N	PERSONAS NATURALES	1
1802210524001	VILLALBA MIDINA FRANKLIN GABRIEL	CENTRO HOLISTICO DE TERAPIAS GLOESPAR	ACTIVO	OTROS	01/06/2000	18/03/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802213080001	HARO IBARRA WALTER ROLANDO	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	01/03/2002	13/07/2010			N	PERSONAS NATURALES	
1802213080001	HARO IBARRA WALTER ROLANDO	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	01/03/2002	13/07/2010			N	PERSONAS NATURALES	
1802094191001	HUÑEZ SAMTAMARIA JOSE ANTONIO	ACTIVO	OTROS	10/04/1994	05/06/2015				N	PERSONAS NATURALES	2
1802094191001	HUÑEZ SAMTAMARIA JOSE ANTONIO	ACTIVO	OTROS	10/04/1994	05/06/2015				N	PERSONAS NATURALES	1
1802094221001	ZURITA SANCHEZ JUAN FRANCISCO	SUSPENDIDO	OTROS	09/11/2000	12/12/2005	24/10/2006			N	PERSONAS NATURALES	
1802095297001	TOAPANTA QUINTA MARIA MERCEDES CANCHITA VIRGEN DE LAS MERCEDES	ACTIVO	OTROS	21/01/2002		25/05/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802098275001	ALTAMIRANO LOPEZ RODOLFO FERNANDO	ACTIVO	OTROS	10/03/2004	22/04/2016	04/06/2014			N	PERSONAS NATURALES	
1802098446001	SAMTAMARIA ACOSTA ISABEL CRISTINA	ACTIVO	RISE	20/07/2006	19/12/2013	19/12/2013			N	PERSONAS NATURALES	
18020913853001	RODRIGUEZ ORTIZ LORENA BEATRIZ	SUSPENDIDO	OTROS	30/01/2007		26/09/2008			N	PERSONAS NATURALES	1
18020913853001	ALTAMIRANO ILLUSANGUEL KARINA DEL ROCIO	ACTIVO	OTROS	20/06/1999		16/02/2016			N	PERSONAS NATURALES	1
1801945732001	NARANJO CAMINO ANTONIO MEDARDO	ACTIVO	OTROS	12/12/2002	17/07/2008				N	PERSONAS NATURALES	1
1801946342001	CHUNCHO CUNALATA HILDA MARIA	SUSPENDIDO	OTROS	15/08/2003		13/07/2010			N	PERSONAS NATURALES	1
1801946524001	VILLACES SALAZAR PATRICIO ABELARDO	VIVERES ADRIANITA	ACTIVO	OTROS	01/03/2000	17/03/2015			N	PERSONAS NATURALES	
1801946847001	YANCHATURA ACOSTA MILTON SAUL	PASIVO	OTROS	06/09/2006	08/05/2015	15/09/2015			N	PERSONAS NATURALES	2
1801946847001	YANCHATURA ACOSTA MILTON SAUL	PASIVO	OTROS	06/09/2006	08/05/2015	15/09/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802613966001	CUNALATA PERALTA ROSA INES	ACTIVO	OTROS	06/09/2005	21/04/2015	26/03/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802614741001	LEDESMA ERICA ALEXANDRA	SUSPENDIDO	OTROS	05/11/2001		13/07/2010			N	PERSONAS NATURALES	1
1802617447001	PERALTA VERDESOTO CARMEN DEL PILAR	CONFECCIONES CPPV	SUSPENDIDO	OTROS	01/11/2006	13/07/2010			N	PERSONAS NATURALES	
1802617447001	MARTINEZ CORDONA MONICA DEL CARMEN	SUSPENDIDO	OTROS	25/01/2007		13/12/2007		07/03/2013	N	PERSONAS NATURALES	
1802235877001	CARDENAS ALDAS MILTON ERNESTO	ACTIVO	OTROS	15/11/1992	27/03/2013				N	PERSONAS NATURALES	4
1802235877001	CARDENAS ALDAS MILTON ERNESTO	ACTIVO	OTROS	15/11/1992	27/03/2013				N	PERSONAS NATURALES	3
1802235877001	CARDENAS ALDAS MILTON ERNESTO	ACTIVO	OTROS	15/11/1992	27/03/2013				N	PERSONAS NATURALES	2
1802235877001	CARDENAS ALDAS MILTON ERNESTO	ACTIVO	OTROS	15/11/1992	27/03/2013				N	PERSONAS NATURALES	1

TUNJUNAJUAZEE Dirección											
Archivo	Edición	Famato	Vir	Ayuda							
1802236652001	SANCHEZ FORSECA FREDDY GASTON TAPI CARRAS SANCHEZ	SUSPENDIDO	OTROS	26/06/1995	26/04/2000	15/01/2000			N	PERSONAS NATURALES	1
1802479630001	NARANJO CASTILLO JANETH MARISOL JANETH PELUQUERIA SPA DE UÑAS	ACTIVO	OTROS	20/07/1999	08/04/2015	05/10/2014			N	PERSONAS NATURALES	1
1801931658001	CALEDON CARDENAS FANNY CONSUELO HORNOS DE AREPAS DE MAMA LUCHA	ACTIVO	RISE	15/02/1996	19/11/2015	17/02/2009			N	PERSONAS NATURALES	
1801932060001	CHILUIZA ALCACITGA JUAN ABELARDO VELAS SAN FRANCISCO	SUSPENDIDO	OTROS	02/02/1999	22/02/2011	18/07/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802933331001	AREVALO AREVALO JEMMY JANETH SILUETTE ESTETIC	ACTIVO	OTROS	22/09/2003	27/02/2013	27/02/2013			N	PERSONAS NATURALES	1
1802936219001	LOOR VALDEZ EDISON IVAN	SUSPENDIDO	OTROS	30/11/2003	09/05/2011	21/05/2012			N	PERSONAS NATURALES	1
1802937449001	GAVILANES PEREZ ALEX IVAN	SUSPENDIDO	OTROS	18/10/2002	19/08/2005	08/10/2007			N	PERSONAS NATURALES	
1802937522001	SANCHEZ ATILON NANCY FABIOLA	SUSPENDIDO	OTROS	27/12/2000	20/11/2008	29/06/2010			N	PERSONAS NATURALES	
1801956101001	FREIRE VARGAS LAURA PRECILA	ACTIVO	OTROS	22/05/2006	22/06/2011				N	PERSONAS NATURALES	1
1801956531001	HUÑEZ GUTIERRES GLAE MAFALDA	ACTIVO	OTROS	01/02/1999	23/03/2016				N	PERSONAS NATURALES	1
1801956994001	SUAREZ OJEDA GALO HILFRIDO	ACTIVO	OTROS	30/09/2003	02/05/2015				N	PERSONAS NATURALES	1
1801957331001	PROANO INFANTE MARGARITA DEL ROCIO	SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2002	19/09/2008	18/08/2014		19/09/2008	N	PERSONAS NATURALES	1
1801958289001	JORDAN ACOSTA CIRIA MARCISA	SUSPENDIDO	OTROS	01/03/1999	10/10/2000	11/07/2000			N	PERSONAS NATURALES	
1801959113001	GAREDA PROANO MYRIAM DEL ROSARIO	SUSPENDIDO	OTROS	05/09/2003	20/12/2011	10/03/2013			N	PERSONAS NATURALES	1
180195967001	LOPEZ CEVALLOS NORMA MARLENE CONFECCIONES NORMA	SUSPENDIDO	OTROS	22/05/1992	31/03/1994	20/06/2012			N	PERSONAS NATURALES	
1801976497001	AGUILAR MARTINEZ SEGUNDO RODRIGO CALZADO GARY	SUSPENDIDO	OTROS	01/11/2000	09/07/2012	22/01/2016			N	PERSONAS NATURALES	
1801978284001	ROMERO HERRERA GUILLERMO SALOMON	ACTIVO	OTROS	01/03/2001	13/09/2013	12/08/2013			N	PERSONAS NATURALES	
1801983980001	CEVALLOS MERY GUADALUPE	SUSPENDIDO	OTROS	10/02/1997		13/09/2006			N	PERSONAS NATURALES	1
1802652196001	URIO BALZATAR FRANKLIN OSWALDO CROMAVISION	SUSPENDIDO	OTROS	07/06/1994	20/06/1995	13/09/2006			N	PERSONAS NATURALES	
1802658586001	CARRION SANTANA IDER ARMANDO SUPER NATURAL	SUSPENDIDO	OTROS	28/01/2002	21/10/2008	19/10/2012		21/10/2008	N	PERSONAS NATURALES	
1802659670001	SANCHEZ BRAVO MARZO ADOLFO	SUSPENDIDO	OTROS	26/11/2003		10/05/2005			N	PERSONAS NATURALES	1
1802454486001	CALERO NAVARRETE EDGAR FABIAN CALZADO KATERINE	SUSPENDIDO	OTROS	12/10/2000		13/09/2006			N	PERSONAS NATURALES	
1802457042001	ESTRADA BASANTES EDDIN MARCELO	SUSPENDIDO	OTROS	24/04/2001	21/02/2002	18/09/2012		21/02/2002	N	PERSONAS NATURALES	
1802458139001	ZURIGA ZURIGA MARCIA ELIZABETH	SUSPENDIDO	OTROS	05/05/2000	07/04/2008	13/05/2015			N	PERSONAS NATURALES	
1802209690001	LOPEZ HUÑEZ CECILIA ROEMI CECY	ACTIVO	OTROS	15/07/1989	10/06/2008	31/12/1992		15/02/2000	N	PERSONAS NATURALES	
1802270635001	DOMINGUEZ MONA MARCO VINICIO	SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1999	24/07/2009	11/07/2011			N	PERSONAS NATURALES	
1802271732001	SATQUIMGA TITIANA JOSE FRANCISCO	SUSPENDIDO	OTROS	30/08/2006		03/05/2013		26/11/2014	N	PERSONAS NATURALES	
1802271781001	SOLIS GARCON MARCELO IVAN COOPERATIVA SIGLO XX	SUSPENDIDO	OTROS	02/01/1996	29/01/2002	24/01/2000			N	PERSONAS NATURALES	
1802271781001	SOLIS GARCON MARCELO IVAN COOPERATIVA SIGLO XX	SUSPENDIDO	OTROS	02/01/1996	29/01/2002	24/01/2000			N	PERSONAS NATURALES	
1802272391001	LOZADA TOASA CARLOS GUILLERMO	SUSPENDIDO	OTROS	10/07/2004	29/11/2013	07/01/2014		15/06/2008	N	PERSONAS NATURALES	
1802272391001	LOZADA TOASA CARLOS GUILLERMO	SUSPENDIDO	OTROS	10/07/2004	29/11/2013	07/01/2014		15/06/2008	N	PERSONAS NATURALES	
1802984243001	VELASTEGUI HARO ROGELIO RODOLFO	SUSPENDIDO	OTROS	10/07/2007	18/09/2014	08/01/2016			N	PERSONAS NATURALES	
1802986701001	MONALES HUÑEZ MARTHA DEL PILAR	ACTIVO	OTROS	03/10/2002	14/05/2015	17/12/2013			N	PERSONAS NATURALES	1
1802000297001	CONSTANTE BARRAGAN VICTOR HUGO COOPERATIVA DE TRANSPORTE PILLARG	SUSPENDIDO	OTROS	01/03/1995		17/02/2014		14/08/2014	N	PERSONAS NATURALES	2
1802004356001	VALAREZO BRAVO PABLO ALFONSO	PAVAL	ACTIVO	OTROS	01/06/1999	09/08/2011			N	PERSONAS NATURALES	2
1802004356001	VALAREZO BRAVO PABLO ALFONSO	PAVAL	ACTIVO	OTROS	01/06/1999	09/08/2011			N	PERSONAS NATURALES	1

TUNJUNAH/ALBA Doc de notas										
Archivo	Edición	Formato	Ver Ayuda							
1002675615001	OCANA	CONSTANTE	EMRIQUETA ELIZABETH	ACTIVO	OTROS	22/01/2002	24/07/2015	22/02/2005	01/03/2005	N PERSONAS NATURALES
1002677334001	GOPEZ	BARRIONUEVO	SANDRA KATALINA	SUSPENDIDO	OTROS	03/08/2007	31/05/2012	09/01/2013	31/05/2012	N PERSONA
1002677334001	GOPEZ	BARRIONUEVO	SANDRA KATALINA	SUSPENDIDO	OTROS	03/08/2007	31/05/2012	09/01/2013	31/05/2012	N PERSONA
1002682144001	TOPAWITA	SAQUINGA	GLORIA ZENEIDA	SUSPENDIDO	OTROS	22/08/2006	13/05/2008	28/09/2015		N PERSONAS NATURALES
1002466423001	CRUZ	MORENO	RUD ARMINA	SUSPENDIDO	OTROS	28/05/2005	31/05/2010			N PERSONAS NATURALES
1002467652001	GOPEZ	SANCHEZ	MARIA ISABEL	SUSPENDIDO	OTROS	15/08/2000	09/08/2010	05/01/2011	09/08/2010	N PERSONAS NATURALES
1002204511001	LEON	VILLARREAL	SILVIA PAULINA	MATHEW'S	PELUQUERIA UNISEX	ACTIVO	RISE	10/12/1999	11/08/2010	N PERSONAS NATURALES
1002204511001	LEON	VILLARREAL	SILVIA PAULINA	MATHEW'S	PELUQUERIA UNISEX	ACTIVO	RISE	10/12/1999	11/08/2010	N PERSONAS NATURALES
1002204511001	LEON	VILLARREAL	SILVIA PAULINA	MATHEW'S	PELUQUERIA UNISEX	ACTIVO	RISE	10/12/1999	11/08/2010	N PERSONAS NATURALES
1002533289001	ABRIL	CRUJILLO	RETA CATALINA	ACTIVO	OTROS	01/07/2000	07/01/2011			N PERSONAS NATURALES
1002533289001	ABRIL	CRUJILLO	RETA CATALINA	ACTIVO	OTROS	01/07/2000	07/01/2011			N PERSONAS NATURALES
1001987247001	CEPEDA	LINA	RAMIRO ENRIQUE	ACTIVO	OTROS	05/08/1996	15/11/2005	04/06/1998	01/09/1999	N PERSONAS NATURALES
1001987312001	ENRIQUEZ	FIGUEROA	YOLY MARGOTH	RESTAURANTE	LAS MENAS	SUSPENDIDO	OTROS	01/12/2000	10/11/2005	13/07/2010
1001988153001	LLAGUA	PILLAPA	LUIS HERMAN	ACTIVO	OTROS	15/12/2003	03/09/2010			N PERSONAS NATURALES
1003006810001	QUINGA	ESCOBAR	ONAYRA LETICIA	SUSPENDIDO	OTROS	24/01/2005	05/03/2007			N PERSONAS NATURALES
1003007424001	TUZ	RUIZ	CARLOS ALBERTO	SUSPENDIDO	OTROS	26/02/2002	20/03/2006	05/10/2010	20/03/2006	N PERSONAS NATURALES
1003008396001	DEAZ	DEAZ	WITMAN RODOLFO	SUSPENDIDO	OTROS	11/04/2006	25/09/2012			N PERSONAS NATURALES
1003009594001	TAWYO	VITEZ	MARIBEL MAGALY	ACTIVO	OTROS	06/01/2003				N PERSONAS NATURALES
1002024585001	URIZARTE	FLORES	HERMAN NAPOLEON	LIBRARIATE	SUSPENDIDO	OTROS	27/11/1995	13/09/2006		N PERSONAS NATURALES
1002024585001	URIZARTE	FLORES	HERMAN NAPOLEON	LIBRARIATE	SUSPENDIDO	OTROS	27/11/1995	13/09/2006		N PERSONAS NATURALES
1002020983001	FLORES	TENEOTA	OLGUER VERNARDO	ACTIVO	OTROS	01/12/1999	20/02/2013	20/02/2000		N PERSONAS NATURALES
1002703312001	SANCHEZ	ARCOS	ROSA SABINA	SUSPENDIDO	OTROS	05/06/2002		11/08/2004		N PERSONAS NATURALES
1002705855001	ALDAS	CHERRER	VICTOR DANIEL	MODEARTE	CARPINTERIA EN GENERAL	SUSPENDIDO	OTROS	06/09/2002	01/12/2009	05/05/2014
1002708071001	NUÑEZ	NUÑEZ	MARIBEL DE LAS MERCEDES	SUSPENDIDO	OTROS	22/04/2005				N PERSONAS NATURALES
1002708032001	ORCZO	FIALLOS	GABRIEL DARDO	SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2001	23/07/2012	15/02/2013	23/07/2012	N PERSONAS NATURALES
1002404234001	ESPINOZA	BONILLA	JOHN HERIBERTO	ACTIVO	OTROS	01/12/2000	23/10/2014			N PERSONAS NATURALES
1002404440001	CONSTANTE	MAYORGA	SEGUNDO VINICIO	NOVEDADES	ELIZABETH	ACTIVO	OTROS	03/05/1999	27/01/2014	N PERSONAS NATURALES
1002404440001	CONSTANTE	MAYORGA	SEGUNDO VINICIO	NOVEDADES	ELIZABETH	ACTIVO	OTROS	03/05/1999	27/01/2014	N PERSONAS NATURALES
1002548931001	TITULANIA	TITULANIA	SEGUNDO OSWALDO	ACTIVO	OTROS	25/03/2002	24/11/2014	26/05/2009		N PERSONAS NATURALES
1002553592001	RAMOS	ESPINOZA	EDWIN GONCALO	SUSPENDIDO	OTROS	02/01/1996	10/09/2002	31/03/2003	08/02/2001	N PERSONAS NATURALES
1002557222001	AGUILAR	ARCAS	CRISTOBAL HUMBERTO	ACTIVO	OTROS	11/05/2000	16/11/2011			N PERSONAS NATURALES
1002004844001	FLORES	GUERRERO	WALTER MANUEL	SUSPENDIDO	OTROS	01/09/2005	20/08/2013			N PERSONAS NATURALES
1002009355001	BERMUDEZ	BARONA	CLEVER GUSTAVO	CIA. DE TRANSP.	LIDER	SUSPENDIDO	OTROS	04/10/1993	30/06/2004	13/07/2010
1002010676001	REAL	DEAZ	VICENTE OSWALDO	GRAFICAS	REAL	ACTIVO	OTROS	01/11/1997	10/03/2012	N PERSONAS NATURALES
1003019262001	GUERRERO	ZURIGA	EDISON RAMIRO	SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2005	20/04/2015	02/07/2015		N PERSONAS NATURALES
1003019262001	GUERRERO	ZURIGA	EDISON RAMIRO	SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2005	20/04/2015	02/07/2015		N PERSONAS NATURALES

TUNJUNAH/ALBA Doc de notas										
Archivo	Edición	Formato	Ver Ayuda							
1003019262001	GUERRERO	ZURIGA	EDISON RAMIRO	SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2005	20/04/2015	02/07/2015		N PERSONAS NATURALES
1003021193001	PAEDES	ARRAS	CHRISTIAN FERNANDO	ACTIVO	OTROS	24/01/2007				N PERSONAS NATURALES
1003023134001	ROSETO	MARTINEZ	IRINA MERCEDES	COMERCIAL	IRINA	SUSPENDIDO	OTROS	01/06/1999	16/03/2009	13/01/2011
1003023980001	MEDINA	JIMENEZ	MAYRA CRISTINA	SUSPENDIDO	OTROS	08/08/2007	19/04/2013	09/12/2015	19/04/2013	N PERSONAS NATURALES
1002521912001	MANTILLA	GARCIA	ALVARO SANTIAGO	KONCEPTO	ORIGINAL	QUITOC CLEAN	SUSPENDIDO	OTROS	01/12/1998	24/05/2000
1002425528001	SALLEPA	NOYOLEMA	BOLIVAR	ACTIVO	OTROS	02/05/1995	23/03/2010			N PERSONAS NATURALES
1002425585001	SANCHEZ	REAL	BERTHA FABIOLA	MABELIS	ACTIVO	OTROS	09/02/2015	19/12/2014		N PERSONAS NATURALES
1002427474001	GALARZA	YUGCHA	DORA MARLENE	SUSPENDIDO	OTROS	12/07/2007		13/07/2010		N PERSONAS NATURALES
1002420019001	TAWY	HARD	LUIS ALFONSO	COOP. DE TRANSPORTES	PISAYARBO	SUSPENDIDO	OTROS	24/04/1998	13/09/2006	N PERSONAS NATURALES
1002420746001	MORALES	JACINTO	PAUL	SUSPENDIDO	OTROS	11/06/2007	03/08/2010			N PERSONAS NATURALES
1002420900001	CHAUCA	QUILPE	JOSE MISAEL	SUSPENDIDO	OTROS	04/01/2002	06/11/2009	20/12/2014		N PERSONAS NATURALES
1002430958001	URRUTIA	URRUTIA	MAURO GEOWAMMY	ACTIVO	OTROS	07/09/1998	24/07/2013			N PERSONAS NATURALES
1002574884001	ALZAGA	VASCOEZ	ANA YOLANDA	ACTIVO	OTROS	06/08/2002	26/01/2016	26/01/2016		N PERSONAS NATURALES
1002577864001	DARQUEA	LALANA	CARLOS MANUEL	SUSPENDIDO	OTROS	02/09/2003	15/11/2007	17/07/2012	15/11/2007	N PERSONAS NATURALES
1002577864001	DARQUEA	LALANA	CARLOS MANUEL	SUSPENDIDO	OTROS	02/09/2003	15/11/2007	17/07/2012	15/11/2007	N PERSONAS NATURALES
1002578308001	ADPARA	SIGCHO	SELSO RODRIGO	ACTIVO	OTROS	26/11/2001	04/09/2012	04/09/2012		N PERSONAS NATURALES
1002027332001	JACOME	MAMZANO	MARIO ERNESTO	ACTIVO	OTROS	09/11/2001	26/08/2014			N PERSONAS NATURALES
1002355560001	SANCHEZ	FIGUEROA	JOSE ORLANDO	SUSPENDIDO	OTROS	10/06/1997		13/09/2006		N PERSONAS NATURALES
1002356863001	SILVA	VILLARROEL	MARCO ERNESTO ISAIAS	TALLERES	SILVA	ACTIVO	OTROS	05/10/2000	26/11/2010	03/12/2008
1002017226001	CARRERA	MANTILLA	CARMITA ELEVACION	SUSPENDIDO	OTROS	21/02/2004		07/09/2004		N PERSONAS NATURALES
1002017952001	ANGA	NAVARETE	LUIS ANTONIO	ACTIVO	OTROS	02/01/2002	15/03/2016	14/01/2016		N PERSONAS NATURALES
1002018414001	ALONALIZA	GUAMANQUISPE	SEGUNDO ANGEL	PASIVO	RISE	27/02/2004	09/09/2008	24/08/2009		N PERSONAS NATURALES
1002532471001	SILVA	ESPIN	EDISON EDMUNDO	PASIVO	OTROS	02/07/1994	09/03/2007	03/06/2009		N PERSONAS NATURALES
1002532976001	ACOSTA	MORALES	HELIAM DEL ROCIO	ACTIVO	OTROS	16/09/2003	08/04/2014			N PERSONAS NATURALES
1002534931001	SILVA	ACOSTA	ROSA INES	SUSPENDIDO	OTROS	30/10/2003	19/11/2009			N PERSONAS NATURALES
1002535903001	PAZMIÑO	VILLARREAL	PAULINA DE LOURDES	ACTIVO	OTROS	03/07/2000	30/01/2002	30/01/2002		N PERSONAS NATURALES
1002535672001	SAMDOVAL	HUGO	MARCELO	SUSPENDIDO	OTROS	01/05/1999	17/01/2003	13/09/2006		N PERSONAS NATURALES
1002437523001	ARCOS	HENDOZA	NESTOR ANGEL	FERRYARCOS	ACTIVO	ESPECIAL	05/01/1994	05/09/2014	25/01/1994	15/06/2001
1002437523001	ARCOS	HENDOZA	NESTOR ANGEL	FERRYARCOS	ACTIVO	ESPECIAL	05/01/1994	05/09/2014	25/01/1994	15/06/2001
1002437697001	SANTAMARIA	SOLIS	NELSON DANIEL	SUSPENDIDO	OTROS	14/02/2002	18/12/2006			N PERSONAS NATURALES
1002430166001	CAJAHUISHCA	CHANGO	CARLOS ENRIQUE	SUSPENDIDO	OTROS	18/03/2002		03/09/2014		N PERSONAS NATURALES
1002441046001	SANTANA	DEL SALTO	MARIA CAROLINA	MEDITERRANEO	MARISQUERIA	SUSPENDIDO	OTROS	14/09/2000	18/02/2009	18/06/2010
1002194710001	QUAYAN	GUAMAN	MARIA ANGELA	SUSPENDIDO	OTROS	08/04/2003	14/02/2007	14/11/2011		N PERSONAS NATURALES
1002196533001	CHUMCHO	ZAQUE	MIGUEL ANGEL	ACTIVO	RISE	26/05/2003	24/02/2014			N PERSONAS NATURALES
1002198198001	MASABANDA	PULLITASIG	JAIPE HIPOLITO	SUSPENDIDO	OTROS	03/08/2001		13/09/2006		N PERSONAS NATURALES
1002199073001	ALAVA	MARTINEZ	ZHON RAFAEL	SUSPENDIDO	OTROS	15/02/2007	24/10/2014	30/12/2015		N PERSONAS NATURALES



TUNGURAHUA: Dir. de notas											
Archivos Editar Formato Ver Ayuda											
1802371862001	QUEZADA ALAREZ MARLON RODI	COOP. DE TAXIS PLAZA DE TOROS	SUSPENDIDO	OTROS	01/04/1996	29/05/2003	14/11/2006	N			
1802372191001	SANCHEZ SANCHEZ EDIZON FABIAN		ACTIVO	OTROS	14/02/2007	16/01/2015		S	PERSONAS NATURALES	1	
1802372894001	RAMOS VACA OSCAR XAVIER		ACTIVO	OTROS	22/02/1999	27/04/2016		N	PERSONAS NATURALES	2	
1802372894001	RAMOS VACA OSCAR XAVIER		ACTIVO	OTROS	22/02/1999	27/04/2016		N	PERSONAS NATURALES	1	
1802375350001	CAMPO CAMPO EDY FERNANDO		ACTIVO	RISE	06/07/1993	16/06/2014			PERSONAS NATURALES	2	
180208735001	PEREZ SOLIS MARIO HUGO	MECANICA PEREZ	AUTOREPUESTOS	OTROS	03/03/1995				PERSONAS NATURALES	1	
1802041457001	PEREZ BARAHONA MARIA DEL CARMEN		ACTIVO	OTROS	15/07/1999	09/09/2014		S	PERSONAS NATURALES	1	
1802543320001	MEDINA JUAREZ SANMY IVON	MAÑO FER		ACTIVO	OTROS	05/01/2007	22/09/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
1802543577001	SANCHEZ PARRA HUGO PATRICIO		SUSPENDIDO	OTROS	05/08/2003	13/03/2007	31/03/2011		N	PERSONAS NATURALES	1
1802546480001	VELOZ LEMIS WASHINGTON GUILLERMO		AFRODIETA BAR	SUSPENDIDO	OTROS	29/11/2005	18/05/2011	13/12/2014		28/06/2008	N
1802246585001	HIDALGO TOALOMBO SEGUNDO CRISTOBAL		ACTIVO	OTROS	18/07/2002	30/10/2014			N	PERSONAS NATURALES	1
180236921001	ULPO TOMAS LIGIA MARLENE		SUSPENDIDO	OTROS	24/04/2007	24/04/2009	12/06/2009		N	PERSONAS NATURALES	1
1801918622001	BUENAMO ANIBAL VITERBO		SUSPENDIDO	OTROS	01/10/2003	05/08/2010	19/09/2012	05/08/2010	N	PERSONAS NATURALES	1
1801920115001	CERON GUTIERREZ JAZMENA MARIBEL	DISTRIBUIDORA CERON		SUSPENDIDO	OTROS	29/10/2002	16/04/2003	28/02/2003		N	PERSONA
1801920454001	ROMERO TORRES TEODILO ENRIQUE	TALLERES ROMERO		SUSPENDIDO	OTROS	15/12/1994	21/06/2012	15/03/2013		N	PERSONAS NATURA
1801921865001	SANCHEZ PILLA ELICIO GONZALO	COOPERATIVA DE TRANSPORTES REINA DEL VALLE		SUSPENDIDO	OTROS	11/07/1966	22/08/2002	13/09/2006		N	PERSONAS NATURA
1802111110001	CARPIO VILLACRES MARIO HERNAN	CARVI RUBBER		ACTIVO	OTROS	02/02/1990	28/03/2015		S	PERSONAS NATURALES	1
1802116382001	LLERENA JORGE HUMBERTO		ACTIVO	RISE	01/09/1996	05/04/2011			N	PERSONAS NATURALES	1
1802116614001	CORO FLORES FREDDY DANILLO	PELUQUERIA BLANCO Y NEGRO		ACTIVO	OTROS	01/01/1994	21/07/2015		N	PERSONAS NATURA	
1802272380001	LARREA PALACIOS CARLOS PATRICIO		ACTIVO	OTROS	01/08/1999	07/10/2013			N	PERSONAS NATURALES	1
1802272500001	JARAMILLO CAPACHO JORGE ALFONSO		SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2000	06/08/2013	28/04/2014	06/08/2013	N	PERSONAS NATURA	
1802272500001	JARAMILLO CAPACHO JORGE ALFONSO		SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2000	06/08/2013	28/04/2014	06/08/2013	N	PERSONAS NATURA	
1802266811001	CALVAHO SANCHEZ ROSA FERNANDA	MANUALIDADES CRISTOPHER		SUSPENDIDO	OTROS	15/03/2000	12/10/2000	08/05/2000		N	PERSONA
1802268181001	SUZURLAGA FIALLOS OLGER GERMANICO		ACTIVO	OTROS	01/02/1997	16/11/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802268316001	TRUJILLO TRUJILLO MARIA BEATRIZ	SUPERDEPENSA ORIENTAL		SUSPENDIDO	OTROS	22/09/1994	30/01/2001	13/09/2006	01/07/2000	N	
1802268316001	TRUJILLO TRUJILLO MARIA BEATRIZ	SUPERDEPENSA ORIENTAL		SUSPENDIDO	OTROS	22/09/1994	30/01/2001	13/09/2006	01/07/2000	N	
1802372415001	LLINADO VILLACRES ELISA MARGO		ACTIVO	OTROS	31/03/2002	09/12/2010	31/01/2002	11/05/2006	S	PERSONAS NATURALES	1
1802373017001	GARCIA BUENAMO RODRIGO GONZALO		SUSPENDIDO	OTROS	03/01/2000		13/09/2006		N	PERSONAS NATURALES	1
1802374924001	TOAPANTA JAMES CARLOS ENRIQUE		SUSPENDIDO	OTROS	01/05/1999	26/11/2002	13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
1801936952001	MAYORGA FREIRE GONZALO TRAJANO		SUSPENDIDO	OTROS	01/08/1999	27/07/2009	23/07/2013	27/07/2009	N	PERSONAS NATURA	
1801937448001	MOPOSITA CHANGO JORGE ANIBAL		ACTIVO	OTROS	11/10/2000	18/06/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1801939448001	ZUMBANA HERRERA ENILDO FABRICIO		ACTIVO	OTROS	11/03/2002				N	PERSONAS NATURALES	1
1802131456001	MARTINEZ MARTINEZ LUIS GERARDO		ACTIVO	OTROS	14/07/1990	21/12/2015	21/12/2015		N	PERSONAS NATURALES	1
180213249001	RODRIGUEZ GLORIA PATRICIA DEL SOCORRO	DISPRO	ACTIVO	OTROS	01/12/1990	14/11/2000		S	PERSONAS NATURALES	1	
1802132462001	GARCÉS ALMEIDA JORGE LUIS		SUSPENDIDO	OTROS	01/07/2001	11/10/2010	01/08/2012		N	PERSONAS NATURALES	1
1802137933001	PILLAPA JEREZ VICTOR HOMERO	ALUMETAL		ACTIVO	OTROS	01/10/1999	23/08/2013		N	PERSONAS NATURALES	2

TUNGURAHUA: Dir. de notas											
Archivos Editar Formato Ver Ayuda											
1802137933001	PILLAPA JEREZ VICTOR HOMERO	ALUMETAL		ACTIVO	OTROS	01/10/1999	23/08/2013		N	PERSONAS NATURALES	1
180214659001	SANCHEZ TELLO RICARDO HUGO		SUSPENDIDO	RISE	04/03/2001	04/08/2010	09/02/2011		N	PERSONAS NATURALES	1
1802124725001	MORENO MORETA MARZO OSWALDO	CALZADO Y PUBLICIDAD NICOLE		ACTIVO	OTROS	01/03/2007	24/07/2008		N	PERSONAS NATURA	
1802436953001	CASTRO LOPEZ MARCO VINICIO		ACTIVO	RISE	30/07/1996	13/04/2016			N	PERSONAS NATURALES	4
1802436953001	CASTRO LOPEZ MARCO VINICIO		ACTIVO	RISE	30/07/1996	13/04/2016			N	PERSONAS NATURALES	3
1802439172001	RAMOS PROAÑO HECTOR BENJAMIN		ACTIVO	OTROS	02/06/2003	11/09/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802439271001	DERBULO QUELLIGA SEGUNDO		SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2002		13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
1802246531001	CISNEROS RAMOS WILLIAM EDUARDO		SUSPENDIDO	OTROS	18/11/2000	29/06/2012	19/11/2012	29/06/2012	N	PERSONAS NATURA	
1802246384001	CALCEDO FREDERIE MARYLENE DEL CARMEN	FUNERARIA DIVINA MISERICORDIA		ACTIVO	OTROS	01/11/1996	17/01/2007	31/03/1998	28/05/2004	N	
1802246531001	TOSCANO RAMIREZ SEGUNDO NILFRIDO		SUSPENDIDO	OTROS	04/03/1997	26/01/2011	22/08/2012	26/01/2011	N	PERSONA	
1802289386001	NUÑEZ FREIRE ESTHER MARICEL		SUSPENDIDO	OTROS	14/02/2007	26/08/2010	07/08/2015		N	PERSONAS NATURALES	1
1802283141001	ARIAS MACANO EDGAR MARCELO		SUSPENDIDO	OTROS	09/08/2002		25/05/2005		N	PERSONAS NATURALES	1
1802306380001	MANCHENO MARZINI VICENTE RAFAEL		ACTIVO	OTROS	01/10/1999	08/11/2013	24/11/2011		N	PERSONAS NATURALES	1
1802306340001	BUSTOS ORTIZ MENTOR ALONSO		ACTIVO	OTROS	03/10/2001	28/01/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802307355001	GARCIA VILLAGRA SANTIAGO FILIBERTO		SUSPENDIDO	OTROS	24/07/2006		15/12/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
1802307496001	ORTIZ SALTOS EDISON ROODOLFO		SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2001	29/01/2015	05/05/2016		N	PERSONAS NATURALES	1
1802307496001	ORTIZ SALTOS EDISON ROODOLFO		SUSPENDIDO	OTROS	01/01/2001	29/01/2015	05/05/2016		N	PERSONAS NATURALES	1
1801954635001	MARTINEZ NUÑEZ MILTON GENARO		ACTIVO	OTROS	25/02/1991	02/03/2010			N	PERSONAS NATURALES	1
1802135622001	SUAREZ TIRADO DANILLO GERMAN		SUSPENDIDO	OTROS	04/04/2000	10/07/2007	15/06/2011		N	PERSONAS NATURALES	1
1802139589001	ALCACATEGA CHICALAZA HECTOR ENRIQUE		PASIVO	OTROS	01/04/2002	09/09/2003			N	PERSONAS NATURALES	1
1802140663001	SALAZAR SAMANIEGO CESAR AGUSTO		ACTIVO	OTROS	20/09/2001	04/06/2014		S	PERSONAS NATURALES	2	
1802140663001	SALAZAR SAMANIEGO CESAR AGUSTO		ACTIVO	OTROS	20/09/2001	04/06/2014		S	PERSONAS NATURALES	1	
1802147907001	MIRANDA NUÑEZ LORENA ALEXANDRA		SUSPENDIDO	OTROS	10/04/2003		13/07/2010		N	PERSONAS NATURALES	1
1802458644001	RAPRIEZ ROMERO WILSON ISAZAS		SUSPENDIDO	OTROS	06/06/2003		16/04/2007		N	PERSONAS NATURALES	1
1802459287001	FLORES ARCOS CECILIA MAGDALENA		ACTIVO	OTROS	22/05/2002	18/03/2008			N	PERSONAS NATURALES	1
1802462422001	ALMEIDA BENALCAZAR FRANCISCO JAVIER		SUSPENDIDO	OTROS	22/06/2003		05/08/2009		N	PERSONAS NATURALES	1
1802462588001	ZIMENEZ CALVOPIÑA GLORIA EUGENIA		SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1997		26/02/1998	25/08/1997	N	PERSONAS NATURA	
1802256750001	MAFLA RIVAS OMAR FERNANDO		ACTIVO	OTROS	10/02/2003	20/10/2015	20/02/2013		N	PERSONAS NATURALES	1
1802257061001	CHANGO CHANGO MARCELINO HILARIO		ACTIVO	RISE	01/07/2002	08/06/2015			N	PERSONAS NATURALES	2
1802257061001	CHANGO CHANGO MARCELINO HILARIO		ACTIVO	RISE	01/07/2002	08/06/2015			N	PERSONAS NATURALES	1
1802257418001	ZIMENEZ ROBALINO CARMEN DEL ROCIO	PANADERIA JESUS DEL GRAN PODER		ACTIVO	OTROS	01/10/1999	25/04/2011		N	PERSONAS NATURA	
1802257418001	ZIMENEZ ROBALINO CARMEN DEL ROCIO	PANADERIA JESUS DEL GRAN PODER		ACTIVO	OTROS	01/10/1999	25/04/2011		N	PERSONA	
1802259932001	QUIJIFIA CHIMBO JUAN ABEL		SUSPENDIDO	OTROS	01/08/2006	26/02/2010	30/09/2013		N	PERSONAS NATURALES	1
1802289420001	ZUMBANA CARRERA MIRIAM SUSANA	MOV-AGRO		SUSPENDIDO	OTROS	26/02/1999	08/06/2000	28/03/2000		N	PERSONAS NATURA
1802299550001	DELGADO CRDOLLO TITO GIOVANNY		SUSPENDIDO	OTROS	10/08/2004		25/01/2006		N	PERSONAS NATURALES	1
1802300540001	VALVERDE QUIMPANTA WILSON GERARDO	TAXIS COLISEO CERRADO		SUSPENDIDO	OTROS	01/07/1996	23/07/2002	31/12/2001		N	

#### Anexo No 4.- **Glosario** de Términos

**La evasión fiscal.**- Es la acción de evadir el pago de los impuestos, lo cual constituye el delito de defraudación tributaria, consiste en la ocultación de ingresos, simulación o exageración de gastos deducibles, aplicación de desgravaciones y subvenciones injustificadas

**Recaudación**- Es la función pública que tiene por objeto procurar el ingreso en el Tesoro Público de los tributos previamente liquidados.

**Tributo.**- Son ingresos públicos de derecho público<sup>1</sup> que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines.

**Presupuesto.**- Es un plan de acción dirigido a cumplir un final previsto, expresado en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.<sup>1</sup> El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año.

**IVA.**- El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

**Renta.**- La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso gravado menos el valor de los aportes personales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad social (IESS), excepto cuando éstos sean pagados por el empleador.

Anexo No 5.- Tabla de valores de pago de contribuyentes RISE

CUOTAS VIGENTES RISE DESDE EL 2014 AL 2016								
No.	Ingresos Anuales	0-5.000	5.001-10.000	10.001-20.000	20.001-30.000	30.001-40.000	40.001-50.000	50.001-60.000
	Promedio Ingreso	0-417	417-833	833-1.667	1.667-2.500	2.500-3.333	3.333-4.167	4.167-5.000
1	Comercio	1.32	3.96	7.92	14.52	19.80	26.40	34.32
2	Servicios	3.96	21.12	42.24	79.20	120.13	172.93	237.61
3	Manufactura	1.32	6.60	13.20	23.76	33.00	42.24	59.40
4	Construcción	3.96	14.52	30.36	56.76	80.52	125.41	178.21
5	Hoteles y Restaur	6.60	25.08	50.16	87.12	138.16	190.09	240.25
6	Transporte	1.32	2.64	3.96	5.28	17.16	35.64	64.68
7	Agrícolas	1.32	2.64	3.96	6.60	10.56	15.84	19.80
8	Minas y Canteras	1.32	2.64	3.96	6.60	10.56	15.84	19.80

Anexo 6.-Fotos





Anexo: 7 Tabla del Chi Cuadrado

**TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado  $\chi^2$**

P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado, v = Grados de Libertad

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7406	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1309	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,2479	9,3032	8,5371	7,8334	7,3061	6,8000	6,3458	5,9125
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2109	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6682	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9339	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4862	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1355	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8333	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3989	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361

**Anexo 7: Cronograma**

N	ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1	Tema de investigación	█					
2	Planteamiento del problema		█				
3	Estructuración del capítulo I		█				
4	Presentación del capítulo I			█			
5	Recopilación bibliográfica				█		
6	Estructuración del marco teórico				█		
7	Presentación del marco teórico					█	
8	Redacción del Capítulo III					█	
9	Presentación del Capítulo III						█
10	Elaboración del Capítulo IV						█

# **PAPER DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

**EL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE) COMO MEDIO DE RECAUDACIÓN FISCAL Y EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD EN EL CANTÓN AMBATO**

**AUTORA:**

Leticia Yesenia Villacís Tipán

## **El Régimen Impositivo Simplificado (RISE) como medio de recaudación fiscal y el principio de igualdad**

Leticia Yesenia Villacís Tipán

Universidad Técnica de Ambato, FJCS - Carrera de Derecho

**Telf.** (03)3073822

**Email:** [jurisprudencia@uta.edu.ec](mailto:jurisprudencia@uta.edu.ec)

### **Resumen**

El presente trabajo investigativo es el informe del estudio final del Régimen Impositivo Simplificado RISE como medio de recaudación fiscal y el principio de igualdad en el Cantón Ambato tomando en cuenta un diagnóstico situacional el mismo que facilito para visualizar la problemática que están pasando los contribuyentes y la propuesta de las respectivas variables. El Régimen Impositivo Simplificado (RISE) de la Administración tributaria se crea con la finalidad de mejorar la cultura tributaria y beneficiar a un determinado sector en el pago de impuestos y poder coadyuvar con el Estado a recaudar más dinero que este va hacer para en uso de toda la ciudadanía mediante servicios públicos. Pero cierto grupo de personas confunden este Régimen para no pagar valores reales al Estado y no llevando una contabilidad de su Actividad Económica. El principio de igualdad son derechos que el Estado brinda a las personas para que mediante garantías estos derechos no sean vulnerados y deben ser salvaguardados por la normativa de un país y por las personas que brindan justicia a nivel nacional en un determinado sector y protegido además por los tratados Internacionales que brindan la protección total a las personas. En la presente investigación se trabajó en un paradigma crítico-propositivo en un nivel exploratorio y descriptivo realizando modalidad de campo como la realización de la encuesta con preguntas cerradas y la entrevista mediante un guion. Los resultados se reflejaron mediante cuadros realizados en Excel y tabulaciones en el mismo programa y se pudo constatar la verificación de la respectiva hipótesis Que el Régimen Impositivo Simplificado como medio de recaudación fiscal vulnera el principio Constitucional de Igualdad.

## **Abstract**

This research work is the report of the final study of Simplified Taxation Regime RISE as a means of tax collection and the principle of equality in Ambato Canton considering a situational diagnosis the same as I facilitate to visualize the problems that are happening taxpayers and proposal of the respective variables. The Simplified Tax System (RISE) of the Tax Administration is created in order to improve the tax culture and benefit a particular sector on the payment of taxes and to contribute to the state to raise more money this will do to in use all citizens through public services, the principle of equality are rights that the State gives people that through guarantees these rights are not violated and must be safeguarded by the rules of a country and people providing justice at the national level a given sector and further protected by international treaties that provide full protection to people. In this research we worked on a critical-purposing paradigm in an exploratory and descriptive level performing field mode as conducting the survey with closed questions and interview by a script. The results were reflected by paintings done in Excel and tabs in the same program and it was found verification of the respective hypothesis that the taxation regime Simplified tax collection as a means violates the constitutional principle of equality.

## **Introducción**

“El RISE es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país” (SRI, RISE, 2008).

El IVA es “La base imponible de este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado sobre la base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio” (SRI, s.f.).

Según manifiesta (HERRERA, 2009) En el Ecuador, se buscaba una medida para disminuir la tasa de informalidad que, según el Banco Central de Ecuador, se encontraba en un 47.4%, es

decir que casi la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) del Ecuador se encontraba en la informalidad lo que representaba un gran problema para la elaboración de políticas por parte del gobierno y afectaba el bienestar en general. Y es en base a ese alto índice de informalidad que la Administración Tributaria planteó en dos ocasiones al poder Ejecutivo y al Legislativo, la aprobación de un proyecto en el que incluya la Ley de Creación de un Sistema Simplificado de tributación que tenga como objetivo principal la mitigación del sector informal, además se ampliaría la base de contribuyentes otorgándoles beneficios por su incorporación.

El Principio de Igualdad según (OSORIO & CABANELLAS DE LAS CUEVAS, 2007) “En materia procesal, el que establece igual trato e iguales oportunidades en cuanto a derechos y obligaciones en la tramitación de los juicios, aun lado la diversa especie del demandante y el demandado y las actitudes adoptadas en el proceso”.

Según (CARMONA CUENCA) “Tradicionalmente se viene distinguiendo entre un principio de igualdad formal, o igualdad ante la ley, y un principio de igualdad «material» o real.

El primero de ellos el principio de igualdad formal constituye un postulado fundamental del Estado liberal de Derecho como el reconocimiento de la identidad del estatuto jurídico de todos los ciudadanos, lo que implica la garantía de la paridad de trato en la legislación y en la aplicación del Derecho”.

Según (CUEVAS, 1945), resalta a la igualdad como: “La igualdad ante la ley lleva a equipar a todos los ciudadanos, e incluso a todos los habitantes de un país, siempre que concurra identidad de circunstancias; porque en caso contrario, los propios sujetos o los hechos imponen diferente trato”, como lo cita el autor, la igualdad trata de equiparar a los habitantes de un Estado en lo concerniente a la aplicación de las normas jurídicas, ya que la ley rige para todos sin ninguna distinción discriminatoria.

La investigación se realizó en base a métodos cuantitativos y cualitativos basada en la investigación bibliográfica documental y de campo identificando la población de 282 entre contribuyentes y Asistentes de Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas y luego procediendo al respectivo análisis de resultados.

## **Método**

### Sujetos

Para las unidades de observación se tomó en cuenta a los Contribuyentes del Cantón Ambato año 2015 y Asistentes de Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas dando a conocer a la muestra después de la aplicación de la formula  $N = \frac{m}{e^2(m-1)+1}$  donde n = tamaño de la muestra, m = tamaño de la población y e = error de estimación; obteniendo como resultado final una muestra de 282 personas en forma tal que posibilite la recopilación de la información para el tema investigado.

### Instrumentos

Para aplicar la técnica de observación fue necesario recopilar información con los contribuyentes de Cantón Ambato y los Asistentes de Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas A los contribuyentes se realizó la encuesta con preguntas cerradas básicas para que tengan una buena comprensión, A los asistentes de Servicio de Rentas Internas se realizó por medio de entrevistas la cual se llevó a efecto mediante un guion con la respectiva grabación.

### Procedimientos

La formulación de problema surge por la inquietud de los contribuyentes que están afiliados al Régimen Normal y tienen que pagar más de los contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) para lo cual con un análisis se pudo ver cuáles son los temas de mayor relevancia entre ellos: Cual fue la finalidad de crear el Régimen Impositivo Simplificado (RISE), El RISE mejoro la cultura tributaria. El RISE regulo el sector informal después de indagar estos temas se pudo plantear el objetivo general llegando a determinar así: Establecer como el Régimen Simplificado (RISE) afecta el Principio Constitucional de Igualdad en la recaudación de Impuestos analizando la desproporcionalidad de pago por parte de los dos contribuyentes. Como objetivos específicos analizar como el RISE se ha considerado un mecanismo de recaudación para evitar la evasión fiscal determinar cómo se ve afectado el principio de Igualdad en materia Tributaria y finalmente proponer una reforma al literal a) al Art 97.2 de La ley de Régimen Tributario Interno sobre el monto de dinero y el número de trabajadores para los contribuyentes RISE para que esta investigación sea de beneficio

de los contribuyentes y de la ciudadanía en general la solución del problema.

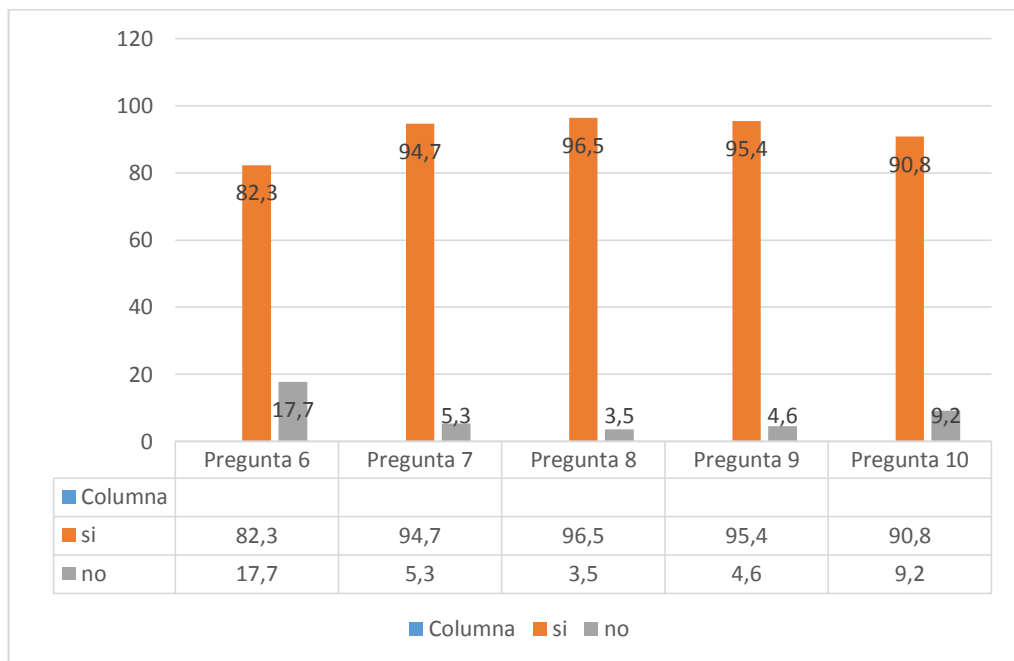
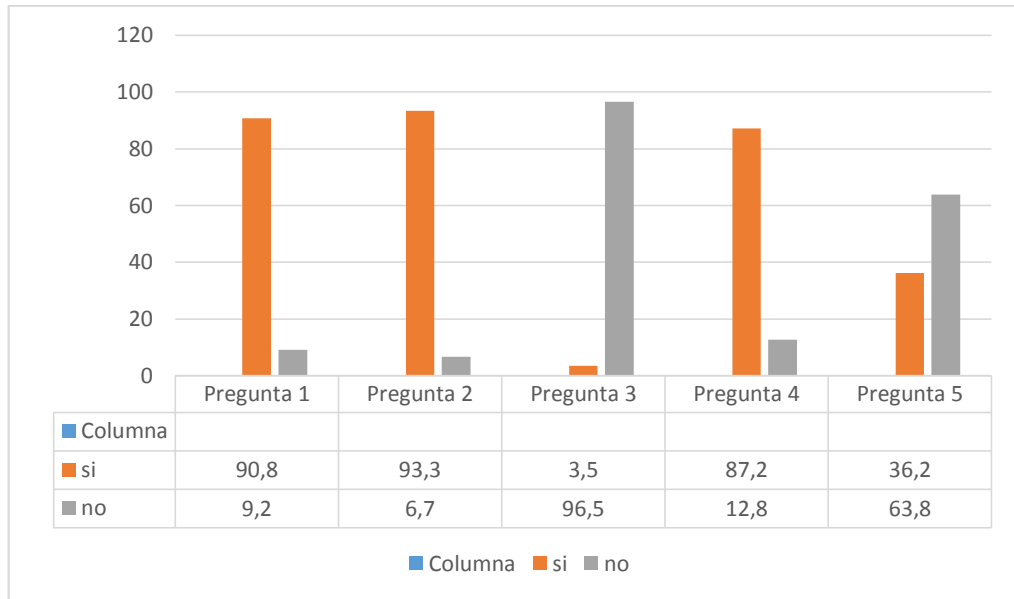
### Resultados

El Régimen Impositivo Simplificado simplifica el IVA y la RENTA se creó con la finalidad de mejorar la cultura tributaria y regular al sector informal en lo que concierne al pago de impuestos, en la actualidad esto se ha perdido en la mayoría de los casos tomando en consideración que algunos contribuyentes se afilian al Régimen Impositivo Simplificado (RISE) para evadir pagar valores reales al Estado sobre la Actividad Económica que poseen solo pagando una cuota mensual que realizan en cualquier Institución Financiera debido a que se rigen por la tabla de acuerdo al negocio económico que poseen y esta incluyen valores muy altos como los de una persona que tengan ingresos de 60.000 además causando un enorme problema al Estado por no pagar valores reales de la actividad económica y tomando en cuenta que el pago de impuestos es de beneficio global para toda la ciudadanía por medio de los servicios públicos que es Estado brinda a la ciudadanía

Es importante la creación de una reforma a la Ley de Régimen Tributario del literal a) al Artículo 97.2 para que no se siga teniendo la vulneración del principio de Igualdad el mismo será dirigido a la Asamblea Nacional que con la Aprobación de los Asambleístas será inscrito en el Registro Oficial para que entre en vigencia a toda la ciudadanía.

Todo este logro a través de la encuesta la cual con el respectivo análisis arrojó los siguientes resultados.





## Discusión

Con los resultados obtenidos y debidamente analizados se puede decir que el RISE se crea con la necesidad de poder regular al sector informal y que colabore con el Estado Ecuatoriano en el pago de Impuestos para tener por medio de este pago servicios de calidad por parte del Estado teniendo en cuenta que el sujeto pasivo es muy importante en el país y que el Régimen Impositivo Simplificado otorga beneficios por la

vulnerabilidad que tienen determinadas personas pues simplifica en una sola cuota mensual el pago del IVA y la RENTA.

El principio Constitucional de Igualdad es un derecho que el Estado otorga a las personas para que se respete con totalidad brindando así las garantías necesarias para que este derecho no sufra vulneración alguna cabe recalcar que está considerado como el fundamental de toda legislación cabe deducir que existe la protección de este principio en los Tratados Internacionales ratificados por el país también Convenios Internacionales en los cuales manifiestan que el ser humano es lo más importante de un Estado y que debe estar salvaguardado de toda vulneración que ocurra con una determinada persona.

De acuerdo a las investigaciones realizadas se pudo constatar que existe vulneración del Principio Constitucional de Igualdad por parte del RISE como medio de recaudación fiscal debido a que los contribuyentes RISE tienen más beneficios del contribuyente normal, El contribuyente RISE se basa únicamente en la tabla dada por el Servicio de Rentas Internas aduciendo que se puede tener un ingreso hasta 60000 dólares siendo esto un monto que representa mucho dinero y no pagan valores reales al Estado pues no llevan una contabilidad exacta sobre todos los ingresos que producen sus negocios en la totalidad de sus ventas creando así la inconformidad de parte de unos contribuyente debido a que no existe igualdad de pago debido a que el Régimen Impositivo Simplificado es un procedimiento sencillo que debe realizar el contribuyente.

En el país es necesario cambiar los montos del dinero de los contribuyentes y el número de trabajadores debido a que el RISE se implementó con la finalidad de ayudar a la cultura tributario dando a conocer que cultura tributaria es pagar por lo que se tiene que pagar y se está distorsionando este significado llegando a una elusión fiscal.

Al tratar de elusión fiscal es considerada también como un acto de defraudación fiscal, que mediante el empleo de los vacíos legales, tiene el propósito de reducir el pago de los tributos que por norma le corresponden a un deudor tributario.

La Administración Tributaria debe tener más control acerca de las actividades económicas de los contribuyentes para que no exista vulneración del Principio Constitucional de Igualdad y crear así la conformidad por parte de todos los contribuyentes.

### **Bibliografía**

1. CARMONA CUENCA, E. (s.f.). EL PRINCIPIO DE IGUALDAD MATERIAL EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.
2. CUEVAS, C. (1945). *DICCIONARIO DE DERECHO*.
3. HERRERA, R. W. (2009). *EL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO*. GUAYAQUIL.
4. OSORIO, M., & CABANELLAS DE LAS CUEVAS, G. (2007). *DICCIONARIO DE DERECHO*. Buenos Aires, Argentina: Heliasta.
5. SRI. (s.f.). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/iva>
6. SRI. (1 de 08 de 2008). *RISE*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/230>